

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas



**ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE
LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS
AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUAYLAS, 2015 AL 2018.**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en
Administración de Empresas

Presentado por:

GLADYS SURI SOLANO

Andahuaylas, Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Profesional de Administración de Empresas



**ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE
LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS
AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, 2015 AL 2018**

GLADYS SURI SOLANO

Asesor:

Dr. Felipe Rafael Valle Díaz

Andahuaylas, Perú

2018



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En el local de la Sede Académica de la F.C.A. - EPAE, de la Universidad Nacional José María Arguedas, en la ciudad de San Jerónimo, siendo las 9:30 horas del día Seris de Diciembre del año 2018, se reunieron el Mg. Julio Cesar Machaca Mamani, Mg. Simón José Cama Flores y _____ y el Mg. John Peter Aguirre Landa, integrantes del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis Titulado: Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huaracabamba, Distrito José María Arguedas, Provincia Andahuaylas, 2015 a 2018 cuyo autor es el Bachiller en Administración Gladys Suri Solano, y su Asesor Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, con el propósito de proceder a la sustentación y defensa de dicha tesis.

Luego de la sustentación y defensa de la Tesis, el Jurado Evaluador ACORDÓ: Aprobar por Unanimidad, al Bachiller en Administración Gladys Suri Solano, obteniendo la siguiente calificación y mención:

Nota en escala vigesimal		Mención
Números	Letras	
<u>15</u>	<u>Quince</u>	<u>Bueno</u>

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta en tres (03) ejemplares.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Mg. Simón José Cama Flores
 DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Mg. Julio Cesar Machaca Mamani

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Mg. John Peter Aguirre Landa
 DOCENTE

DEDICATORIA

A Dios

Por bendecirme con una vida saludable y permitir que todos mis proyectos de mi vida profesional vayan con prosperidad.

A mis padres

Por ser los únicos seres que han podido ofrecerme un apoyo incondicional, quienes son el motor de mi vida para realizar y alcanzar mis proyectos de vida.

A mis hermanos

Por su apoyo moral, quienes con la experiencia pudieron guiar mi camino profesional ayudando a tomar decisiones correctas frente a situaciones difíciles de mi vida profesional.

A mis compañeros y amigos

Quienes compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas, y a todos aquellos que durante estos tiempos estuvieron apoyándome a lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional José María Arguedas, por ser el alma mater en formación profesional y por fortalecer mis conocimientos y prácticas en bien de la sociedad. Así como también a los docentes por su apoyo, por sus orientaciones hacia el desarrollo profesional, sugiriéndonos temas de investigaciones que puedan beneficiar en nuestra localidad.

A mi familia maravillosa, quienes confiaron siempre en mí, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que soy y lo que tengo, fomentando en mi deseo de superación y de triunfo en la vida

Al Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, por el asesoramiento, apoyo y colaboración en todo el trascurso de este trabajo de investigación. Gran profesional que coadyuvo para que yo pueda cumplir la consecución de este gran logro.

A los jurados evaluadores: Mg. Julio Cesar Machaca Mamani, Mg. Simón José Cama Flores y Mg. John Peter Aguirre Landa. Quienes aportaron sus ilustraciones, experiencia, paciencia, motivación y coadyuvaron a terminar la presente investigación.

PRESENTACIÓN

De conformidad y en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José María Arguedas, se presenta la investigación: ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, 2015 AL 2018 , para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, señores miembros del jurado a vuestra consideración propongo el presente trabajo de investigación para su consentimiento.

La investigación se propuso como objetivo principal a describir el grado de avance en responsabilidad social empresarial, tema fundamental en una organización y que pertenecen al área de dirección y gestión pública y desarrollo social, tomando en consideración los pasos metodológicos y operaciones que comprenden el proceso de la investigación científica.

Los resultados obtenidos servirán y constituirán una fuente de información muy importante para analizar el grado de avance de la responsabilidad social empresarial de asociación minera que tuvo a partir del año 2015 al mes de setiembre del año 2018 frente a sus involucrados y las comunidades mismas; de tal manera que los resultados sirvan como provisión de información para los socios, tanto para la población involucrada (comunidades campesinas) que orientará un manejo adecuado en el desempeño de sus actividades mineras, si así lo requiriese, permitiendo a que las mejoras puedan tener un impacto positivo en todas sus dimensiones y cuyo resultado final sea verídico en cuanto al grado de avance de la responsabilidad social empresarial.

Señores miembros del jurado evaluador, este trabajo se realizó con mucha disciplina, entusiasmo y dedicación, recoge las observaciones y experiencias de los pobladores del distrito José María Arguedas y su formulación cumple con los principios éticos que la investigación responsable exige.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I	1
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.Planteamiento del problema	1
1.2.Formulación del problema	4
1.2.1.Problema general	4
1.2.2.Problemas específicos	4
1.3.Delimitación de la investigación	5
1.3.1.Delimitación espacial	5
1.3.2.Delimitación temporal	5
1.3.3.Delimitación teórica.	5
1.4.Justificación	5
1.5.Objetivo	7
1.5.1.Objetivo general	7
1.5.2.Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1.Antecedentes	8
2.1.1.Antecedentes internacionales	8
2.1.2.Antecedentes nacionales	11
2.1.3.Antecedente local	13
2.2.Marco teórico	15
2.3.Marco conceptual	33
CAPÍTULO III	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35

3.1.Hipótesis	35
3.2.Variables.....	35
3.3.Operacionalización de Variables	35
3.4.Metodología.....	37
3.4.1.Enfoque	37
3.4.2.Tipo de estudio	37
3.4.3.Diseño de Investigación	38
3.5.Población y muestra de estudio	39
3.5.1.Población.....	39
3.5.2.Muestra.....	39
3.6.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40
3.6.1.Técnica	40
3.6.2.Instrumento.....	40
3.7.Métodos de análisis de datos.....	41
CAPÍTULO IV	42
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	42
4.1.Resultados de investigación	42
4.1.1.Confiabilidad de instrumento - Alfa de Cronbach.....	42
4.1.2.Resultado de análisis de datos generales de la muestra.....	43
4.1.3. Distribución de frecuencias de la variable y dimensiones.....	47
4.1.5. Resultado general de responsabilidad social empresarial.....	74
CAPÍTULO V	75
DISCUSIÓN.....	75
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Clases de responsabilidad social empresarial	24
Figura 2: Datos generales (género)	43
Figura 3: Número de pobladores según rango de edad.....	44
Figura 4: Nivel de estudio alcanzado de los pobladores	45
Figura 5: Tiempo de residencia de los pobladores.....	46
Figura 6: Dimensión 1: Responsabilidad económica	47
Figura 7: Dimensión 2: Responsabilidad Ambiental.....	48
Figura 8: Dimensión -Responsabilidad legal	49
Figura 9: Dimensión 4- Responsabilidad ética	50
Figura 10: Dimensión 5-Responsabilidad filantrópica	51
Figura 11: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 01	52
Figura 12: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 02.....	53
Figura 13: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 03.....	54
Figura 14: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 04.....	55
Figura 15: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 05.....	56
Figura 16: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 06.....	57
Figura 17: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 07.....	58
Figura 18: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 08.....	59
Figura 19: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 09.....	60
Figura 20: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 10.....	61
Figura 21: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 11.....	62
Figura 22: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 12.....	63
Figura 23: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 13.....	64
Figura 24: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 14.....	65
Figura 25: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 15.....	66
Figura 26: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 16.....	67
Figura 27: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 17.....	68
Figura 28: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 18.....	69
Figura 29: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 19.....	70
Figura 30: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 20.....	71
Figura 31: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 21	72
Figura 32: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 22.....	73
Figura 33: Frecuencia agrupada-responsabilidad social empresarial.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Fiabilidad de Kuder Richardson	42
Tabla 2: Estadística de fiabilidad (Responsabilidad social empresarial)	42
Tabla 3: Frecuencia de género de los pobladores	43
Tabla 4: Frecuencia de edad.....	44
Tabla 5: Frecuencia de nivel de estudio	45
Tabla 6: frecuencia según el tiempo de residencia de los pobladores	46
Tabla 7: Frecuencia de la V1-D1: Responsabilidad económica.....	47
Tabla 8: Frecuencias de la V1-D2: Responsabilidad ambiental.....	48
Tabla 9: Frecuencias de la V1-D3: Responsabilidad legal.....	49
Tabla 10: Frecuencias de la V1-D4: Responsabilidad ética.....	50
Tabla 11: Frecuencias de la V1-D5: Responsabilidad Filantrópica	51
Tabla 12: Frecuencia responsabilidad económica – ítem 01	52
Tabla 13: Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 02.....	53
Tabla 14: Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 03.....	54
Tabla 15: frecuencia de responsabilidad económica – ítem 04	55
Tabla 16. Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 05.....	56
Tabla 17: Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 06.....	57
Tabla 18: Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 07.....	58
Tabla 19: Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 08.....	59
Tabla 20: Frecuencia de responsabilidad ambiental ítem -09.....	60
Tabla 21: Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 10.....	61
Tabla 22: Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 11	62
Tabla 23: Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 12.....	63
Tabla 24: Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 13.....	64
Tabla 25: Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 14.....	65
Tabla 26: Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 15.....	66
Tabla 27: Frecuencia de responsabilidad ética - ítem 16.....	67
Tabla 28: Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 17.....	68
Tabla 29: Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 18.....	69
Tabla 30: Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 19.....	70
Tabla 31: Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 20.....	71
Tabla 32: Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 21	72
Tabla 33: Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 22.....	73
Tabla 34: Resultado final de responsabilidad social empresarial	74

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
<i>Anexo 1: Matriz de consistencia de la instigación</i>	88
<i>Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables</i>	90
<i>Anexo 3: Matriz de instrumento de recojo de datos</i>	92
<i>Anexo 4: Ficha de validación por criterio de jueces o experto.....</i>	95
<i>Anexo 5: Fotografías de la investigación.....</i>	98
<i>Anexo 6: Copia de cuestionarios aplicados en el trabajo de campo.....</i>	100
<i>Anexo 7: Padrón General de los pobladores de las comunidades de Huancabamba, Checche-Huaraccopata.....</i>	106

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo el objetivo principal describir el grado de avance de la responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018. La población está conformada por 1575 pobladores integrados en el Padrón comunal Huancabamba, Checche-Huaraccopata, del distrito José María Arguedas., quienes son los principales involucrados para poder analizar el grado de avance en responsabilidad social empresarial. La muestra, es no probabilística, fueron 70 pobladores encuestados, donde se cuestionó respecto al avance de las actividades de responsabilidad social a partir del año 2015 al mes de setiembre del año 2018.

El enfoque de investigación pertenece al enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es descriptiva, el diseño de investigación es no experimental, (diseño descriptivo - ex post facto).

La recolección de datos empleó la técnica de la encuesta, con su instrumento el cuestionario, la validación estuvo a cargo del juicio de expertos y estuvo conformado por 22 ítems para la variable general, conformado con 5 dimensiones que fueron calificadas con escalas de cinco alternativas (escala de Likert).

La confiabilidad de los datos arrojó un valor del alfa de Cronbach de 0.781 que representa una excelente confiabilidad de la aplicación del instrumento de investigación.

La conclusión evidencia que existen avances moderados de actividades de responsabilidad social con respecto a alguno de las dimensiones (indicadores) y que en las otras aún falta mucho por integrar a sus prácticas y políticas establecidas dentro del marco de acuerdo a ley de relaciones comunitarias de la asociación minera agropecuaria de Huancabamba, gracias a la encuesta realizada se pudo analizar que aún falta mucho por practicar la responsabilidad en aspectos económicos, ambientales, éticos/filantropía y marcos legales; es preciso entonces hacer un cambio de paradigma en la gestión que le permita a la asociación minera no solo desempeñando estratégicamente materia de RSE sino mejorar su imagen institucional, posicionamiento y buena aceptación en su área de influencia.

Palabras claves: Responsabilidad social, gestión, stakeholders, minería.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to analyze the progress of corporate social responsibility of the Agricultural Mining Producers Association of Huancabamba, José María Arguedas district, Andahuaylas province, 2015 to 2018. The population is made up of 1575 people integrated into the Huancabamba Municipal Register, Checche - Huaraccopata, José María Arguedas district, who are the main entity to analyze the progress of corporate social responsibility. The sample is not probabilistic, there were 70 surveyed inhabitants, where the progress of social responsibility activities was questioned from the year 2015 to the month of September of the year 2018.

The research approach belongs to the quantitative approach, the type of research is descriptive, the research design is non-experimental, (descriptive design - ex pos facto).

The data collection used the technique of the survey, with its instrument the questionnaire, the validation was in charge of the expert judgment and was made up of 22 items for the general variable, consisting of 5 dimensions that were rated with scales of five alternatives (Likert scale).

The reliability of the data gave a value of Cronbach's alpha of 0.781, which represents an excellent reliability of the application of the research instrument.

The conclusion shows that there are moderate advances in social responsibility activities with respect to some of the dimensions (indicators) and that in the others there is still a long way to integrate their practices and policies established within the framework according to the community relations law of the association Huancabamba agricultural and livestock mines, thanks to the survey carried out, it was possible to analyze that there is still a long way to go for responsibility in economic, environmental, ethical / philanthropy and legal frameworks; It is therefore necessary to make a paradigm shift in management that allows the company not only a good organizational performance in terms of CSR, but also to improve its image, positioning and relationship with its area of influence.

Key words: Social responsibility, management, stakeholders, mining

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada: Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018, se toma este punto a tratar porque se ha visto que muchas organizaciones públicas y/o privadas han originado la expansión de las prácticas socialmente responsables debido a las intervenciones de varios grupos de interés (stakeholders), las cuales se muestran desde diferentes situaciones respecto al impacto provocado por sus operaciones de una empresa, es por ello que en este trabajo se enfoca en analizar el avance de las actividades que se ha realizado en cuanto a responsabilidad social empresarial a partir del año 2015 hasta el mes de septiembre de año 2018.

La investigación surge a partir de la problemática existente en cuanto las empresas mineras no se preocupan por lidiar contra la perspicacia negativa que se posee de ellas y la falta de búsqueda en manejar tecnologías limpias que no perjudiquen el medio ambiente, así como empezar a preocuparse por buscar una negociación con los miembros de las comunidades enfocando aun camino para alcanzar el desarrollo sostenible, más allá de la ayuda que les pueda proporcionar la empresa. A estos hechos se le conoce como “Responsabilidad Social Empresarial”.

A continuación, se delimita el concepto de responsabilidad social empresarial, acotando dimensiones de acuerdo con la literatura académica, para el desarrollo del tema nos enfocamos en las ideas de Responsabilidad Social de María Matilde Schwalb y Virginia Soldevilla “Buenas prácticas peruanas de responsabilidad social empresarial: colección 2005”, Plan de relaciones comunitarias establecidas por el Ministerio de Energía y Minas, y por ultimo las experiencias y opiniones del autor y los pobladores involucrados.

La pregunta a investigar es: ¿Precisar el grado de avance en responsabilidad social empresarial por la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?

Para un mejor conocimiento de la investigación, se agrupo en (5) cinco capítulos ordenados de la siguiente manera:

En primer capítulo: Se consideró el problema de la investigación, para ello se desarrolló el planteamiento y formulación del problema, tanto general como las específicas; asimismo contiene la delimitación, justificación y formulación de los objetivos.

El segundo capítulo: Se desarrolló la fundamentación teórica de la investigación, como los antecedentes, el marco teórico y marco conceptual de la investigación.

El tercer capítulo: Se desarrolló la metodología de investigación, la variable, operacionalización de variables, metodología: enfoque de investigación, tipo de estudio y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos.

El cuarto capítulo: Se presenta los resultados de la investigación, interpretación.

El quinto capítulo: Se desarrolló la discusión de los resultados, contrastando diversas teorías que otros autores sostienen en sus libros o en otras tesis similares a la investigación.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones para las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial, así mismo, se concluye con las referencias bibliográficas empleadas en la investigación y los anexos correspondientes que demuestren la consistencia del trabajo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Actualmente en el mundo, el desarrollo económico de las empresas se enfrenta a un escenario nuevo, como el surgimiento de la globalización en donde ha podido estar a la mira frente a desarrollos exponenciales de las economías de aquellos países emergentes, seguimiento de un crecimiento acrítico por parte de las naciones más desarrolladas, significantes aumentos en el uso de energía, generación masiva de residuos contaminantes, la cuales han incidido negativamente en su impacto ambiental y social, potenciada por el exceso del poder tecnológico de las empresas, especialmente las que realizan actividades extractivas lo cual presupone el reconocimiento de un nuevo conflicto inherente a la naturaleza humana. Es desde allí que repercute el problema de la falta del cumplimiento de responsabilidad social de las empresas analizando sus impactos socio-económicos asimismo como los conflictos socio-ambientales que ciertos proyectos mineros han creado al horizonte mundial, en el que se consideran los actores implicados en los conflictos sociales entre la empresa minera, gobiernos, y las comunidades afectadas. Actualmente la manera de trabajar la minería ha generado un cambio radical en el mundo, cada Estado, particularmente busca ampliar los niveles de producción, sin embargo no hacen mucho por reparar los efectos sobre el medio ambiental y socioeconómica que ocasionaron, la falta de concientización, ética, la ausencia practicas filantrópicas y la violación de los derechos humanos hace que no están orientados para obtener mejores resultados del conjunto del planeta, donde las fronteras de la sostenibilidad son superadas por los diferente impactos socioeconómicas.

Según los índices estudiadas por la Organizacion de Naciones Unidas (ONU) (2005), desde los años noventa, muchos gobiernos latinoamericanos con una extensa riqueza en recursos naturales abordaron a analizar y a adaptar sus legislaciones mineras con el objetivo de atraer inversiones extranjeras hacia la gran minería, es entonces, a causa de los riesgos socio-ambientales que en los últimos años muchos se ha generado conflictos por la contaminación de los recursos, así como por el desalojo de poblaciones o el uso de territorios de importancia para los pueblos originarios de las localidades y por otra parte muchos de los problemas han surgido vinculados al repartimiento de rentas, la opinión

publica exige transparencia en la información sobre las operaciones de consorcios mineros y las exigencias por la participación ciudadana abierto y transparente.

La Organización Internacional de Normalización (ISO 26000) da una visión única y universal del noción de responsabilidad social enfatizando que la sostenibilidad de los negocios abarca no sólo el provisión de productos y servicios que satisfagan al cliente, sino también operar responsablemente (...) la cual será una instrumento de responsabilidad social, poderosa para ayudar a las empresas a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones. (pág. 5)

Es por ello que en estos últimos años hemos avanzado como país y como empresa, hoy en día hay muchas empresas que se están sumando a la teoría y práctica de la responsabilidad social empresarial gracias a las orientaciones de normas y parámetros establecidos y propuestas por organizaciones internacionales, sin embargo se ha percibido que en estos años ha habido un ángulo muy profundo hacia la responsabilidad social empresaria orientada a la comunidad/sociedad, entonces las empresas mineras han tratado de llevar la responsabilidad social principalmente a cuidar sus buenas relaciones con las comunidades involucradas, sin embargo hay algunos aspectos que faltan enfatizar en la responsabilidad social, donde falta enfatizar su relación con pobladores principalmente que son los colaboradores, y la relación que debe tener con el personal, aunque estos planes están dentro de estrategias de gestión interna, son de repente preocupaciones muy aisladas, pero lo que falta es un compromiso firme que estas empresas comiencen a tener sobre medio ambiente y que le influya dentro de su modelo de gestión, asimismo, la otra parte que falta enfatizar sobre la responsabilidad social es el medio ambiente, esta es una preocupación que se tiene a nivel mundial y las empresas deben orientar mejor sus esfuerzos sobre este problema.

Una de las preocupaciones mayores es la transparencia, las empresas deben tener un compromiso a ser más transparente en sus operaciones, en temas económicos, sociales y ambientales, las empresas tienen que aprender a difundir mejor sus actos, cuando los tenga, y es claro que las empresas tienen impacto sobre el medio ambiente. Por otro lado las compañías mineras trataron de realizar de manera voluntaria políticas de Responsabilidad Social buscando que las comunidades afectadas perciban de la minería como una oportunidad de mejorar su calidad de vida mediante la implementación de: viviendas, salud, empleos, carreteras, educación, electricidad, agua potable, etc. Pero, estas prácticas ha confundido a la población el rol que deben jugar los Gobiernos en el

desarrollo local, claramente uno ve que esos temas corresponden a la responsabilidad social del estado muchos los proyectos que llevan están sustituyendo a la obligación que tienen el estado alrededor de sus operaciones en específico los gobiernos locales, han evidenciado algunos vacíos en la administración política de los recursos derivados por la minería.

Al implantarse el desarrollo de esta actividad minera a un lugar crea intereses a los habitantes que inciertamente ve a la empresa como el agente principal que remediará los problemas sociales, económicos y ambientales. En diversas ocasiones la comunidad es esperanzado que la empresa suplante en, proveer los servicios en sus necesidades básicas, la cual esas diversas actividades mencionadas corresponden al Estado ausente, quién ignora los problemas en todos los aspectos. Estas perspectivas y demandas locales conceptúan a las empresas desafíos socio-económicos que no son fáciles de afrontar, pero con el pasar del tiempo se pudo demostrar que la actividad minera causa diversos impactos en medio ambientales.

En cuanto al impactos sociales que ocasiona la minería, el tema de conflictos sociales provocadas por empresas mineras, en Apurímac se presencia mucho más, debido a que la región se encuentra en uno de los departamentos más pobres del país, y eso muestra que no hay un inversión social de parte de empresas mineras y así como también de parte del Estado, podemos hacer referencia como es el caso de mega proyecto Las Bambas de Apurímac, en donde se observa la irresponsabilidad empresarial todavía más grave con la explotación masiva de sus recursos mineros en donde existe manifiestos a causa de la contaminación en diferentes niveles en el resto del país. (El comercio, 2018)

La región de Apurímac, que es una de las regiones que presenta mayores realidades de pobreza extrema en el país, enfrenta actualmente problemas preocupantes de contaminación ambiental, pero que hasta el momento no existe interés ni voluntades, iniciativas ni esfuerzos por resolver el problema de la contaminación ambiental regional y la ausencia del desarrollo sostenible de la región. Se calcula que en los próximos años, por la dinámica natural de la explotación de sus recursos naturales y primordialmente por la inminente actividad masiva de la minería en el sector mencionado Las Bambas, el problema de la contaminación regional tendrá consecuencias inmanejables y es entonces donde la región se encontrará en un deterioro irreversible del ecosistema regional.

Según el Ministerio de Energía y Minas (como se citó en Valle, 2014) actualmente, la provincia de Andahuaylas está concesionado para la actividad minera un 54%, quedando un restante del 46% no concesionado para otras actividades; el territorio de la provincia de Chincheros está concesionado un 15%, quedando un restante del 85% para otras actividades.(p.22)

Una de los problemas relevantes de la provincia de Andahuaylas es la minería ilegal, prosigue en mayor cantidad, “ello se demuestra con las intervenciones de la Policía Nacional del Perú, al incautar casi con frecuencia cargamentos de explosivos adquiridos en forma ilegal, destinados para los mineros ilegales. (Valle, 2014, p.11)

La Comunidad Campesina de Huancabamba (provincia de Andahuaylas) se viene desarrollando la actividad minera artesanal entre ellas algunas se vienen desarrollando de forma ilegal, se puede decir que estas son las circunstancias en donde se evalúan la falta de responsabilidad social empresarial, comenzando por las autoridades comunales quienes son indiferentes; ya han sucedido muchos casos de agresiones físicas en ellas y en otras provincias de nuestra región Apurímac, los casos de muerte relacionados a la minería informal e ilegal.

Es por ello que en esta investigación se pretende analizar la responsabilidad social empresarial por la Asociación de mineros artesanales del Distrito José María Arguedas, Provincia Andahuaylas, Apurímac, 2015 al 2018.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Precisar el grado de avance en responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad económica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?
- b. ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad ambiental por la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?

- c. ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad legal por la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?
- d. ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad ética de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?
- e. ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad filantrópica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?

1.3. Delimitación de la investigación

1.3.1. Delimitación espacial

Institución: Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba

Ubicación: distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas

1.3.2. Delimitación temporal

El presente proyecto de investigación se desarrollará en la descripción de los hechos sucedidos a partir del año 2015 al mes de septiembre del año 2018.

1.3.3. Delimitación teórica.

El estudio planteado considera como tema la responsabilidad social empresarial; dentro de los cuales se desarrollaran

- Responsabilidad social
- stakeholders
- Actividad minera
- Conflictos mineros en el Perú

1.4. Justificación

Es sabido, que el desempeño de las empresas mineras es una de las actividades más importantes en el Perú, como en aspectos de fuente de inversión pública y privada, creación de oportunidades laborales y que de alguna manera genera el desarrollo económico con las aportaciones a través de regalías e impuesto corroborados a partir de su actividad extractivas en el territorio nacional.

Sin embargo, existen algunas empresas mineras que se están desempeñando de manera ilegal o descontrolada, sin contar con los respectivos estudios socio-ambientales dejando inmensos problemas en el medio ambiente y en las comunidades, causando así diferentes conflictos sociales que se han dado durante los últimos años obstruyendo en contra de algunos reglamentos establecidos por el estado y de la opinión de importantes grupos sociales e incluso de sus mismos colaboradores. La minería no solo tiene un rol que genera la actividad económica o que genera operaciones de una serie de servicios y obras de infraestructura en su entorno que benefician a los pobladores de las comunidades aledañas, haciendo como protagonista en beneficio del desarrollo sostenible local, sino que ello se convierte en su única vía transitable hacia la sostenibilidad social.

Partiendo de allí, es que mediante este trabajo de investigación se analizó la relación de las empresas mineras con el entorno que las rodea, que es un punto primordial para llegar a tener operaciones socialmente aceptables, pues se sabe que mientras más aceptación social tengan sus proyectos, las posibilidades de permanencia en el mediano y largo plazo serán mucho mayores. En este contexto la responsabilidad social de las empresas juega un rol muy importante, y para ello va de la mano con el plan de relaciones comunitarias propuestas por gobierno nacional, para así alcanzar el desarrollo sostenible que es considerado un piso más de la responsabilidad social.

Otro de los aportes de esta investigación es que tiene una relevancia para la comunidad, tocar el tema de responsabilidad social empresarial conlleva a la concientización de los involucrados, es por ello que al analizar el grado de avance de responsabilidad social que ha tenido esta asociación se dará a conocer si se han logrado maximizar su impacto ambiental-social y minimizado su impacto negativo sobre los stakeholders, ofreciendo así un análisis holístico sobre la gestión de responsabilidad social para el beneficio local, regional y nacional.

Finalmente, el trabajo es de importancia para el propio autor, puesto que servirá para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad, obteniendo un criterio propio sobre la realidad problemática local y regional, y del mismo modo poder enriquecer su conocimiento mediante esta investigación.

1.5. Objetivo

1.5.1. Objetivo general

Describir el grado de avance en responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

1.1.1. Objetivos específicos

- a) Describir el grado de avance en responsabilidad económica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.
- b) Describir el grado de avance en responsabilidad ambiental de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.
- c) Describir el grado de avance en responsabilidad legal de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.
- d) Describir el grado de avance en responsabilidad ética de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.
- e) Describir el grado de avance en responsabilidad filantrópica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes

Carrasco (2005) sobre los antecedentes considera lo siguiente: vienen a ser la relación o el conjunto de toda conclusión obtenida por otros investigadores, o por el mismo investigador en tiempos pasados respecto al problema que se investiga, o en trabajos de investigaciones muy similares o relacionadas. De acuerdo a este autor se realiza las siguientes antecedentes (p.123).

3.1.1. Antecedentes internacionales

Guevara (2013) realizó la tesis titulada: La responsabilidad social empresarial en la Corporación Minera MINESADCO perteneciente al cantón Portovelo provincia de El Oro. Universidad Técnica Particular de Loja.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- Colombia en la actualidad encamina la responsabilidad social empresarial hacia el desarrollo local y nacional mediante la participación conjunta con comunidades y gobiernos, en decisiones y acciones que buscan soluciones eficaces y eficientes a los problemas originados por la pobreza y la falta de equidad, empleo, gobernabilidad y sustentabilidad ambiental.
- Los factores de protección al ambiente y mercado, se cumplen en la empresa minera de MINESADCO, ya que actualmente poseen los certificados de ambiente y calidad entre otros, haciendo esto que dicha empresa sea más competitiva.
- Las condiciones del lugar de trabajo y empleo de la empresa son buenas, lo que indica que los trabajadores gozan de todos los beneficios que les ofrece la empresa para un mejor desempeño. Demás las empresas realiza contrataciones de discapacitados y/o trabajadores de tercera edad, demostrando así que no existe discriminación ni excusión alguna.
- En los valores y principios éticos, las autoridades defienden su posición en el cumplimiento de la política de la empresa, no dando

declaraciones de casos el cual pondría en evidencia o en entredicho la honorabilidad y prestigio de la misma.

- Todas las empresas mineras pequeñas o mediana deben considerar dentro de sus modelos de acción la ejecución de modelos de responsabilidad social empresarial y códigos de conducta, debido a que se rigen a costumbres propias que la empresa ha impartido durante años.

(Carriel, 2013) realizó la tesis titulada: La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- La Responsabilidad Social Corporativa, en las empresas mineras en el Ecuador tienen trascendencia total en nuestro país puesto que sin este componente las ya nombradas no tendrían su razón de ser, pues se necesita tener una misión, un objetivo que pueda fortalecer a las comunidades adyacentes al proyecto.
- En el Perú la Responsabilidad Social Corporativa tomando hacia la ruta correcta, como latinoamericana aspiro, que este país llegue a cumplir con su pueblo en lo referente a la minería y su adecuada explotación, remediación a corto plazo.
- En nuestro país con respecto a la minería ya se tiene una estructura solidaria pues se ha ido construyendo en base a consenso, entre el estado, las comunidades y las empresas mineras que tienen las concesiones en los diferentes puntos del país, se anhela que se pueda tener la sostenibilidad en el tiempo y que no existan retrocesos.
- La empresa COSERMIN S.S, siendo concesionaria de un sector de la extracción minera cumple con los acuerdos realizados con el estado pues la entrega del porcentaje al mismo, buscando que la misma pueda insertarse en las comunidades y hacer que las expectativas puedan cumplirse con su apoyo.

De la Quintana (2008) realizó la tesis titulada: La responsabilidad social empresarial en el sector minero Boliviano de la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la carrera de economía.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- *Primera:* Como principal conclusión y como respuesta a la hipótesis de investigación planteada, no se acepta la misma, es decir; La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que efectúan hoy en día las empresas mineras bolivianas, si representa aportes significativos a la economía de las comunidades donde desarrollan sus operaciones mineras.
- *Segunda:* Lo primero que hay que destacar de lo que piensan los empresarios del sector minero, es que en general consideran que todas las áreas de Responsabilidad Social Empresarial, ya sea con respecto a ética empresarial, calidad de vida en la empresa, medio ambiente, o compromiso con la comunidad local, son áreas importantes para la Responsabilidad Social Empresarial. Esto quiere decir que los empresarios creen que en general la responsabilidad social en si es importante para la empresa.
- *Tercera:* Centrándonos en las variables de la Responsabilidad Social Empresarial, se puede apreciar como el área que tiene mayor importancia para los empresarios es la “calidad de vida laboral”. Esta variable, así como explicamos en nuestro trabajo es la que integra un conjunto de valores como la honestidad, la confianza, el respeto, la justicia, entre otros, dentro de una empresa y fuera de esta.
- *Cuarta:* La siguiente variable que consideran más importante los empresarios es el que tiene que ver con el medio ambiente, un variable muy relevante ya que hoy en día la responsabilidad medioambiental es un valor fundamental para cualquier tipo de negocio y en cualquiera de sus niveles.
- *Quinta:* Por último, la variable que encontraron menos relevante fue la que tiene que ver con el compromiso con la comunidad, es decir, el área que tiene que ver con mejorar la calidad de

vida de las comunidades en las que opera la empresa, apoyando iniciativas o causas sociales, en donde no sólo se benefician los que reciben este tipo de iniciativas sino que también la empresa.

3.1.2. Antecedentes nacionales

Anglas (2014) realizó la tesis titulada: La responsabilidad social de las empresas mineras en Pasco como factor de desarrollo local 2009-2010. Universidad Inca Garcilaso de la Vega-Lima.

La investigación

Llegó a las siguientes conclusiones:

- Se determinó que existe evidencia que la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influye positivamente en el desarrollo local.
- Se determinó que existe evidencia que la promoción de convenios para proyectos de salubridad teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influye positivamente en el desarrollo local.
- Existe evidencia que los proyectos de desarrollo cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influyen positivamente en el desarrollo local.
- Se determinó que existe evidencia que el mejoramiento urbano teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influye positivamente en el desarrollo local.
- Existe evidencia que los convenios de capacitación teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influyen positivamente en el desarrollo local.

Sánchez Peña, (2016) Realizó la tesis titulada: Análisis de la Responsabilidad Social de la empresa minera Anglo American Michiquillay S.A. y la incidencia en las comunidades del área de influencia directa del proyecto Michiquillay: 2007-2014, Universidad Nacional de Cajamarca.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- Se puede afirmar que existió una inadecuada gestión de la empresa minera Anglo American Michiquillay S.A en trabajos sociales mediante el Fondo Social Michiquillay, ya que se puede observar que la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de influencia directa al proyecto no ha mejorado y tampoco fomento el empleo para generar ingresos dignos a la población, o proyectos de desarrollo sostenible en agricultura, ganadería o comercio, dejando de esta manera muchos pasivos sociales por los acuerdos y promesas pactados.
- Hay un descuido en la inversión en proyectos de educación y salud, por parte del Fondo Social Michiquillay, que es percibido por los habitantes de las comunidades, en este sentido el 71 % indican que no es suficiente lo que se está invirtiendo. Esto a pesar que el Fondo Social financió estudios a los hijos de los pobladores en las entidades universitarias.
- Respecto a cuál debe ser el área de inversión clave del Fondo Social Michiquillay en las comunidades; los pobladores perciben rotundamente que debería ser en agua, desagüe y alcantarillado, le siguen en prioridad de exigencia salud y educación con el 15 % y electrificación 12 % en las comunidades donde aún no hay.

Vilca (2017) realizó la investigación: Responsabilidad social empresarial y el plan estratégico de la empresa minera ARUNTANI S.A.C., periodo 2014, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- Respecto a la evaluación de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial a nivel interno, los datos obtenidos nos indican que de los indicadores internos, el indicador Valores y Coherencia califica de Bueno con un 42% y el indicador Público Interno también califica de Bueno con un 50%; se obtuvo entonces gracias a la matriz de ponderación cuantitativa un

grado de desarrollo de los indicadores internos de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) que califican de Bueno. Pero si se compara el buen desarrollo de indicadores de RSE obtenidos con el nivel de integración en el Plan Estratégico, veremos que éstos tienen realidades totalmente opuestas, esto se basa en que la inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en la gestión empresarial no parece tanta, ya que solo se encuentra planteada de manera informal.

- Así también, considerando los resultados obtenidos en el grado de desarrollo de los indicadores externos de Responsabilidad Social Empresarial, vemos que los indicadores: relación con los proveedores con un 42%, relación con los consumidores con un 75%, relaciones con la comunidad con un 67% y medioambiente con un 58% también califican de Bueno. Al menos si hablamos de una Responsabilidad Social Empresarial concebida desde un paradigma estratégico o desde un enfoque ético-social (bien común), que debería de comenzar a ser concebida desde la gestión empresarial de la empresa minera.
- Finalmente, es necesario entonces realizar un cambio de paradigma en el diseño de estrategias que le permita a la empresa no solo un buen desempeño organizacional en materia de Responsabilidad Social Empresarial sino mejorar su imagen, posicionamiento y relación con su área de influencia.

3.1.3. Antecedente local

Caballero (2016) realizó la investigación: La responsabilidad social empresarial en las pequeñas empresas del sector comercio de la provincia de Abancay, 2014. Universidad Nacional Micaela Bastidas.

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- La responsabilidad social empresarial de las pequeñas empresas del sector comercio de la provincia de Abancay es aún una práctica incipiente en el accionar de estas pequeñas empresas de este sector y provincia; ya que la mayoría de estas no/nunca realizan acciones de responsabilidad social empresarial frente a sus grupos de interés.

- Las características que presentó los grupos de interés internos de la responsabilidad social empresarial con respecto al indicador normas laborales un gran número de las pequeñas empresas encuestadas no/nunca ofrecen un programa específico para la salud de la mujer embarazada y la utilización del horario de lactancia, asimismo la mayoría no/nunca cuentan con programas de contratación a personas con discapacidad y un poco más de la mitad de estas pequeñas empresas si/siempre remuneran a su colaboradores a través de planilla y les ofrecen los beneficios exigidos por ley; con respecto a la utilización del coaching como una técnica para el desarrollo personal de sus empleados y adaptación al cambio, la mayoría de estas pequeñas empresas no/nunca utilizan esta herramienta de gestión.
- con respecto a desarrollar prácticas de eco eficiencia la mayoría indicaron que no/nunca reducen la cantidad de materia prima necesaria para generar los servicios que ofrecen; y la mayoría de estas pequeñas empresas encuestadas si/siempre desarrollan periódicamente campañas internas y/o externas de educación con base en las 3Rs Reciclar, Reducir y Reusar.

A pesar de la búsqueda exhaustiva, no se ha podido encontrar más antecedentes locales en temas de responsabilidad social empresarial o semejanzas en el título. La búsqueda se realizó en todas las universidades de la provincia de Andahuaylas, en donde aún no han realizado investigaciones acerca de responsabilidad social.

Las universidades donde se buscaron los antecedentes de la investigación son las siguientes:

- Universidad Nacional José María Arguedas
- Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco-sede Andahuaylas
- Universidad Tecnológica de los Andes
- Universidad Alas Peruanas

2.2. Marco teórico

1.1.1. Responsabilidad social

Es una filosofía, una actitud o forma de ver la vida que implica que tomemos en cuenta el efecto que nuestras acciones y decisiones tienen sobre el entorno físico y social. En otras palabras, ser socialmente responsable significa ser consciente del daño que nuestros actos pueden ocasionar a cualquier individuo o grupo social. (Schwalb & Malca, 2008)

1.1.2. Responsabilidad social empresarial

Es el conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se reflejan a lo largo de las operaciones empresariales y de los procesos de toma de decisión, el cual es apoyado e incentivado por los altos mandos de la empresa y cuyo propósito es cumplir integralmente con los objetivos de la organización en materia económica, social y ambiental, así como en sus contextos internos y externos. (Concha, 2006, p.11)

Vademar de Oliveira, Director del Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social del Brasil, en una conferencia dictada en el encuentro Internacional de Endeavor (Argentina, Abril 2002), indicaba que la RSE “Es la capacidad de una empresa de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo (...) es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales (...) es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicio, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e

incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demás de todos ellos, y no únicamente de los accionistas o propietarios. (Arotoma, 2009, p. 216)

Asimismo Benavides (2012) menciona que, la responsabilidad social implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés de una organización, es decir, accionistas, inversionistas, colaboradores, comunidad, clientes, proveedores y Gobierno, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible.

En tal sentido, la Responsabilidad Social es el compromiso que tiene la empresa con la sociedad donde se desarrolla. Sus gestiones comprenden el respeto por la conservación del medio ambiente y el cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades aledañas. (p. 68)

1.1.3. **Antecedentes de la responsabilidad social empresarial**

Relata Server y Villalonga, (como lo cita Montañez y Gutiérrez, 2015) que.

A partir del siglo XIX comenzó a surgir la asistencia social efectuada principalmente por la Iglesia, por ejemplo, cuando las empresas realizaban donaciones a instituciones de beneficencia y obras sociales tanto religiosas como laicas. Fue en Estados Unidos donde se comenzó a reconocer que las empresas privadas, además de producir bienes y servicios, eran responsables de los riesgos sanitarios de sus trabajadores y de la contaminación que generaban. (p.19)

A continuación se muestra un resumen de los principales acontecimientos del siglo XX, que:

- En la década de los años cincuenta apareció el término responsabilidad social, el cual adquirió relevancia gracias a varias tendencias económicas y sociales. En esta época se publicó el libro *Social Responsibilities of the Businessman* de Bowen, donde se expusieron las obligaciones sociales del empresario puesto que sus decisiones inciden en la vida de los ciudadanos.

- En la década de los años sesenta estuvieron en auge las obligaciones de las empresas con el desarrollo humano y el crecimiento económico; asimismo, se presentaron definiciones precisas que dieron un enfoque diferente al concepto. Se desarrolló el Business Ethics como especialidad, así como los profesores de administración.
- En los años setenta inició la discusión teórica, publicándose el artículo de Friedman (1970) "The social responsibility of business is to increase its profits". En él declara que la única responsabilidad de la empresa es ganar tanto dinero como sea posible, propiciando un nuevo escenario de discusión y crítica, al cuestionarse lo ético tanto en las empresas como en la sociedad en general. La ley francesa se inclinó por el uso de indicadores sociales para la medición de la actividad empresarial.
- En los años ochenta se comenzaron a desarrollar investigaciones sobre las acciones y prácticas empresariales. Dicha década trajo consigo la liberación del comercio, pero también la comunicación, por lo que el comportamiento de las empresas norteamericanas y europeas en los países en desarrollo dejó de permanecer escondido, mostrándose los impactos negativos.
- En los años noventa comenzó a utilizarse la expresión de responsabilidad social empresarial y se evidenció una correlación entre los escándalos de directivos gubernamentales y empresariales con el surgimiento del interés por el tema. Asimismo se desarrollaron otros conceptos empresariales, como la teoría de los negocios, de ciudadanía corporativa o de grupos de interés. Esta última noción fue introducida por Freeman (1984), quien le dio gran importancia. En esta década se comenzó a considerar la responsabilidad social de los actores de las áreas política y económica del mundo, incluidas las instituciones financieras, las organizaciones, las escuelas de negocio y los gobiernos.

1.1.4. Contextos normativos sobre responsabilidad social empresarial

1.1.4.1. Marco normativo internacional

Existen una gran diversidad de instrumentos internacionales y herramientas de gestión relacionadas a la RSE que ayudan a difundir las buenas prácticas ambientales y sociales, a medir el desempeño social y a manejar adecuadamente aspectos vinculados al mismo. Entre las más relevantes podemos citar los siguientes

- **LA NORMA ISO 14000** La temática ambiental está adquiriendo cada vez más importancia en el comercio internacional. Incluso las empresas que tienen una regulación flexible en sus países de origen están obligadas a mejorar sus desempeños ambientales si es que desean competir con éxito en el extranjero. Aunque numerosas organizaciones han tomado medidas de tipo ambiental, éstas no necesariamente garantizan, interna y externamente, un desempeño ambiental apropiado. Ante la necesidad de una estandarización internacional, la Organización Mundial para la Estandarización (ISO) creó la serie de normas ISO 14000, de las cuales ISO 14001 certifica los sistemas de gestión ambiental de las organizaciones y es la que analizaremos en este documento.

- **SA8000**

La SA8000 es una de certificación voluntaria con normas detalladas sobre aspectos laborales. Fue creada por la organización Estadounidense Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International - SAI), con el propósito de promover mejores condiciones laborales. La norma SA 8000 no es una norma

integral de RSE, se centra exclusivamente en los aspectos laborales y provee los requisitos y la metodología para evaluar las condiciones en los lugares de trabajo. Su contenido se funda en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras convenciones de derechos humanos.

- **ISO 26000 – (norma en proyecto)**

La Organización Internacional para la Estandarización, ISO, decidió emprender el desarrollo de una norma internacional que provea una guía para la Responsabilidad Social. Fue publicada a comienzos de 2009, bajo la denominación de ISO 26000 y su uso será voluntario, no incluirá requisitos, y por lo tanto, no será una norma certificable. Se viene desarrollando paralelamente en todos los países miembros de la ISO, el representante en el Perú es el Comité Espejo del INDECOPI.

Esta Norma Internacional proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o localización, sobre:

- a. conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social;
- b. antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social;
- c. principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social;
- d. materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social;
- e. integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas relacionadas, dentro de su esfera de influencia;

- f. identificación e involucramiento con las partes interesadas, y
- g. comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionados con la responsabilidad social.

Los principios de la ISO 26000 son los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- Respeto a los derechos humanos

A continuación se menciona las 7(siete) materias fundamentales que trata el ISO 26000:

- Gobernanza de la organización
- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Medio ambiente
- Prácticas justas de operación
- Asuntos de consumidores
- Participación activa y desarrollo de comunidad

1.1.4.2. Marco normativo nacional

Las acciones sociales en el Perú se rigen por los compromisos voluntariamente asumidos por las empresas. Sin embargo, existe cierta regulación sobre la RSE para el sector minero, que si bien no es profusa en relación con el avance normativo internacional, constituye un paso inicial en el esfuerzo por promover las buenas prácticas sociales. Los actores involucrados coinciden en señalar que es necesario perfeccionar ciertos mecanismos, como por ejemplo la

participación ciudadana en los estudios ambientales y los procesos de fiscalización en general.

A continuación una reseña de las normas pertinentes del sector Energía y Minas.

- **Guía de Relaciones Comunitarias**

La Guía de Relaciones comunitarias elaborada por el Ministerio de Energía y Minas brinda sugerencias para la elaboración de Estudios de Impacto Social como parte del Estudio de Impacto Ambiental, planes de relaciones comunitarias, códigos de conducta, aspectos vinculados a la consulta a la población y políticas de responsabilidad social.

A continuación se detalla los puntos claves tratados en esta guía según (Ministerio de Energía y Minas, 2001).

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA): es un análisis de los posibles impactos de un proyecto sobre el ambiente y las personas y una propuesta para el manejo de estos efectos. Abarcan estudios de aspectos físico - naturales, biológicos, socio económicos y culturales en el área de influencia del proyecto, con la finalidad de prever los efectos y consecuencias de la realización del mismo, indicando medidas y controles a aplicar para lograr un desarrollo armónico entre las operaciones y el ambiente.

Estudio de Impacto Social (EIS): Este estudio tiene por finalidad analizar los efectos que sobre las personas, sus relaciones, su economía y su cultura, tiene un proyecto determinado y las medidas a tomar para potenciar los impactos positivos y para minimizar o eliminar los impactos negativos.

Plan de relaciones comunitarias: Las medidas de manejo social de un proyecto del Sector Energía y Minas, se sintetizan en un Plan de Relaciones Comunitarias. El objetivo de este plan es el de regular las relaciones entre poblaciones y empresas y ayudar a gestionar los problemas sociales que enfrenta el sector con las

comunidades asentadas en sus áreas de influencia por ello se propone un esquema mínimo para un plan referido a todo proyecto del Sector Energía y Minas con impactos sobre poblaciones.

El siguiente es un conjunto de aspectos que puede incluir un Plan de Relaciones Comunitarias:

- Establecimiento de un Compromiso Corporativo de Responsabilidad Social en la Misión y Objetivos de la empresa,
- Política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres,
- Política de Prevención Social y Manejo de Impactos,
- Plan de Consulta (desarrollado en el Cap. 3),
- Política de Responsabilidad Social (desarrollado en el Cap. 4)

Plan de consulta: es un proceso de información y diálogo entre empresas, comunidades y Estado acerca de las actividades energético mineras en una localidad, el marco normativo que las regula y las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto.

Responsabilidad social de la empresa: Los proyectos del Sector Energía y Minas requieren en algunas ocasiones efectuar transferencias de valor (sean en la forma de pagos, infraestructura o servicios) de las empresas a las comunidades. Estas transferencias son producto de los acuerdos por compensación e indemnización que las empresas cancelan a los propietarios de los recursos que ocasionalmente son afectados durante el desarrollo del proyecto, pero también estas transferencias pueden tener un impacto positivo sobre la población pero también pueden ocasionar efectos negativos como la generación de una relación paternalista y dependiente de la comunidad hacia el proyecto.

- **Resolución Ministerial N°596-2002-EM/DM-Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el procedimiento de aprobación de los estudios ambientales en el sector Energía y Minas.**

La citada norma regula aspectos de la consulta previa y la participación ciudadana en las evaluaciones ambientales previas.

La consulta comprende talleres previos convocados por el propio Ministerio, en el lugar donde se pretende desarrollar un proyecto minero; también comprende la difusión, durante la elaboración del EIA por el proponente del proyecto, de la información sobre el mismo y los avances en su elaboración, recogiendo los aportes e interrogantes de la ciudadanía.

Del mismo modo establece que para la presentación a la ciudadanía de los Estudios de Impacto Ambiental -EIA- o EIA semi detallados se deben realizar una o más audiencias públicas en la localidad más cercana al proyecto y en otras localidades de ser necesario.

La participación ciudadana tiene por objeto anticipar las reacciones, comportamientos, e inquietudes de la población para considerarlas en el diseño del proyecto así como en las políticas sociales, lo que tiene por objeto consolidar la viabilidad social del mismo.

Sin embargo, en la práctica advertimos que esta norma tiene serias carencias y no cumple cabalmente con su objetivo. Resulta urgente encontrar propuestas conjuntas que ayuden a perfeccionarla y mejorar su aplicación, para prevenir situaciones de conflicto como las que se generan alrededor de algunos proyectos mineros en el país.

En este sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha presentado en su página web (y está en proceso de consulta con diferentes actores e instituciones) un nuevo proyecto de Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el sub sector minero, que modifica y amplía

el alcance del reglamento vigente, incluyendo disposiciones para la participación ciudadana luego de otorgada la concesión minera y durante las etapas de exploración, aprobación del EIA, explotación y cierre.

1.1.5. Clases de la responsabilidad social empresarial

A través del autor Carroll como cita (Schwalb & Malca, 2008) desarrolla cuatro clases de responsabilidades sociales de las empresas, vistas como una pirámide.

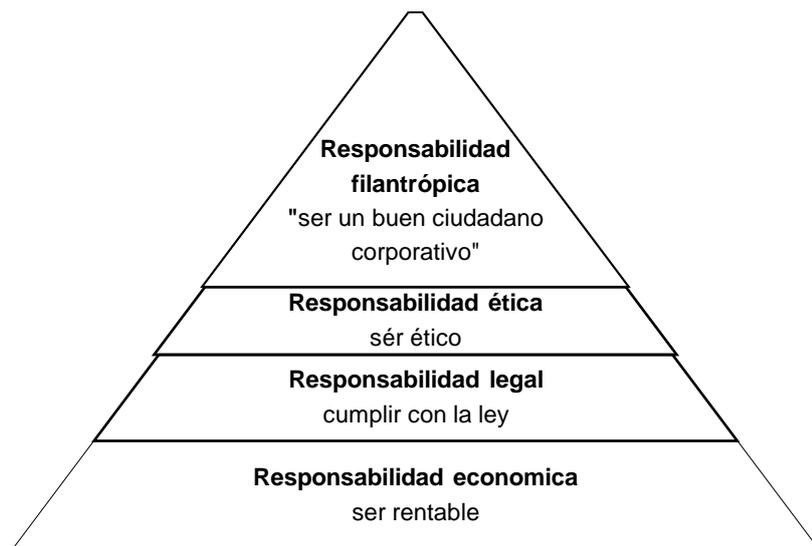


Figura 1: Clases de responsabilidad social empresarial
Fuente: Carroll (1991). *pirámide de responsabilidad social empresarial*

La teoría de la pirámide fue desarrollada por Carroll (1991) (como lo cita Schwalb & Malca, 2008) plantea cuatro clases de responsabilidades sociales de las empresas, vistas como una pirámide. Hay responsabilidades que se encuentran en el fondo de la pirámide y que son, por tanto, la base sobre la que se apoya otro tipo de responsabilidades.

Schwalb & Malca (2008), hace un argumento respecto a las cuatro clases de responsabilidades las cuales son: económicas, legales, éticas y filantrópicas.

- **Responsabilidad económica**

Constituyen la base de la pirámide y son entendidas como la producción de bienes y servicios que los

consumidores necesitan y desean. Como compensación por la entrega de estos bienes y servicios, la empresa debe obtener una ganancia aceptable en el proceso.

- **Responsabilidad legal**

Tiene que ver con el cumplimiento de la ley y de las regularizaciones estatales; así como las reglas básicas según las cuales deben operar los negocios.

- **Responsabilidad ética**

Se refiere a la obligación de hacer lo correcto, justo y razonable, así como de evitar o minimizar el daño a los grupos de interés (empleados, consumidores, medio ambiente y otros). Estas responsabilidades implican respetar aquellas actividades y prácticas que la sociedad espera, así como evitar las que sus miembros rechazan aun cuando estas no se encuentren prohibidas por la ley.

- **Responsabilidad filantrópica**

Comprende aquellas corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en actividades o programas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población. La diferencia entre las responsabilidades éticas y las filantrópicas está en que las primeras surgen por que la empresa quiere cumplir con las normas éticas de la sociedad; mientras que las segundas no son una norma esperada en un sentido ético o moral, sino que presentan más bien una actividad voluntaria de parte de las empresas, aun cuando siempre existe la expectativa social de que estas las sigan. (p.112)

Con todo, las categorías que plantea el autor pueden variar en su magnitud, es decir, que la relevancia que cobra cada aspecto variará conforme a la naturaleza y a la actividad de cada empresa. Del mismo modo, las categorías no son excluyentes en la medida que una acción de RSE puede quedar clasificada dentro de más de una categoría. (Cancino & Morales, 2008)

A continuación se muestra otras dos más clasificaciones según Canessa y García (2005)

- **Responsabilidad ambiental.** Ser una empresa ambientalmente responsable es considerar todos los impactos ecológicos que generan la producción y operación de la empresa (...) de todos los temas relacionados con responsabilidad social empresarial las iniciativas ambientales han producido la mayor cantidad de información medible vinculando a empresas pro-activas con resultados financieros positivos (...) sin importar el tamaño, sector o ubicación geográfica, la creatividad de las empresas en el desarrollo de prácticas eco-eficientes y de conservación han demostrado que la protección del medio ambiente es, últimamente, beneficiosa para todos.
- **Responsabilidad social.** Esta dimensión incluye factores como la seguridad y salud en el área de trabajo, la rotación del personal, derechos laborales, derechos humanos, salarios y condiciones laborales de las empresas (...) asimismo, en esta dimensión se incluye la interacción entre la organización y su comunidad.(p.17)

1.1.6. Valores asociados con la responsabilidad social empresarial

La responsabilidad realmente efectiva conlleva implícitos cuatro valores clave.

- *Transparencia.* Transparencia es, la capacidad de ver a través de algo (...) la responsabilidad exige que el observador externo vea y conozca las razones, los procesos y los factores que han influido en una decisión. No se puede saber si una empresa está siendo responsable cuando no se sabe qué está haciendo ni cómo ni por qué.
- *Comunicación.* Tal como se advierte fácilmente, la etimología de “responsabilidad” y de “responder” es común a ambos términos. Ejercer responsabilidad

supone estar dispuesto a escuchar a quien nos pregunta y a responderle.

- *Coherencia*. En la responsabilidad social empresarial, la coherencia exige asumir responsabilidades en todos los ámbitos: laboral, prácticas comerciales, contaminación, acción social, etc. Una empresa que desarrolla buenos proyectos sociales, pero que contamina indiscriminadamente, ofrece pésimas condiciones laborales a sus trabajadores o abusa de sus proveedores no se puede considerar una empresa responsable.
- *Rendición de cuentas*. Concepto derivado del inglés *accountability*. Una empresa responsable es la que está dispuesta a dar a conocer datos objetivos y a permitir que se evalúen los impactos que genera a dar a conocer datos objetivos y a permitir que se evalúen los impactos que genera tanto a su interior como su entorno. (Raufflet, Lozano, Barrera, & García, 2012,p.24)

1.1.7. Tipos de responsabilidad social empresarial

Capacidad física de los recursos, autoridad y conocimiento son factores decisivos del nivel de responsabilidad. Por ello, conviene hacer un análisis sobre los tipos de responsabilidad, pues se presentan situaciones cualitativamente diferentes donde el tipo de responsabilidad que está en juego es distinto en cada caso. (Raufflet, Lozano, Barreara, & García, 2012)

- *Responsabilidad causal*, es el tipo más extendido y fácil de entender. Tiene que ver con la responsabilidad por las consecuencias de una acción. Cuando alguien actúa o toma decisión que genera un efecto, esa persona es responsable de la consecuencia o el efecto que produjo su accionar. Cuando se presentan consecuencias realmente inesperadas e impredecibles, se genera un problema.
- *Responsabilidad compartida*, es la que se refiere a la responsabilidad de alguien por la actuación de una

persona; por ejemplo, la responsabilidad que tiene el jefe por la actuación de sus subordinados. En este caso, resulta evidente que el director de una compañía no sería quién directamente vertiera un contaminante a un río, pero su tarea y responsabilidad es evitar que suceda. Otra dimensión de responsabilidad compartida se presenta ante situaciones que una sola persona no puede provocar o evitar (...) entre todos estamos obligados hacer o dejar de hacer algo para evitar una situación negativa.

- *Responsabilidad derivada de la tarea*, o el rol que desempeña el agente, es la que se refiere a la responsabilidad especial de rol o de calificación profesional (...) este tipo de responsabilidad suele ir muy vinculada a la exigencia de ejemplaridad. Un directivo tiene que ser muy escrupuloso en el uso que hace de los recursos de la empresa para su beneficio privado, aun cuando se trate de cantidades insignificantes, si no lo es, los trabajadores pueden entender que ese tipo de conducta está admitida en la organización, por lo que con su ejemplo el directivo estará siendo responsable del mal uso de los recursos de la empresa.(p.23)

1.1.8. La teoría de Los stakeholders

Freeman (2010), un stakeholder es “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa”.

Esta teoría, en primer lugar, permite pensar un nuevo paradigma empresarial, donde existe una comprensión de la empresa plural. Esta debe ser considerados como un elemento esencial en la planificación estratégica de los negocios, por lo tanto, la empresa no es cosa de uno (accionistas o propietario), ni exclusivamente de dos, si no que la empresa debe ser entendida desde la pluralidad de “agentes” que intervienen y como también son afectados por la organización empresarial.

Según Freeman los stakeholders o grupos interesados son:

- Dueños y accionistas, inversionistas
- Bancos y acreedores
- Socios y proveedores
- Compradores, clientes actuales y potenciales
- La administración de la empresa
- Empleados, consejos de trabajos y sindicatos
- Competidores
- Gobierno (local, estado, nacional, internacional) y reguladores
- Asociaciones profesionales, grupos comerciales de la industria
- Prensa
- Organizaciones no gubernamentales
- Opinión Pública, Grupos de intereses sociales, políticos, ambientales, religiosos, comunales. (p.45)

Más individuos o grupos pueden ser identificables en condiciones económicas específicas. Algunos individuos pueden ser parte de múltiples grupos de stakeholders. Algunos stakeholders pueden tener una organización explícita, formal, otros no. Hay stakeholders internos (tales como los empleados) y stakeholders externos (tales como el Gobierno).

1.1.9. La minería

1.1.10. Qué es la actividad minera

OSINERGMIN (2017) la actividad minera consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre, lo cual, en muchos casos, implica la extracción física de grandes cantidades de materiales de la misma, para recuperar sólo pequeños volúmenes del producto deseado (...) un recurso mineral es un volumen de la corteza terrestre con una concentración elevada de un mineral o combustible determinado. Se convierte en una reserva si dicho mineral, o su contenido (un metal, por ejemplo), se puede recuperar mediante la tecnología del momento con un costo que permita una rentabilidad razonable de la inversión en la mina. (p.13)

A juicio de Valle (2014), la minería se clasifica en los siguientes:

- *La minería ilegal*; comprende aquellos mineros que se instalan y explotan zonas prohibidas, que no se han inscrito en el proceso de formalización, pero siguen operando; la forma de operación está ligada a diversas condiciones propias del entorno.

- *La minería informal*, comprende aquellos mineros que están inscritos en el proceso de formalización vigente y se encuentran en zonas permitidas, pero no cuentan con todos los recursos necesarios, estos no son titulares de la concesión, son muy pocos los que son titulares, si logran la titularidad pueden tener el nivel máximo de explotación y capacidad instalada y/o beneficio de hasta 25 TMD, en el caso de materiales de construcción hasta 200 m³ por día.

- *Otra definición de minería artesanal*, la otorga la Ley N° 27651 Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal y su Reglamento el D.S N° 013, que señala que un pequeño minero es aquel que puede trabajar hasta 3000 m³/día y el minero artesanal es aquel cuyo trabajo es de subsistencia con equipos manuales hasta 250 m³/día (p.11).

1.1.11. El desarrollo de la minería informal e ilegal en la región Apurímac-Andahuaylas.

En nuestra provincia de Andahuaylas, así como una réplica en otras provincias de la región con potencial minero, se ha iniciado un impulso y mixtura de la producción minera artesanal informal y la ilegal, producto de esta explotación informal, ilegal; se han generado cambios o reformas en las organizaciones comunales, consolidación de parentesco familiar en el apoyo de la producción minera, incremento de apropiación de terrenos posesionados para explotación minera como una nueva forma de pequeños latifundistas tolerados al interior de la organización comunal, aspectos de corrupción de dirigentes (...) es determinante comprender esta nueva realidad, y las consecuencias futuras de su informal crecimiento, mantener o perennizar la ilegalidad sostenida por grupos de poder familiar,

en la inconciencia de que ello perjudica a todo el sistema en forma directa e indirecta. Para ello pasaremos a detallar el problema desde su origen legal, económico y social, es decir analizar su quehacer institucional, cómo se apoya la situación de la producción minera informal e ilegal, los cambios organizacionales en las comunidades campesinas producto de la inserción minera, la normativa que frena, restringe la formalización, y las consecuencias posteriores. (Valle, 2014)

1.1.12. Organismos que regulan asuntos ambientales de la actividad minera

Dentro del marco institucional, existen tres instituciones involucradas en la normatividad, fiscalización y supervisión de asuntos ambientales en las actividades mineras. (Larriain Vial SAB, 2012)

- *El Ministerio de Energía y Minas (MEM)*, se encarga de normar, formular y promover las políticas de fomento de la actividad minera velando por la preservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales. Mediante la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA), el MEM evalúa la aprobación de varios instrumentos de gestión ambiental.
- *El Ministerio del Ambiente (MINAM)*, mediante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), tiene como funciones la fiscalización, supervisión, evaluación, control y la potestad sancionadora en temas ambientales.
- *El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)*, supervisa, fiscaliza y sanciona en temas relacionados con la seguridad e higiene de los trabajadores en las actividades mineras.(p.90)

1.1.13. Conflictos sociales a causa de la actividad minera

En el marco del desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos naturales implica el respeto al medio ambiente y al entorno social, así como la obtención de mecanismos de diálogo

y participación. De acuerdo con el marco legal vigente, todo proyecto minero debe relacionarse desde el inicio con las poblaciones locales, promoviendo una alianza bajo lineamientos que promuevan la contratación y capacitación de la mano de obra local, la utilización de bienes y servicios de la zona, y la ejecución de obras de beneficio local (...) las operaciones y los proyectos mineros se desarrollan mayormente en la sierra del país donde predominan zonas rurales y pobres.

Este problema se debe a diferentes factores entre los cuales destacan. (Valle, 2014, p.92)

- Limitada ejecución de los ingresos obtenidos de la renta minera (regalías, canon, etc.) por parte de gobiernos regionales y locales.
- Inequidad en la distribución de los impactos de la minería que, en las zonas rurales, tiende a concentrarse mayoritariamente entre la población de mayores recursos y más educada, es decir aquellos individuos que tienen mayores posibilidades de aprovechar los beneficios de la minería.
- Mayor presencia de instituciones organizadas opositoras a la minería como organismos no gubernamentales (ONGs) de carácter ambiental y partidos de izquierda radicales establecidos en las zonas de influencia de la actividad minera.
- Limitada presencia del Estado en la provisión de infraestructura o servicios, los cuales son exigidos a la empresa minera privada. Asimismo, ante la aparición de conflictos, el Estado ha sido poco eficaz para garantizar la aplicación del estado de derecho y en algunos casos la seguridad en dichas zonas.
- Ubicación de minas en zonas con escasez de agua (...) el Perú es uno de los países con mayor estrés de agua en América Latina debido en parte que una proporción significativa de la población y de actividades económica (incluyendo la minería) se concentran en áreas escasas de agua (costa y sierra). Asimismo, el país no cuenta con

infraestructura adecuada para aprovechamiento del agua. Esta realidad, junto con la percepción del riesgo de contaminación por la actividad minera, son los principales factores de conflicto.

2.3. Marco conceptual

- **Bienestar social:** se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social
- **Comunidad:** Es un grupo o conjunto de personas (o agentes) que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, etc. La empresa determina su pertenencia a una comunidad por su ubicación geográfica y el impacto que causa a la misma.
- **Derechos humanos:** son derechos que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos.
- **Empresa:** Es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los solicitantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones.
- **Ética:** Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano
- **Filantropía:** Tendencia a procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio
- **Inversión social:** Se denomina inversión socialmente responsable a la inversión que no sólo considera la rentabilidad sino también su impacto social o medioambiental.

- **Medio ambiente:** Es el entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona que estudia la Ética en base a la moral, puesto en práctica, se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudar en un futuro.
- **Sociedad civil:** Es un concepto que pertenece especialmente al contexto de la ciencia política y refiere a todos aquellos individuos con el título de ciudadanos de una sociedad determinada que actúan de manera colectiva, con el objetivo de tomar decisiones en lo concerniente al ámbito público, por fuera de cualquier tipo de estructura gubernamental.
- **Stakeholders** Es una palabra del inglés que, en el ámbito empresarial, significa 'interesado' o 'parte interesada', y que se refiere a todas aquellas personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones de una empresa.
- **Valores:** Los valores son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Hipótesis

No en toda investigación descriptiva se tiene que formular una hipótesis, salvo en “estudios descriptivos, para intentar predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Pero cabe comentar que no en todas las investigaciones descriptivas se formulan hipótesis” según (Hernández, Fernández, & Bautista, 2010, p. 97).

A juicio de Arias (2012) la investigación de nivel descriptivo no posee hipótesis: “Su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más de sus características en un grupo, sin establecer relaciones entre éstas. (...) en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables” (p.25).

Tomando en cuenta cada uno de los expuestos anteriormente se puede afirmar que la presente investigación no corresponde la hipótesis.

3.2. Variables

Carrasco (2005), manifiesta que son “aspectos de los problemas de investigación que expresan un conjunto de propiedades, cualidades y características observables de las unidades de análisis, tales como individuos, grupos sociales, hechos y fenómenos sociales o naturales” (p. 256).

Las variables vienen a ser peculiaridades cambiantes que se relacionan según su función en una investigación, es susceptible de adoptar diferentes valores los cuales pueden medirse u observarse.

Variable: Responsabilidad social empresarial

3.3. Operacionalización de Variables

Arias (2012) define, la operacionalización de variables como “el proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores”. (p.62)

Es el proceso por el cual transformamos o traducimos una variable teórica en variables empíricas, directamente observables, con la finalidad de poder medirlas.

Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V1 Responsabilidad social empresarial	(Lamb, Hair, & McDaniel, 2016) Es la preocupación de una empresa por el bienestar de la sociedad. Esta preocupación es demostrada por los gerentes que consideren tanto interés a largo plazo de la empresa como su relación con la sociedad en la que opera.	Es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad	Responsabilidad económica: distribución de los recursos en la economía para maximizar la riqueza de stakeholders.	<ul style="list-style-type: none"> - Productividad laboral. - Inversión socialmente responsable - Pago de justiprecio por usufructo de tierras. - Acceso a recursos (cadena productiva) - Capacitación del personal
			Responsabilidad ambiental: es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del ambiente. - tratamiento de desechos industriales - Tratamiento de desechos domésticos. - manejo y disposición de relaves - Conservación de la biodiversidad.
			Responsabilidad legal: cumplimiento de todas las leyes y regulaciones del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la ley y las regularizaciones estatales. - Transparencia en la información - acuerdo social - estándares laborales
			Responsabilidad Ética: Es la empresa (conocimiento + recursos) en busca inteligente de la felicidad (bienestar) de las personas (todos los grupos de	<ul style="list-style-type: none"> - Ética profesional - Sensibilidad cultural - justicia y equidad - reputación empresarial

			interés-stakeholder)	
			Responsabilidad filantrópica: contribuciones de las empresas a la calidad de vida y al bienestar de la comunidad en la que operan	<ul style="list-style-type: none"> - Crear valor compartido. - capacitación e implementación de micro negocios - buena voluntad - programas de atención a grupos vulnerables

3.4. Metodología

4.4.1. Enfoque

- Cuantitativa

En la presente investigación se utiliza el enfoque cuantitativo, por lo que se aplica la lógica deductiva mediante la exploración y descripción del fenómeno en estudio y la recolección de datos se fundamenta en la medición y análisis, a través del uso de procedimientos estadísticos para probar la hipótesis y obtener las perspectivas teóricas de la investigación. (Hernández et al., 2010).

“Son las que son valores al ser medidos pueden expresarse numéricamente y en diversos grados”. (Carrasco, 2005, p. 222)

Se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas, este tipo de investigación generaliza los resultados a través de una muestra.

4.4.2. Tipo de estudio

- Básica

Carrasco (2005) considera que es la “investigación que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar

el aula de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad” (p. 43).

Este tipo de investigación no busca la aplicación práctica de sus descubrimientos, tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad, tanto la ampliación del conocimiento para responder a preguntas o para que esos conocimientos puedan ser aplicados en otras investigaciones.

4.4.3. Diseño de Investigación

Ex pos- facto (Diseño no experimental)

Según Arias (2012) la investigación Ex pos-facto “significa posterior al hecho. Estos diseños buscan establecer las causas que produjeron un hecho, lógicamente, después que han ocurrido. Por lo tanto, no existe manipulación de la causa variable independiente” (p.33).

El tipo de estudio para el presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, donde el estudio se realiza sin la manipulación de variables, donde solo se observa los fenómenos luego de analizarlos. (Hernández et al., 2010).

Por cuanto el diseño que se va utilizar en la investigación será del tipo no experimental, ex pos facto, porque se observarán situaciones existentes dentro del área de estudio, Huancabamba y sus comunidades, porque la recolección de información se va a hacer de los momentos del pasado, del año 2015 al mes de septiembre del año 2018.

A continuación se muestra una gráfica simple de investigación descriptiva.

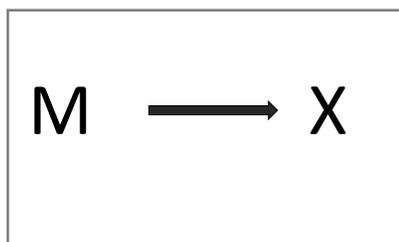


Gráfico 1: Diseño descriptivo

Donde:

M= Muestra.

X= Variable única.

3.5. Población y muestra de estudio

4.5.1. Población

Sobre la población, Bernal (2010) considera que, “es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación, es decir, la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares” (p.160).

Para la investigación se considera como población al total de 1575 pobladores integrados en el Padrón comunal Huancabamba, Checche-Huaraccopata, del distrito José María Arguedas.

4.5.2. Muestra

La muestra tomada fue de acuerdo a la siguiente fórmula establecida por Sampieri et al. (2014).

$$\frac{Z^2 * N * p * q}{E^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

n=	Tamaño de muestra	70
N=	Población total	1575
P=	Probabilidad de éxito	0.95
q=	Probabilidad de fracaso	0.05
E=	Margen de error	0.05
Z=	Coficiente de confiabilidad	1.96

$$\frac{(1.96)^2 * 1575 * 0.95 * 0.05}{(0.05)^2(1575 - 1) + (1.96)^2 * 0.95 * 0.05}$$

$$n = \frac{287.3997}{4.117476}$$

$$n = 70$$

En el presente trabajo de investigación se trabajó con 70 pobladores a quienes se realizó la encuesta.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnica

4.6.1.1. La encuesta:

Para el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de encuesta. Por cuanto: "La encuesta puede definirse como una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad del análisis del estudio investigativo". (Carrasco, 2005, p.314).

Son procedimientos o forma particular de obtener datos o informaciones válidas para poder ser interpretada mediante su proceso estadístico.

4.6.2. Instrumento

4.6.2.1. Cuestionario

Según Arias (2012) Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contenido de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. (p.74)

Para analizar el avance de responsabilidad social empresarial, en la estructura del cuestionario están las 22 preguntas, distribuidas en cinco criterios o dimensiones mediante las cuales se analizaron. Consta de las siguientes áreas:

- a) Datos generales del encuestado.
- b) Género
- c) edad
- d) Nivel de estudio alcanzado
- e) tiempo de residencia

La medición se hace a través de 5 dimensiones:

- Responsabilidad económico: Preguntas del 01 al 05.
- Responsabilidad ambiental: Pregunta del 06 al 10.
- Responsabilidad legal: Preguntas del 11 al 14.
- Responsabilidad ética: Preguntas del 15 al 18.
- Responsabilidad filantrópica: Preguntas del 19 al 22.

3.7. Métodos de análisis de datos

a. SPSS V24

El SPSS funciona como un verdadero sistema, ya que maneja de forma integrada un sistema de base de datos (DBMS), con el que interactúan un conjunto ordenado de módulos y comandos, los cuales están estructurados y relacionados para efectuar los procedimientos estadísticos, sobre las entradas o variables y producir las salidas deseadas o reportes. Lo que el SPSS analiza como sistema son los elementos definidos por las variables de estudio y las relaciones entre ellas. (Pedroza & Dicoovskyi, 2006)

b. Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad y consistencia de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica, instrumento que se utilizó en el presente trabajo de investigación, lo cual han sido revelados en base al resultado que se obtuvo del desarrollo de una prueba piloto, determinada en el rango de cero a uno, donde cero significa nula fiabilidad de los resultados y uno significa fiabilidad perfecta de los resultados (según tabla de Kuder Richardson), ejercicio que han sido resueltas en el programa estadístico SPSS V24.

Para el análisis del resultado del presente trabajo de investigación, primero se creó un archivo con la base de datos en el programa IBM SPSS V22; se ingresó el resultado en una hoja de Excel del Programa SPSS para calcular el alfa de Cronbach y medir la fiabilidad y consistencia del instrumento. Una vez que se aplica y se obtiene la respuesta de la prueba piloto se pasó a aplicar los cuestionarios a la muestra de estudio, donde se obtuvo los datos, los que se procesó en el programa SPSS, donde fue sometido a diversas pruebas estadísticas de carácter descriptivo, para realizar el análisis descriptivo de frecuencias por cada ítem, figurando los datos a través de tablas y gráficos. Después se calculó la variable, integrando los ítems en su respectiva dimensión; luego se realizó la recodificación de la variable dimensión para mantener la escala de medición, realizando el análisis descriptivo – suma (puntos según la escala de Likert) de la variable dimensión, calculando la variable general y así poder interpretar y llegar a una conclusión.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados de investigación

4.1.1. Confiabilidad de instrumento - Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach permitió medir la fiabilidad y consistencia del instrumento que se utilizó en el presente trabajo de investigación y está determinado en el rango de cero a uno, donde cero significa nula fiabilidad de los resultados y uno significa fiabilidad perfecta de los resultados, como referencia tenemos la tabla de Kuder Richardson que se presenta a continuación:

Tabla 1
Fiabilidad de Kuder Richardson

Valor	Significado
,53 a menos	Nula confiabilidad
,54 a ,59	Baja confiabilidad
,60 a ,65	Confiable
,66 a ,71	Muy confiable
,72 a ,99	Excelente confiabilidad
1.00	Perfecta confiabilidad

Fuente: (Palomino, 2018) Factores incidentes en la acumulación de capital social del Centro Poblado de Poltoocsa – San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac 2010 – 2016.

Tabla 2:

Estadística de fiabilidad (Responsabilidad social empresarial)

Alfa de Cronbach	N de elementos
,781	22

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En relación a la tabla 2, muestra los resultados de acuerdo a lo determinado por la tabla de Kuder Richardson, el resultado obtenido es de ,781 se encuentra ubicada en el rango de ,72 a 99. Por lo cual este resultado representa excelente confiabilidad de la aplicación del instrumento de investigación del presente trabajo.

4.1.2. Resultado de análisis de datos generales de la muestra

Tabla 3

Frecuencia de género de los pobladores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MASCULINO	49	70,0	70,0	70,0
	FEMENINO	21	30,0	30,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesados en el programa SPSS v23

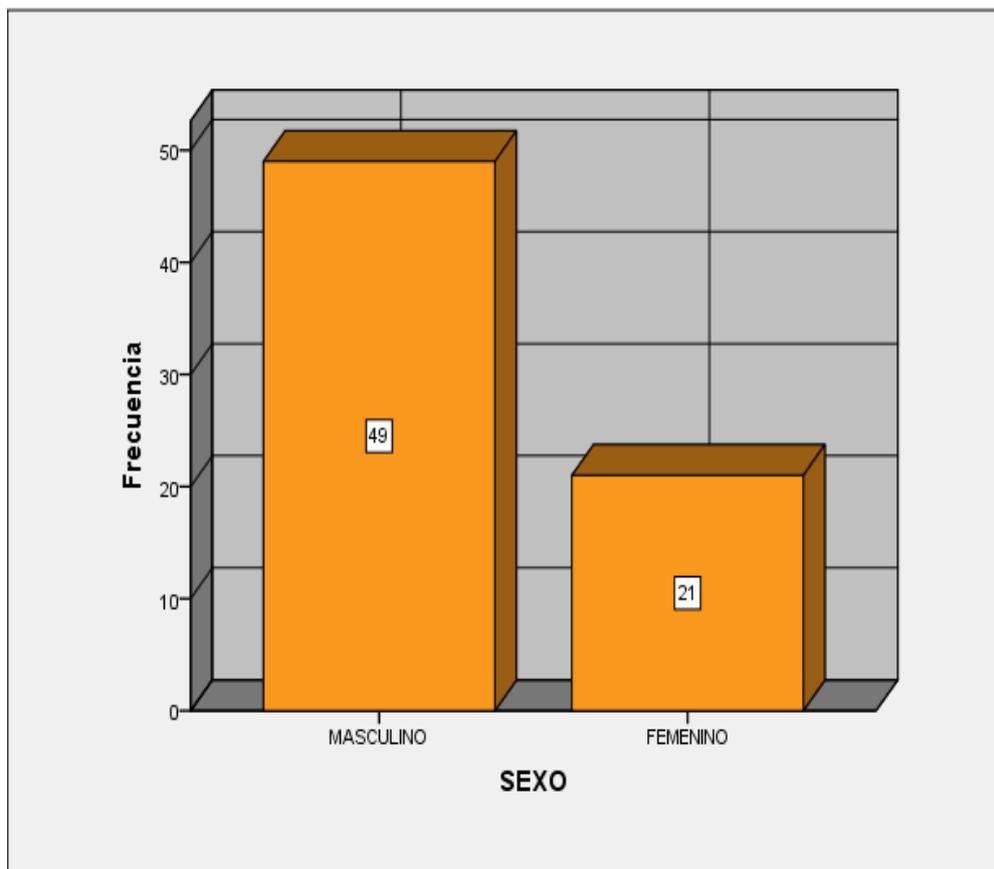


Figura 2: Datos generales (género)

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 3 y la figura 2, se observa que de los 70 pobladores encuestados el 70% que representa a 49 pobladores son masculinos, el 30% que representan a 21 pobladores representan al género femenino.

Tabla 4
Frecuencia de edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 25 años	7	10,0	10,0	10,0
	de 26 a 35 años de edad	16	22,9	22,9	32,9
	de 36 a 45 años	30	42,9	42,9	75,7
	de 46 años a más	17	24,3	24,3	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

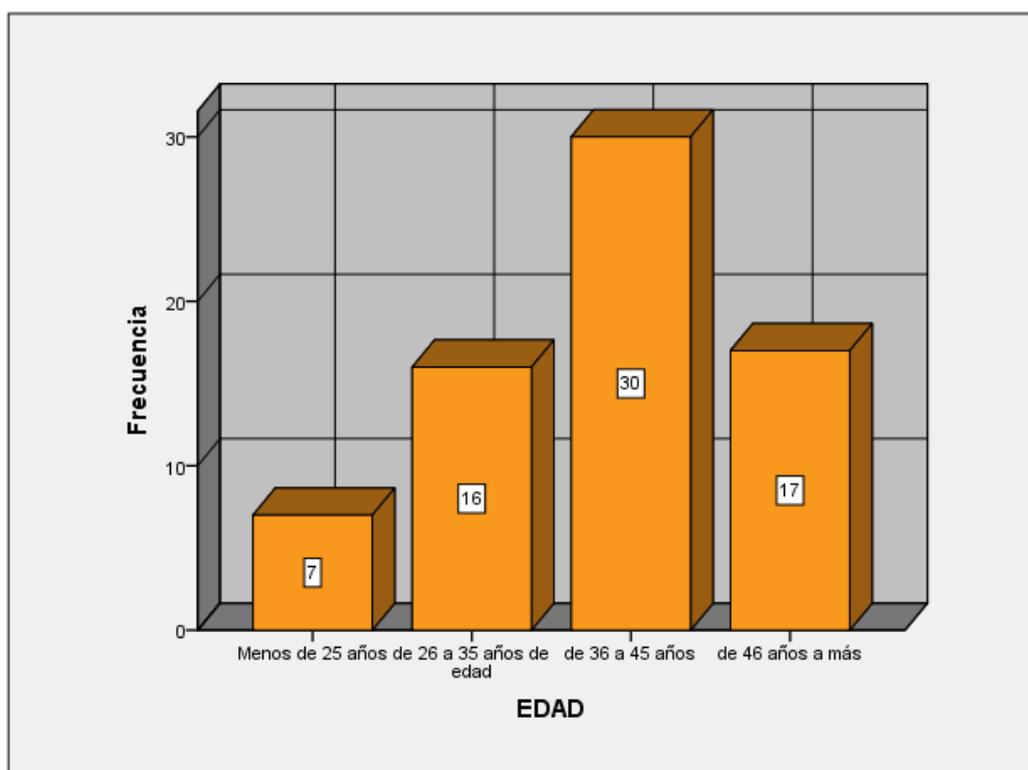


Figura 3: Número de pobladores según rango de edad

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 4 y la figura 3 se puede observar que de los 70 pobladores encuestados que residen en el distrito José María Arguedas, 30 (42.9%) son pobladores de 36 a 45 años de edad; 17 (24.3%) de los mismos tienen la edad de 46 a más años; y 16 (22.9%) de ellos oscilan de 26 a 35 años de edad; 7(10%) de los mismos tiene menos de 25 años. Lo que indica que los pobladores que se ha podido encuestar más fueron las que oscilan entre las edades 36 a 45 de edad.

Tabla 5

Frecuencia de nivel de estudio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin estudios	6	8,6	8,6	8,6
	Primaria	27	38,6	38,6	47,1
	Secundaria	33	47,1	47,1	94,3
	Institutos tecnológicos	4	5,7	5,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

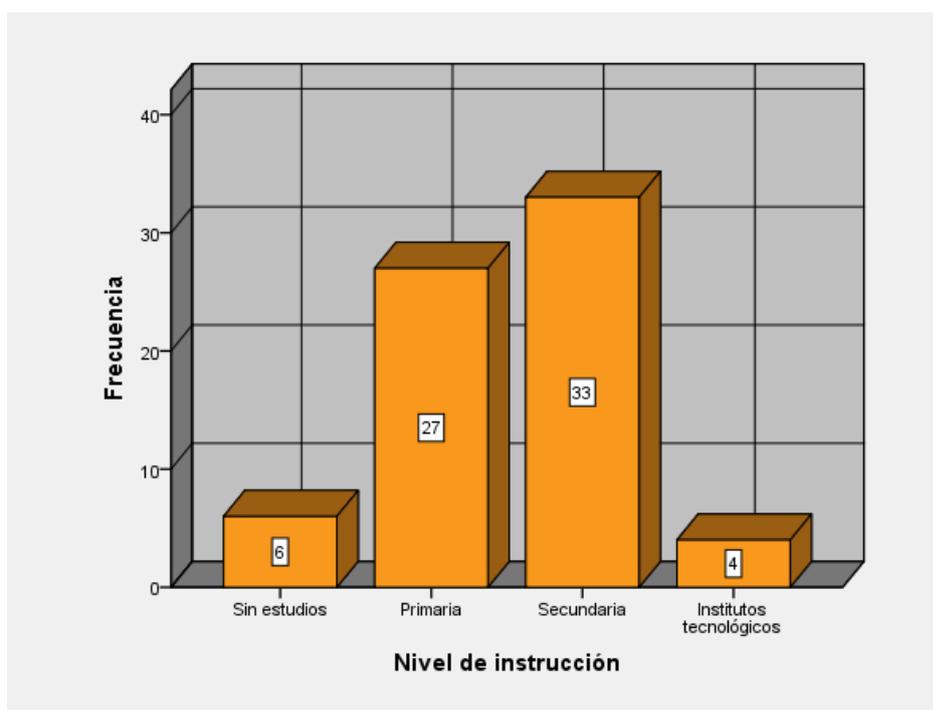


Figura 4: Nivel de estudio alcanzado de los pobladores

Fuente: Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Con respecto al grado de instrucción los pobladores, se observa en la tabla 5 y figura 4, que el 47.1% que representa a 33 personas cuentan con un nivel de educación secundaria, un 38.6% que representa a 27 personas cuentan con estudio primaria, el 8.6% que representa a 6 personas cuentan sin estudios y un 5.7% que representan a 4 personas cuentan con nivel de estudio en institutos tecnológicos. El resultado indica que el nivel de instrucción que predomina entre los pobladores es de nivel secundario y primario.

Tabla 6

Frecuencia según el tiempo de residencia de los pobladores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de 5 a 10 años	4	5,7	5,7	5,7
	de 11 a 20 años	10	14,3	14,3	20,0
	de 21 a más	56	80,0	80,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V22

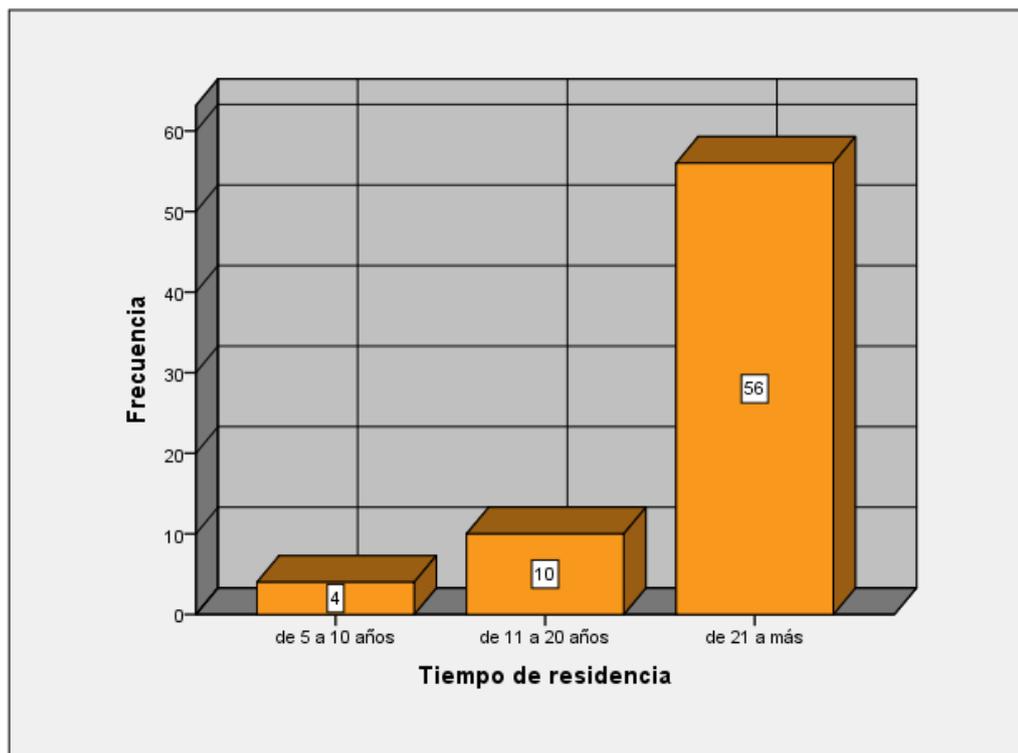


Figura 5: tiempo de residencia de los pobladores

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

De la tabla 6 y la figura 5 se observa de los 70 encuestados, el 80% (56) afirma que residen en el distrito José María Arguedas de 21 años a más; el 14.3% que representa a 1º pobladores señala que reside de 11 a 20 años; y el 5.7% que representa 4 pobladores reside de 5 a 10 años. Lo que indica que en el distrito José María Arguedas hay más pobladores que residen de 21 años a más.

4.1.3. Distribución de frecuencias de la variable y dimensiones

Tabla 7

Frecuencia de la V1-D1: Responsabilidad económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	16	22,9	22,9	22,9
	MEDIO	42	60,0	60,0	82,9
	ALTO	12	17,1	17,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

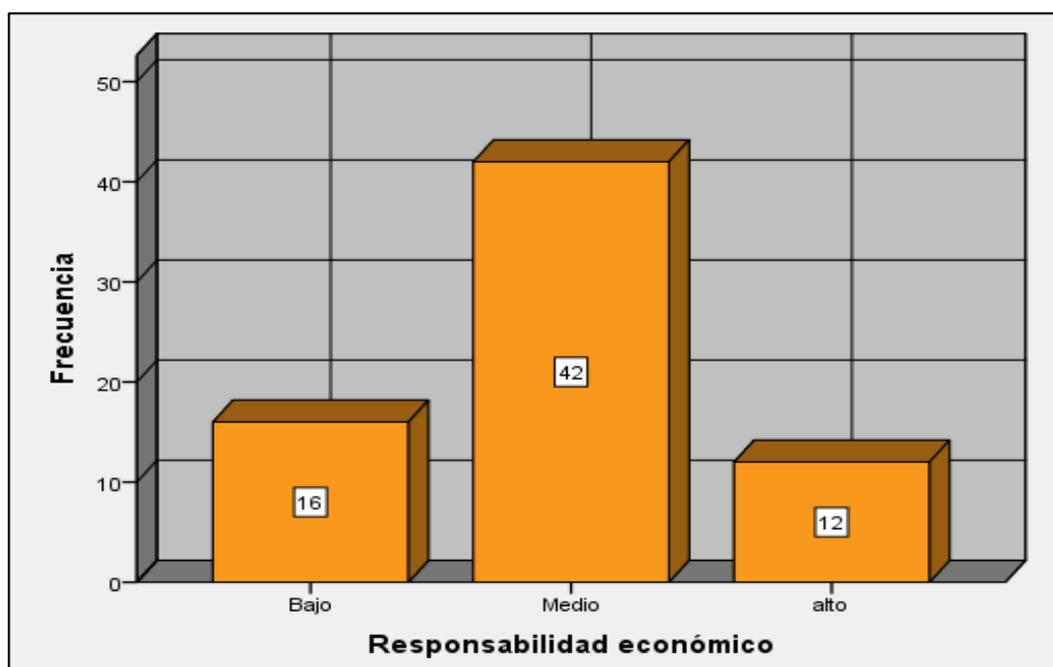


Figura 6: Dimensión 1: Responsabilidad económica

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Al observar la tabla 7 y figura 6, apreciamos las respuestas de los pobladores encuestados donde manifiestan acerca del grado de avance de actividades de responsabilidad económica, ubicándose en primer lugar el 60% de los encuestados (42 pobladores) los que manifestaron que hubo un avance mediano, en segundo lugar está el 22.9% de los encuestados (16 pobladores) que respondieron que el grado de avance es bajo y en tercero esta el 17.1% de los encuestados (12 pobladores) que respondieron que hay un avance alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores manifiestan que sólo a veces se realizó actividades en responsabilidad económica.

Tabla 8

Frecuencias de la V1-D2: Responsabilidad ambiental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	17	24,3	24,3	24,3
	MEDIO	51	72,9	72,9	97,1
	ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V22

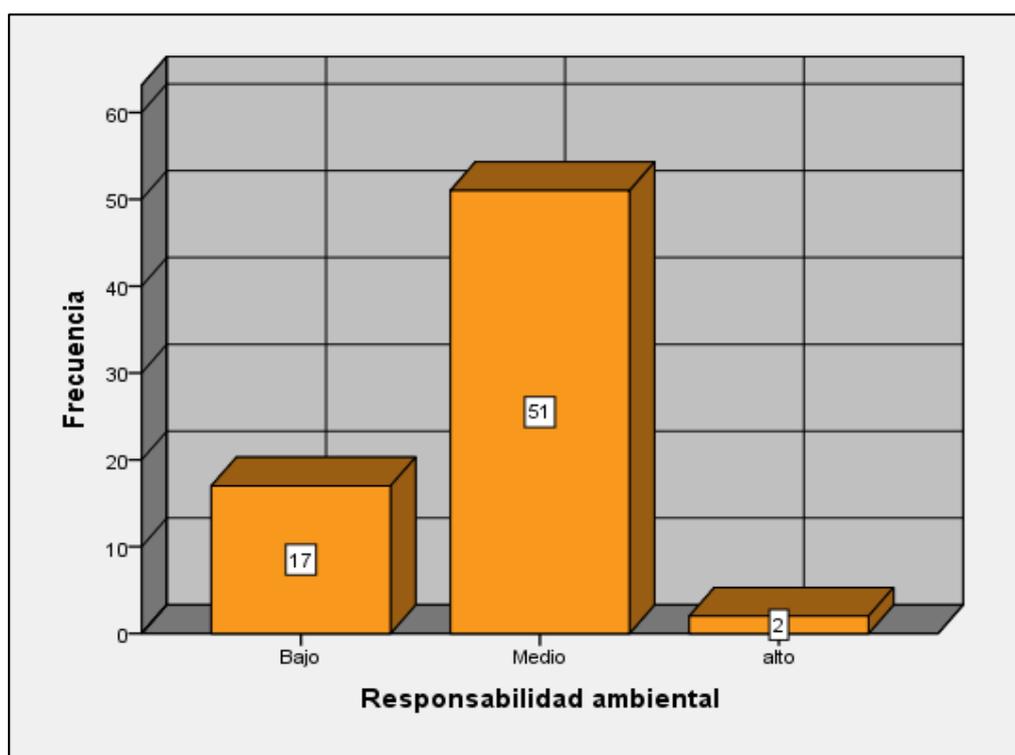


Figura 7: Dimensión 2: Responsabilidad Ambiental

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Al observar la tabla 8 y figura 7, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, la evaluación del grado de avance que tuvo la asociación minera respecto a las actividades de responsabilidad ambiental, ubicándose en primero el 72.9% de los encuestados (51 pobladores) que respondieron que hay un avance medio, en segundo lugar está el 24.3% de los encuestados (17 pobladores) que manifiestan que el avance es bajo, y en tercero esta el 2,9% de los encuestados (02 pobladores) mencionan que hay un avance alto. En conclusión la mayoría de los pobladores manifiestan que hubo un grado de avance medio con respecto a prácticas de responsabilidad ambiental.

Tabla 9

Frecuencias de la V1-D3: Responsabilidad legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	16	22,9	22,9	22,9
	MEDIO	48	68,6	68,6	91,4
	ALTO	6	8,6	8,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V22

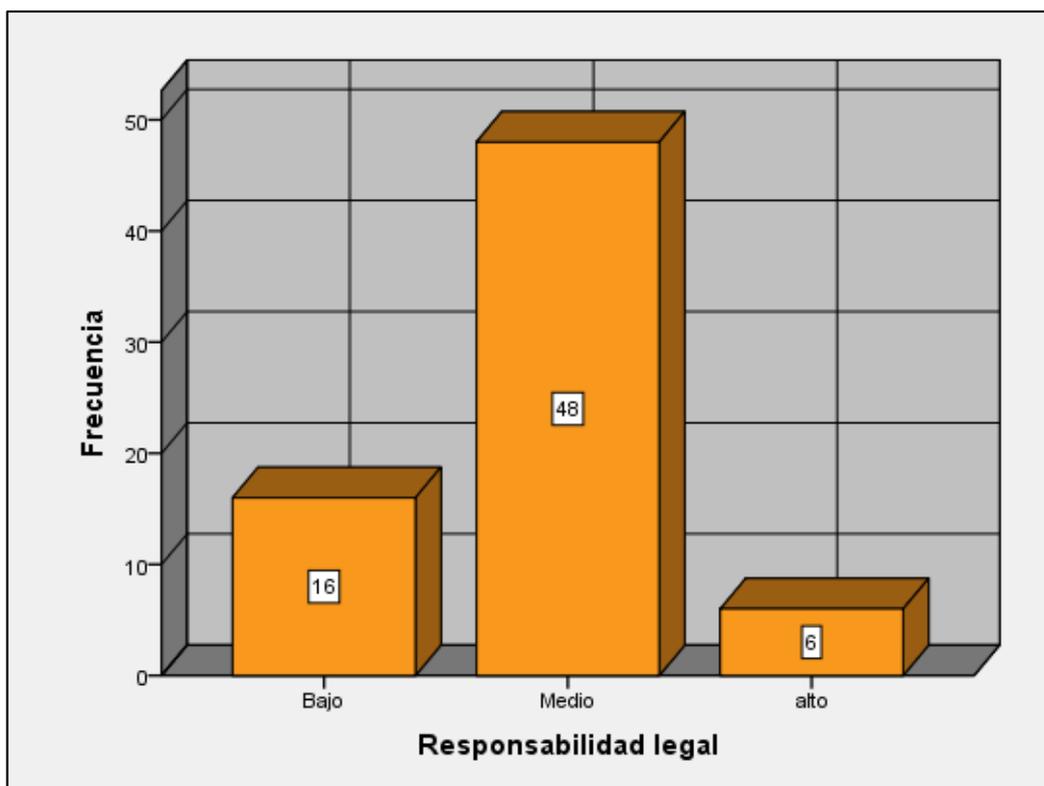


Figura 8: Dimensión -Responsabilidad legal

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Al observar la tabla 9 y figura 8, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, donde indica que el grado de avance que tuvo asociación minera respecto a las actividades de responsabilidad legal, ubicándose en primero el 68.6% de los encuestados (48 pobladores) los que respondieron medio, en segundo lugar está el 22.9% de los encuestados (16 pobladores) que manifestaron que el avance fue bajo y finalmente el 8.6% de los encuestados (06 pobladores) indican que tuvo un avance alto.

Tabla 10

Frecuencias de la V1-D4: Responsabilidad ética

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	12	17,1	17,1	17,1
	MEDIO	52	74,3	74,3	91,4
	ALTO	6	8,6	8,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

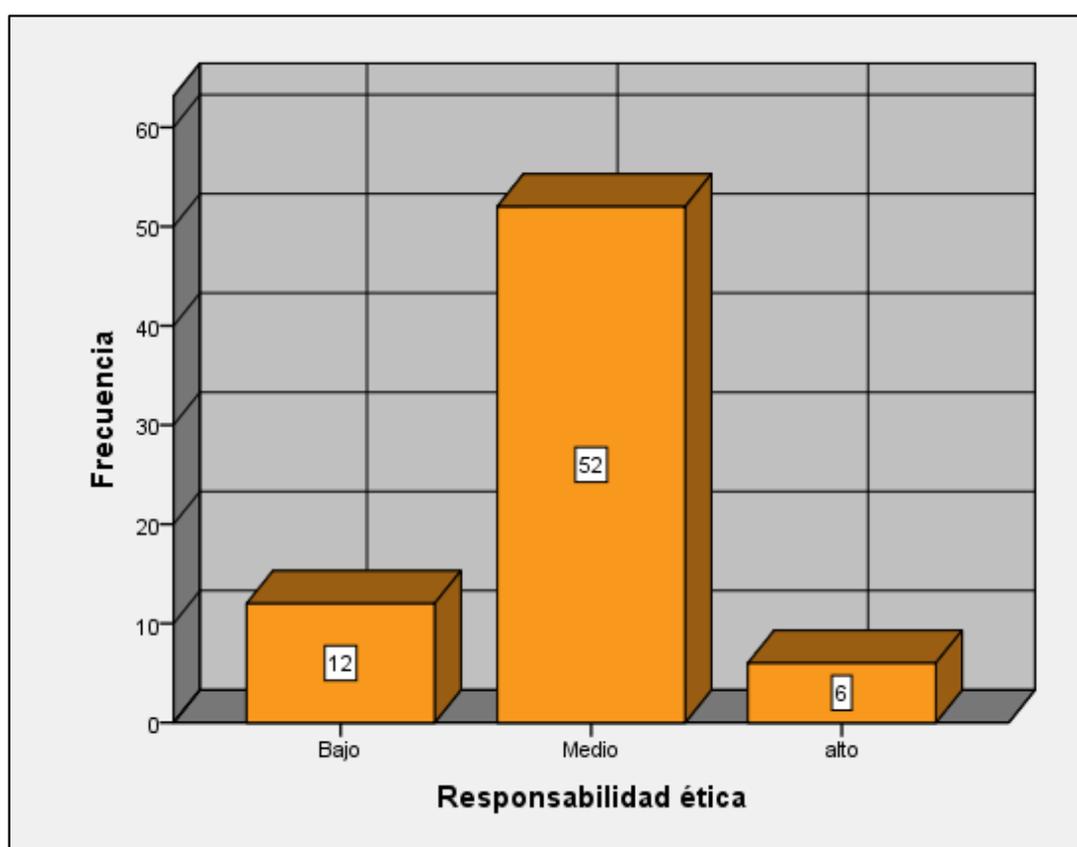


Figura 9: Dimensión 4- Responsabilidad ética

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Al observar la tabla 10 y figura 9, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, donde indica que el grado de avance que tuvo la asociación minera respecto a las actividades de responsabilidad ética, ubicándose en primero el 74.3% de los encuestados (52 pobladores) los que respondieron medio, en segundo lugar está el 17.1% de los encuestados (12 pobladores) que manifestaron que el avance fue bajo y finalmente el 8.6% de los encuestados (06 pobladores) indican que tuvo un avance alto.

Tabla 11

Frecuencias de la V1-D5: Responsabilidad Filantrópica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	21	30,0	30,0	30,0
	MEDIO	44	62,9	62,9	92,9
	ALTO	5	7,1	7,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

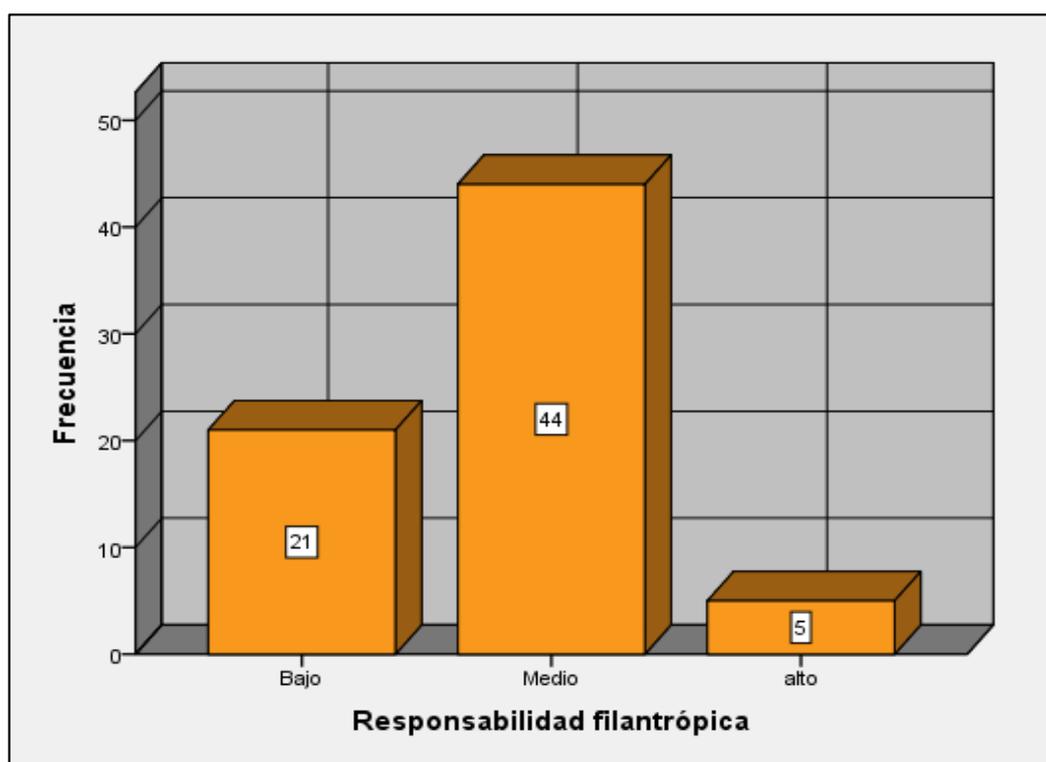


Figura 10: Dimensión 5-Responsabilidad filantrópica

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

Al observar la tabla 11 y figura 10, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, donde indica que el grado de avance que tuvo asociación minera respecto a las actividades de responsabilidad filantrópica, ubicándose en primero el 62.9% de los encuestados (44 pobladores) los que respondieron medio, en segundo lugar está el 30% de los encuestados (21 pobladores) que manifestaron que el avance fue bajo y finalmente el 7.1% de los encuestados (05 pobladores) indican que tuvo un avance alto

4.1.4. Resultado de análisis de las preguntas de la encuesta

Dimensión 1: Responsabilidad económica

Pregunta 1: ¿La asociación minera ha incorporado en su plana de trabajadores, a los pobladores pertenecientes a la comunidad, incluyendo a personas con discapacidad?

Tabla 12

Frecuencia responsabilidad económica – ítem 01

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	7	10,0	10,0	10,0
	BAJO	34	48,6	48,6	58,6
	MEDIO	24	34,3	34,3	92,9
	ALTO	4	5,7	5,7	98,6
	MUY ALTO	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

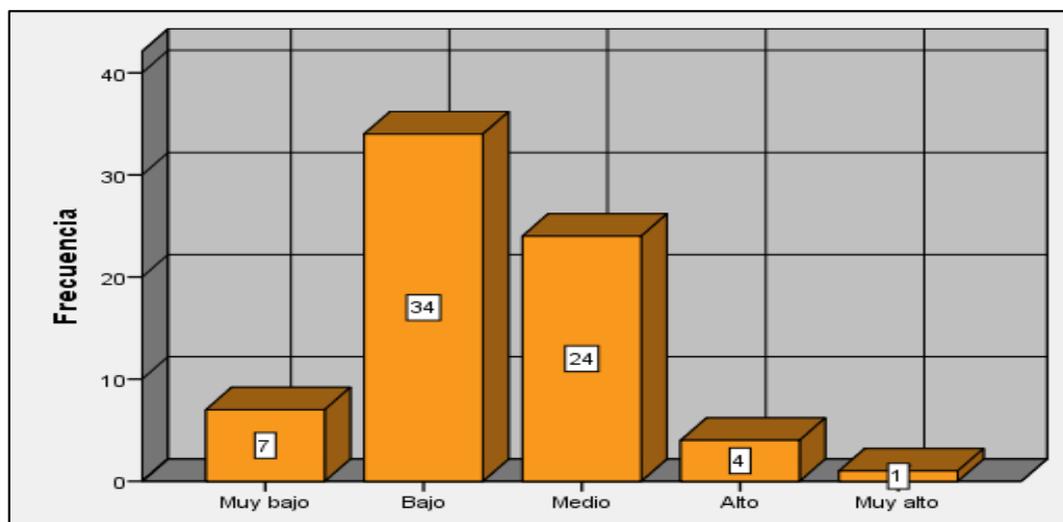


Figura 11: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 01

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 12 y la figura 11, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, donde mencionan que el grado de avance que tuvo la asociación minera respecto a la incorporación en su plana de trabajadores a los comuneros, incluyendo a personas con discapacidad; ubicándose en primero el 48.6% de los encuestados (44 pobladores) los que respondieron medio, en segundo lugar está el 34.3% de los encuestados (21 pobladores), en tercer lugar el 10% de los encuestados (07) que manifestaron que el avance fue muy bajo, en cuarto lugar está el 5.7% de los encuestados (04 pobladores) indican que tuvo un avance alto, finalmente el 1.4% de los encuestados (01) señalan muy alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo.

Pregunta 02: ¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, inversiones significativas en la construcción o mejoramiento de: infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, comedores populares, carreteras, etc.?

Tabla 13

Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 02

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	9	12,9	12,9	12,9
	BAJO	43	61,4	61,4	74,3
	MEDIO	15	21,4	21,4	95,7
	ALTO	3	4,3	4,3	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

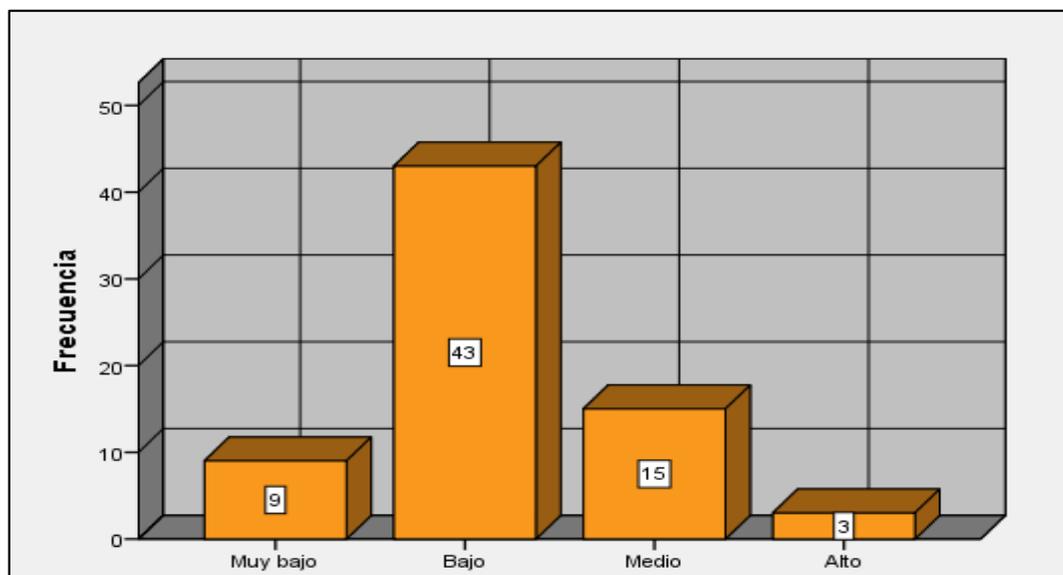


Figura 12: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 02

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 13 y la figura 12, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, donde mencionan que el grado de avance que tuvo la asociación minera respecto a la inversiones significativas en la construcción o mejoramiento de necesidad básicas; ubicándose en primero el 61.4% de los encuestados (43 pobladores) los que respondieron medio, en segundo lugar está el 21.4% de los encuestados (15 pobladores), en tercer lugar el 12.9% de los encuestados (09) que manifestaron que el avance fue muy bajo, finalmente el 4.3% de los encuestados (03 pobladores). En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo.

Pregunta 3: ¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, el pago del justiprecio por el usufructo de sus tierras y otros recursos naturales?

Tabla 14

Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 03

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	8	11,4	11,4	11,4
	BAJO	34	48,6	48,6	60,0
	MEDIO	25	35,7	35,7	95,7
	ALTO	1	1,4	1,4	97,1
	MUY ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

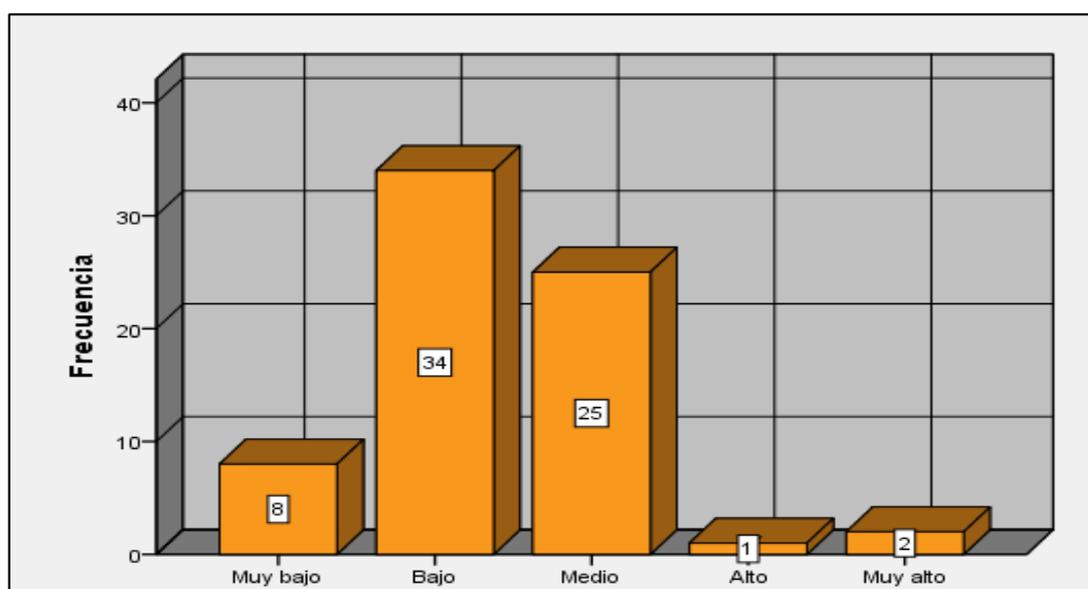


Figura 13: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 03

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 14 y la figura 13, se observa de los 70 pobladores encuestados, manifiestan que el grado de avance que tuvo la asociación de si ha realizado a favor de la comunidad, el pago del justiprecio por el usufructo de sus tierras naturales; el 48.6% de los (34) encuestados respondieron bajo, el 35.7% de los (25) encuestados respondieron medio, el 11% de los (08) encuestados manifestaron que fue muy bajo, el 2.9% de los (02) encuestados manifestaron que fue muy alto, finalmente el 1.4% de los (01) encuestados manifestaron alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo.

Pregunta 4: ¿La asociación minera hizo que la comunidad accediera a la cadena productiva de la empresa minera, a través de la venta de sus productos o la prestación de sus servicios?

Tabla 15

Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 04

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	8	11,4	11,4	11,4
	BAJO	14	20,0	20,0	31,4
	MEDIO	30	42,9	42,9	74,3
	ALTO	18	25,7	25,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

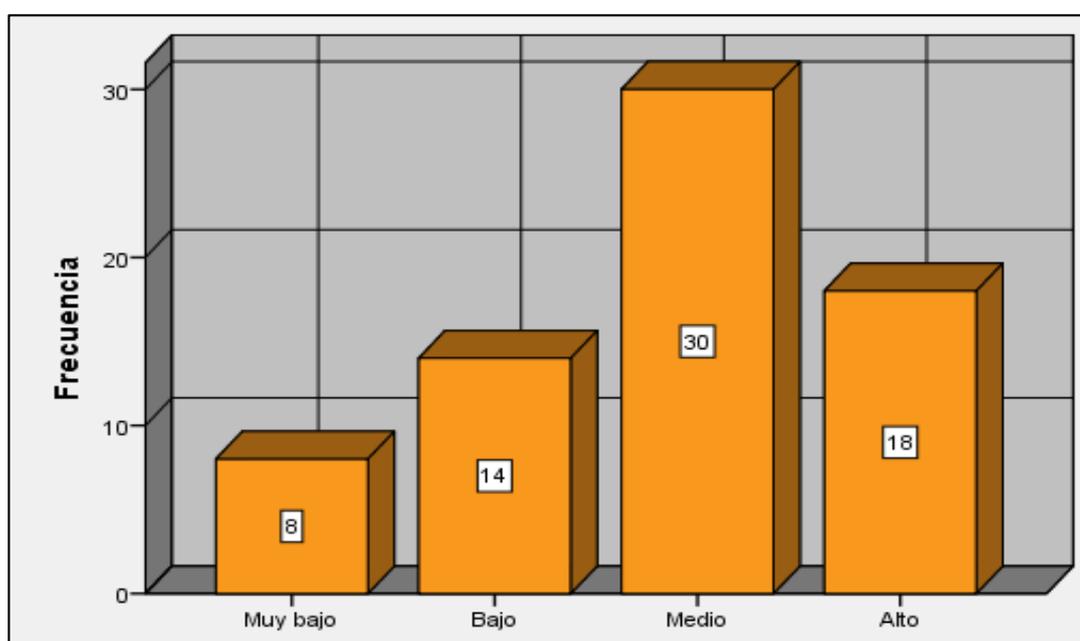


Figura 14: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 04

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 15 y la figura 14, se observa de los 70 pobladores encuestados, manifiestan que el grado de avance que tuvo la asociación en participación a la cadena productiva de la empresa minera; el 42.9% de los (30) encuestados respondieron medio, el 25.7% de los (18) encuestados respondieron alto, el 20% de los (14) encuestados manifestaron bajo, finalmente el 11.4% de los (08) encuestados manifestaron que fue muy bajo. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es medio.

Pregunta 5: ¿usted considera que la asociación minera ofrece un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores?

Tabla 16

Frecuencia de responsabilidad económica – ítem 05

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	BAJO	33	47,1	47,1	51,4
	MEDIO	23	32,9	32,9	84,3
	ALTO	10	14,3	14,3	98,6
	MUY ALTO	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V22

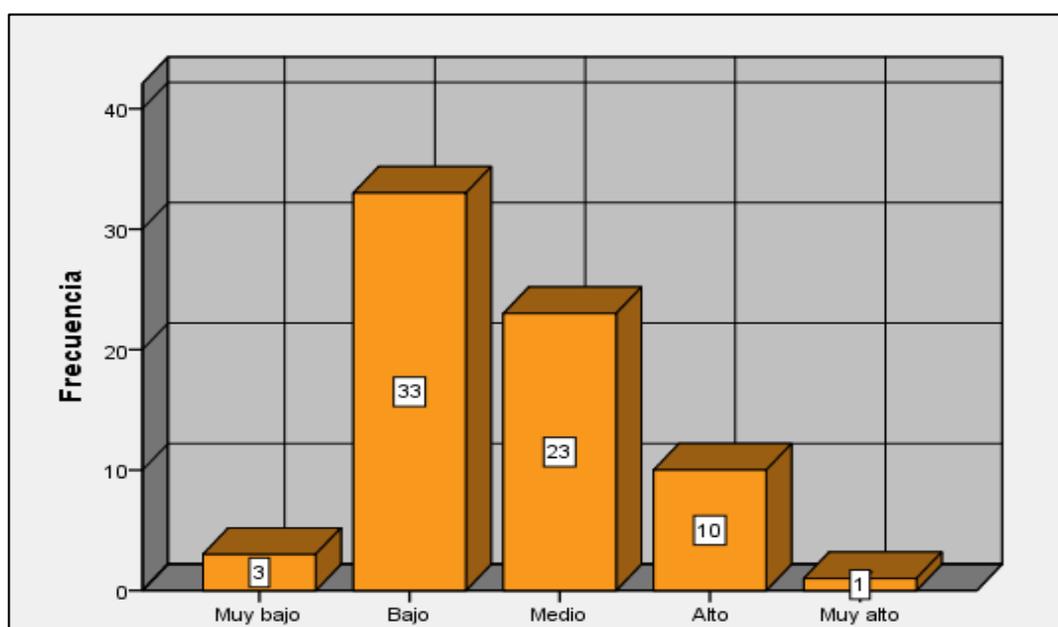


Figura 15: Frecuencia responsabilidad económica– ítem 05

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 16 y la figura 15, se observa de los 70 pobladores encuestados, manifiestan que el grado de avance que tuvo la asociación minera al ofrecer un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores; el 47.1% de los (33) encuestados respondieron bajo, el 31.9% de los (23) encuestados respondieron medio, el 14.3% de los (10) encuestados manifestaron alto, el 4.3% de los (03) encuestados manifestaron muy bajo, finalmente el 1.4% de los (01) encuestados manifestaron muy alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo.

Dimensión 2: responsabilidad ambiental

Pregunta 6: ¿La asociación minera, tiene una adecuada gestión ambiental, para no contaminar el medio donde habita?

Tabla 17

Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 06

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	12	17,1	17,1	17,1
	BAJO	30	42,9	42,9	60,0
	MEDIO	27	38,6	38,6	98,6
	ALTO	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

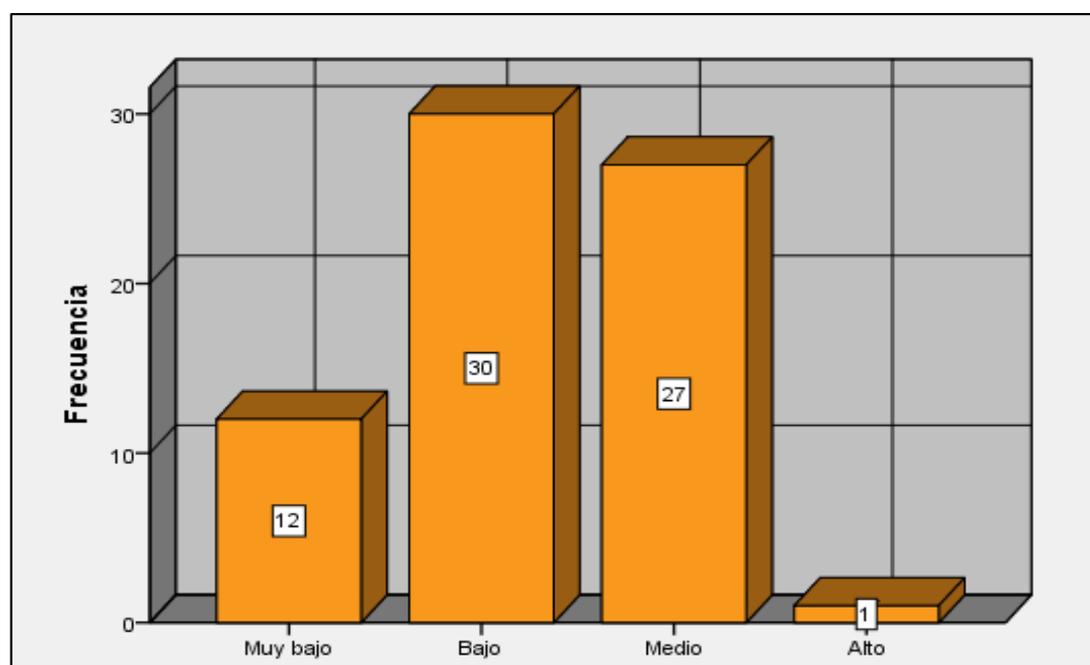


Figura 16: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 06

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 17 y la figura 16, se observa de los 70 pobladores encuestados, manifiestan que el grado de avance que tuvo la asociación minera a una adecuada gestión ambiental, para no contaminar el medio ambiente; el 42.9% de los (30) encuestados respondieron bajo, el 38.6% de los (27) encuestados respondieron medio, el 17.1% de los (12) encuestados manifestaron muy bajo, finalmente 1.4% de los (01) encuestados manifestaron alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo.

Pregunta 7: ¿La asociación minera, ha manejado plantas adecuadas para la disposición de desmontes mineros y tratamiento de aguas ácidas?

Tabla 18

Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 07

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	BAJO	31	44,3	44,3	48,6
	MEDIO	32	45,7	45,7	94,3
	ALTO	4	5,7	5,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

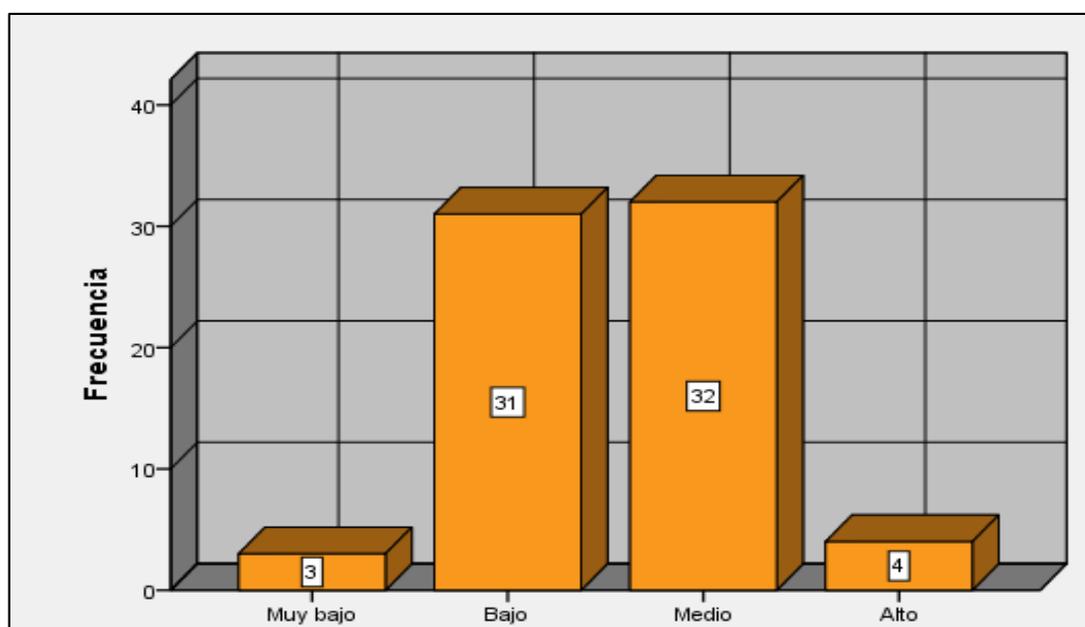


Figura 17: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 07

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 18 y la figura 17, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 45.7% (32) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance medio en manejo adecuado para disponer los desmontes mineros y el tratado de aguas ácidas; el 44.3% (31) señala bajo; el 5.7% (04) evidencia alto; y por último el 4.3% (03) menciona muy bajo. En conclusión, por la mayoría se da a conocer que la asociación minera tuvo un avance mediano con respecto a disposiciones adecuadas para los desmontes mineros y otros residuos, para evitar la contaminación por su operación.

Pregunta 8: ¿La asociación minera fomenta y practica el reciclaje, recolección, separación, valorización y aprovechamiento de los desechos?

Tabla 19

Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 08

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	6	8,6	8,6	8,6
	BAJO	31	44,3	44,3	52,9
	MEDIO	27	38,6	38,6	91,4
	ALTO	4	5,7	5,7	97,1
	MUY ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

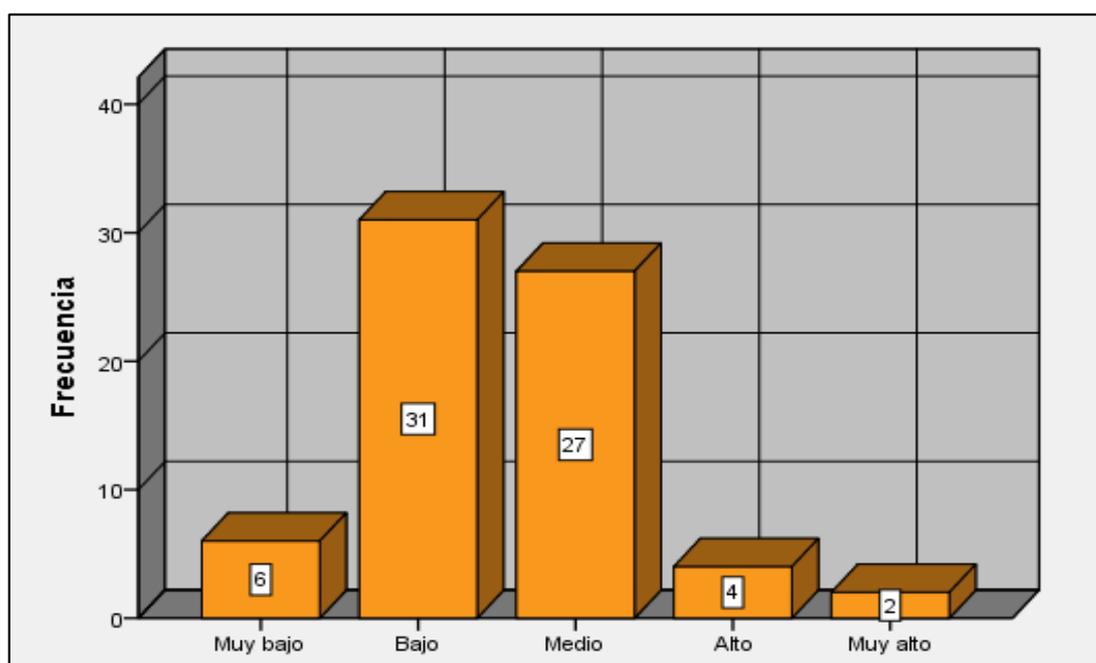


Figura 18: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 08

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 19 y la figura 18, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 44.3% (31) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance bajo respecto al fomento de la práctica del reciclaje, separación y valorización de los desechos; el 38.6% (27) señala medio; el 8.6% (06) evidencia muy bajo; el 5.7% (04) evidencia alto y por último el 2.9% (02) menciona siempre. En conclusión, por la mayoría se da a conocer que la asociación minera tuvo un grado de avance bajo en actividades para fomentar el reciclaje y valorización de los desechos.

Pregunta 9: ¿Para usted, la asociación minera tiene una adecuada gestión medio ambiental, respecto al manejo y disposición de relaves, en áreas superficiales y subterráneas?

Tabla 20

Frecuencia de responsabilidad ambiental ítem -09

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	12	17,1	17,1	17,1
	BAJO	41	58,6	58,6	75,7
	MEDIO	15	21,4	21,4	97,1
	ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

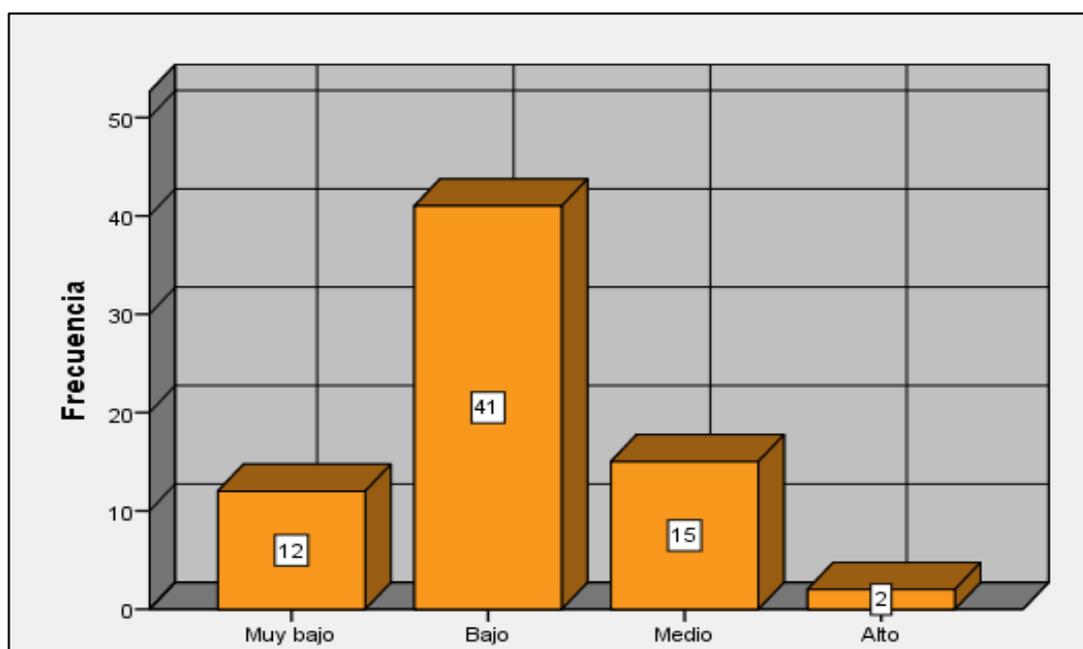


Figura 19: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 09

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 20 y la figura 19, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 58.6% (41) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance bajo en su en manejo ambiental a la disposición de relaves tanto en áreas subterráneas o superficiales para evitar la contaminación; el 21.4% (15) señala medio; el 17.1% (12) evidencia muy bajo; el 2.9% (02) evidencia alto. En conclusión, por la mayoría de los encuestados manifiestan que los socios de la minería ignoraron la posibilidad de hacer un manejo adecuado de las disposiciones de relaves mineros.

Pregunta 10: ¿Para usted, la asociación minera realizó sus operaciones sin contaminar la flora y la fauna?

Tabla 21

Frecuencia de responsabilidad ambiental – ítem 10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	8	11,4	11,4	11,4
	BAJO	33	47,1	47,1	58,6
	MEDIO	24	34,3	34,3	92,9
	ALTO	5	7,1	7,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

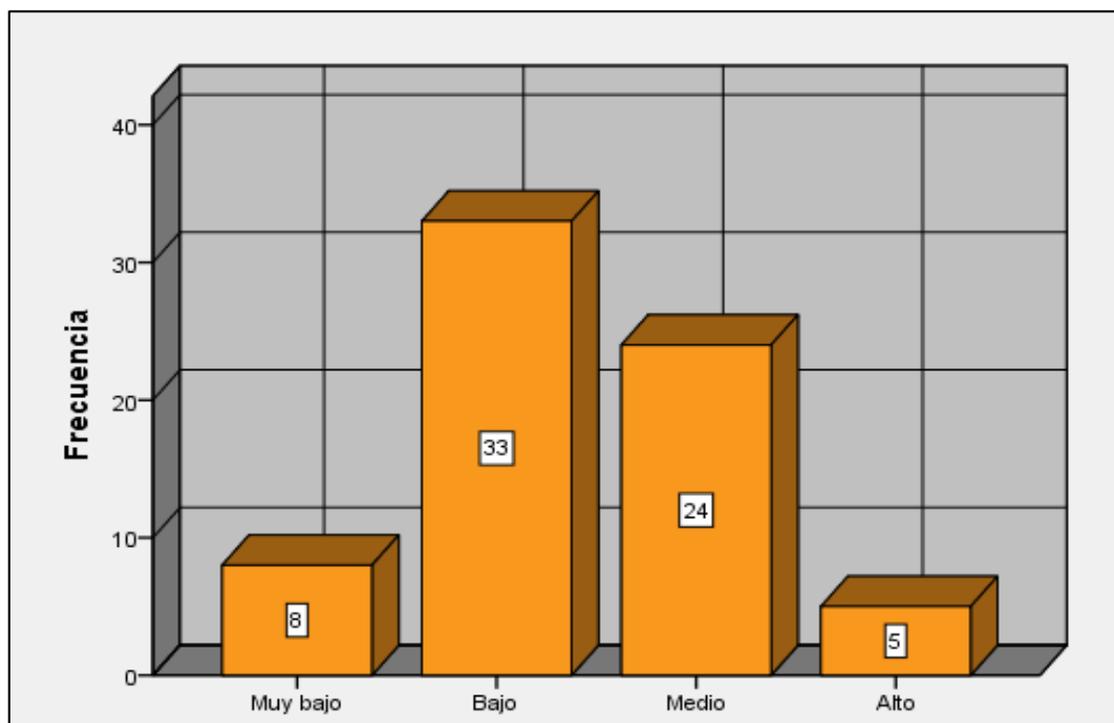


Figura 20: Frecuencia responsabilidad ambiental– ítem 10

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 21 y la figura 20, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 47.1% (33) indican que la asociación minera tuvo un avance bajo respecto al buen manejo ambiental para no perjudicar a la fauna y flora; el 34.3% (24) señala medio; el 11.4% (08) evidencia muy bajo; el 7.1% (05) evidencia alto. En conclusión, por la mayoría de los encuestados mencionan que el grado de avance de la asociación minera fue bajo respecto al impacto negativo que ocasionaba sus operaciones a la fauna y flora.

Dimisión 3: Responsabilidad legal

Pregunta 11: ¿considera usted que la asociación minera se ha desempeñado legalmente y desarrolla su actividad económica bajo el amparo de un título minero?

Tabla 22

Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 11

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	7	10,0	10,0	10,0
	BAJO	15	21,4	21,4	31,4
	MEDIO	28	40,0	40,0	71,4
	ALTO	20	28,6	28,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

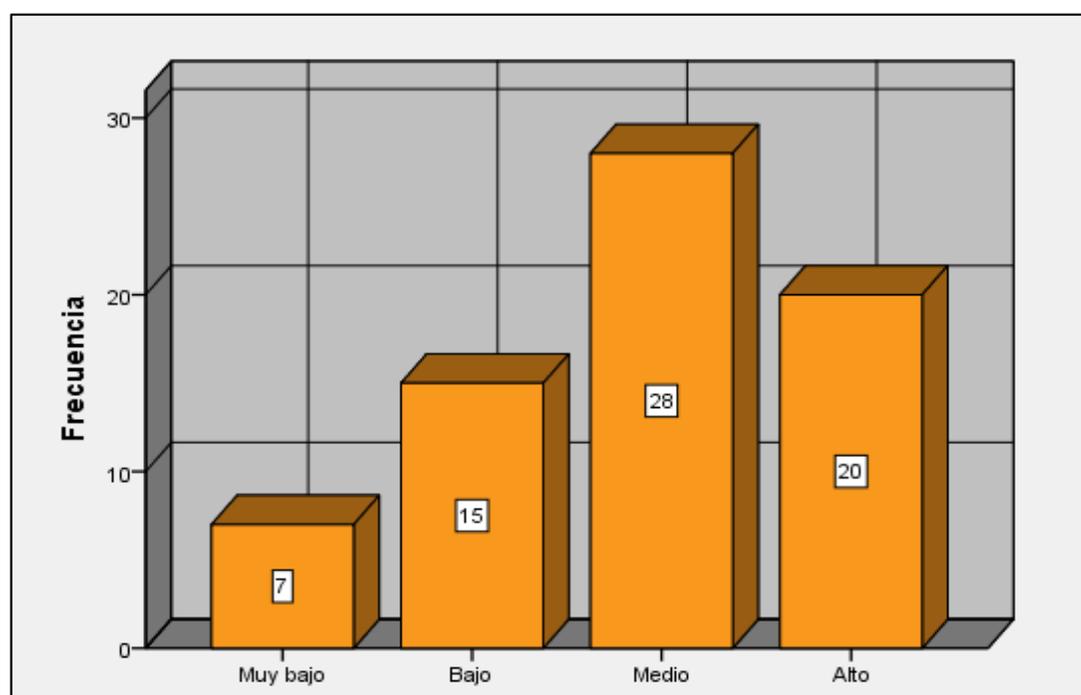


Figura 21: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 11

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 22 y la figura 21, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 40% (28) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance medio respecto a su desarrollo legal, bajo el amparo de un título minero; el 28.6% (20) señala alto; el 21.4% (15) evidencia bajo; el 10% (07) evidencia muy bajo. En conclusión, por la mayoría de los encuestados indican que la asociación minera tuvo un avance respecto a su actividad legal y el cumplimiento de pactos sociales.

Pregunta 12: ¿La asociación minera les brindó información honesta y detallada sobre los daños ambientales, resultados de sus actividades o procesos productivos?

Tabla 23

Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	8	11,4	11,4	11,4
	BAJO	32	45,7	45,7	57,1
	MEDIO	28	40,0	40,0	97,1
	MUY ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

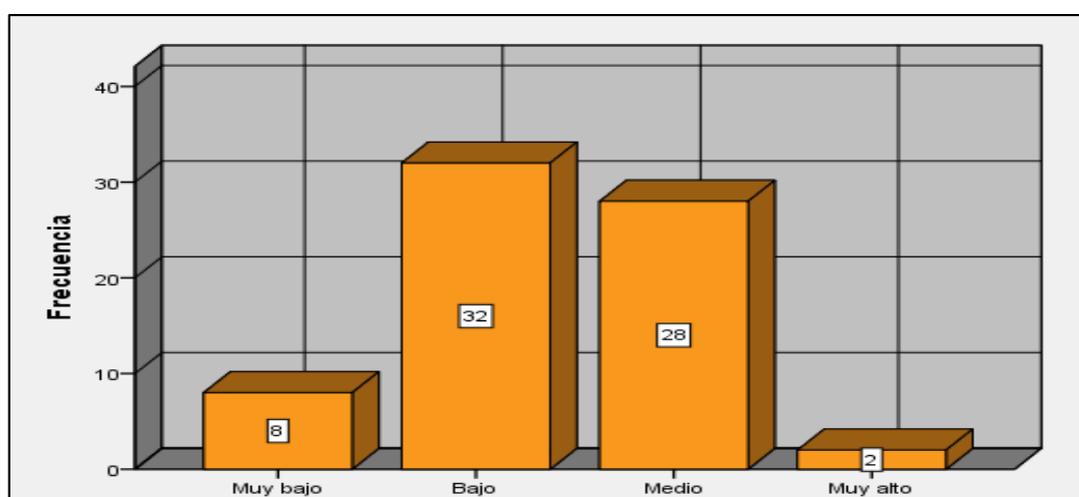


Figura 22: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 12

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 23 y la figura 22, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 45.7% (32) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance en la responsabilidad de brindar información detallada de los daños ambientales y los resultados de sus actividades; el 40% (28) señala medio; el 11.4% (08) evidencia muy bajo; el 2.9% (02) evidencia muy alto. En conclusión, por la mayoría de los encuestados indican que la asociación minera no tuvo un avance considerable en brindar información hacia los comuneros sobre los daños ambientales y los resultados de sus operaciones.

Pregunta 13: ¿Cree usted que la asociación minera cumplió con los acuerdos y pactos sociales establecidos con las comunidades?

Tabla 24

Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	9	12,9	12,9	12,9
	BAJO	35	50,0	50,0	62,9
	MEDIO	22	31,4	31,4	94,3
	BAJO	4	5,7	5,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

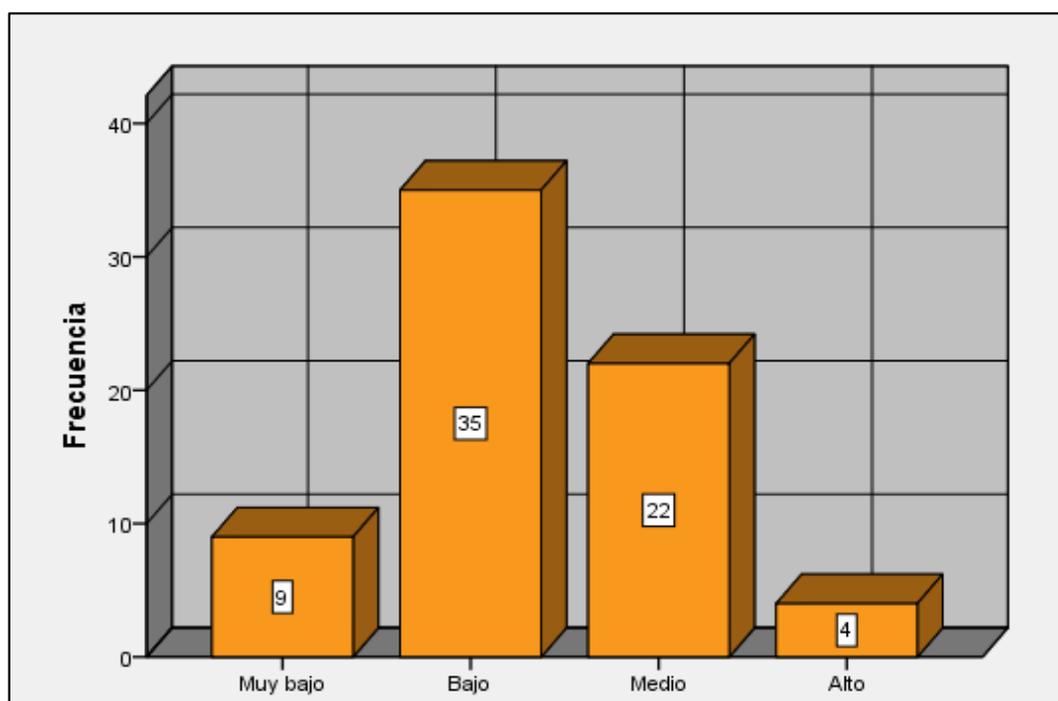


Figura 23: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 13

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 24 y la figura 23, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 50% (30) indican que si la asociación minera cumple con los acuerdo y pactos sociales que se habían establecido con las comunidades es bajo; el 31.4% (22) señala medio; el 12.9% (09) evidencia muy bajo; el 5.7% (04) evidencia alto. En conclusión, la mayoría de los encuestados manifiestan que los socios de la minería ignoraron los acuerdos y pactos sociales que se había establecidos con todas las comunidades.

Pregunta 14: ¿Considera usted que la asociación minera apoya en la abolición del trabajo infantil, previniendo no contratar a adolescentes menores de edad?

Tabla 25

Frecuencia de responsabilidad legal – ítem 14

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	BAJO	31	44,3	44,3	48,6
	MEDIO	33	47,1	47,1	95,7
	ALTO	3	4,3	4,3	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

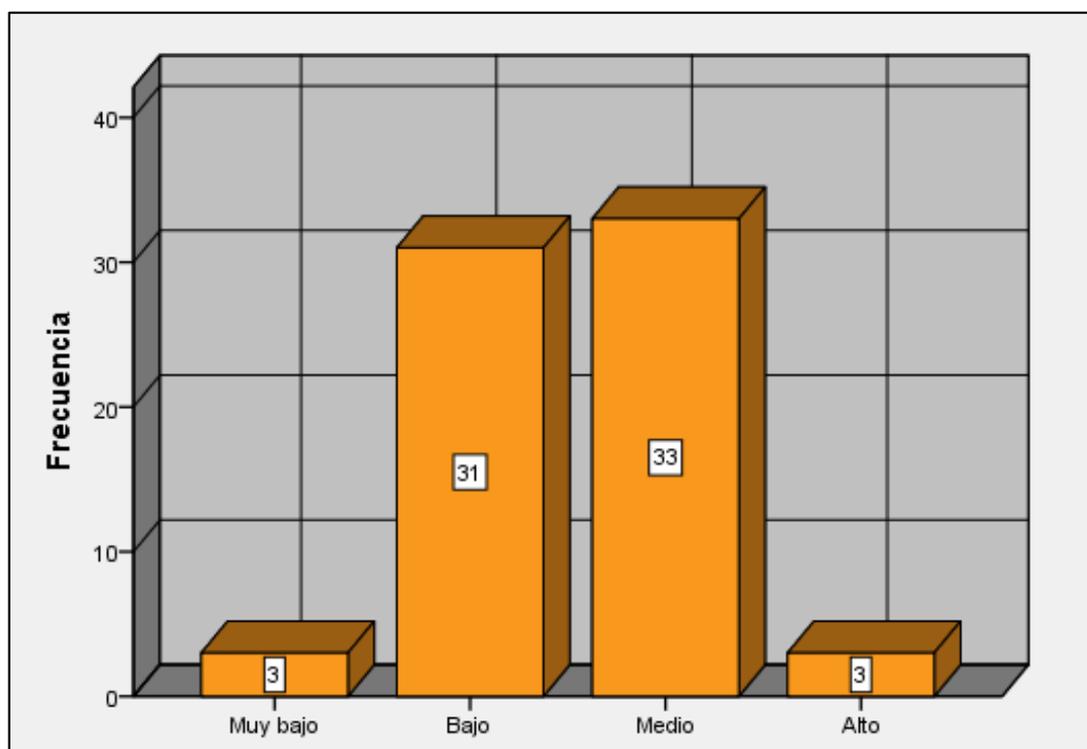


Figura 24: Frecuencia responsabilidad legal– ítem 14

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 25 y la figura 24, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 47.1% (33) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance medio en evitar contratar a adolescente menores de edad 44.3% (31) señala bajo; el 4.3. % (03) evidencia muy bajo; 4.3% (03) evidencia alto. En conclusión, la mayoría de los encuestados observan que la asociación minera ha tenido un avance medio en contratar menores de edad.

Dimensión 4: responsabilidad ética

Pregunta 15: ¿Cree usted que los socios practicaron la ética con sus trabajadores y con los comuneros?

Tabla 26

Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	8	11,4	11,4	11,4
	BAJO	22	31,4	31,4	42,9
	MEDIO	25	35,7	35,7	78,6
	ALTO	15	21,4	21,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

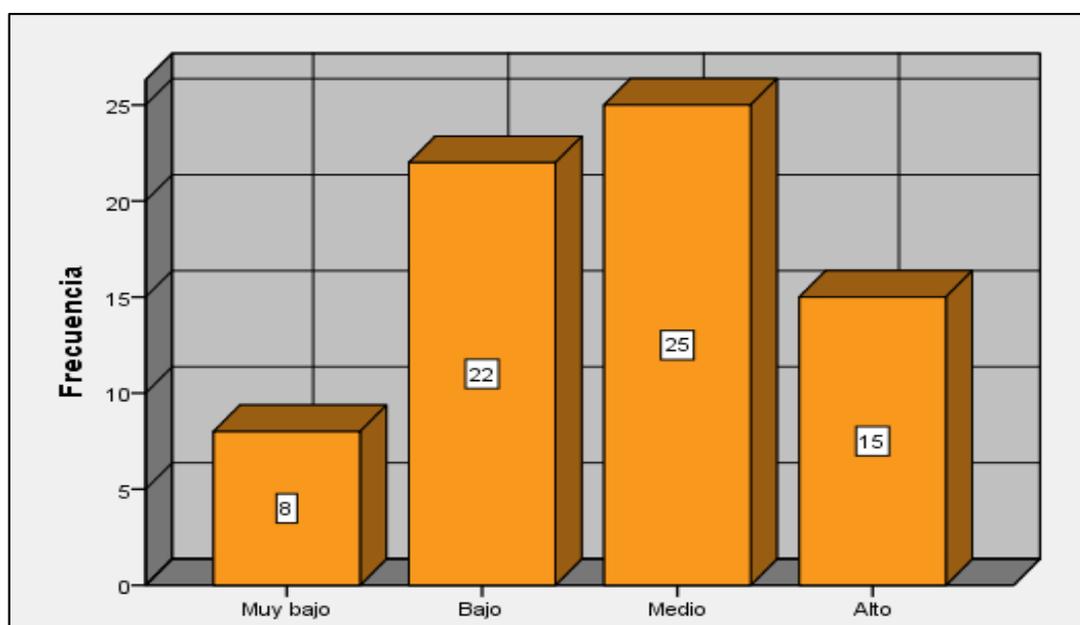


Figura 25: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 15

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 26 y la figura 25, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 35.7% (25) indican que la asociación minera tuvo un avance medio respecto a las prácticas de la ética con sus trabajadores y comuneros, el 31.4 % (22) evidencia bajo; el 21.4 % (15) evidencia alto; 11.4% (08) evidencia muy bajo. En conclusión, de acuerdo a la mayoría de los encuestados, los socios medianamente han ido rigiéndose al código de ética frente a sus colaboradores y a los comuneros.

Pregunta 16: ¿Considera usted que la asociación minera realizó campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural?

Tabla 27

Frecuencia de responsabilidad ética - ítem 16

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	6	8,6	8,6	8,6
	BAJO	18	25,7	25,7	34,3
	MEDIO	45	64,3	64,3	98,6
	ALTO	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

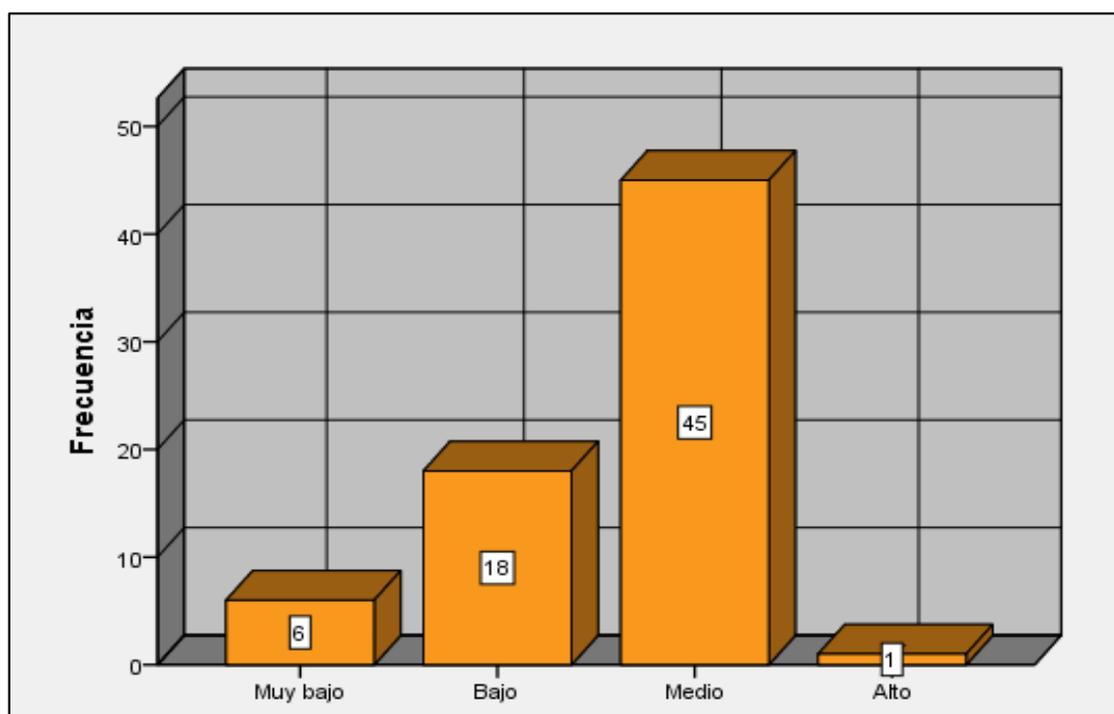


Figura 26: Frecuencia responsabilidad ética- ítem 16

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 27 y la figura 26, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 64.3% (45) indican que la asociación minera realizó medianamente campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural, el 25.7 % (18) evidencia bajo; el 8.6 % (06) evidencia muy bajo; 1.4% (01) evidencia alto. En conclusión, de acuerdo a lo encuestado se puede decir que sí hubo campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural.

Pregunta 17: ¿La asociación minera brindó capacitaciones a todos los pobladores para promover el compromiso con la no discriminación y participación equitativa de hombres y mujeres?

Tabla 28

Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 17

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	3	4,3	4,3	4,3
	BAJO	26	37,1	37,1	41,4
	MEDIO	32	45,7	45,7	87,1
	ALTO	9	12,9	12,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

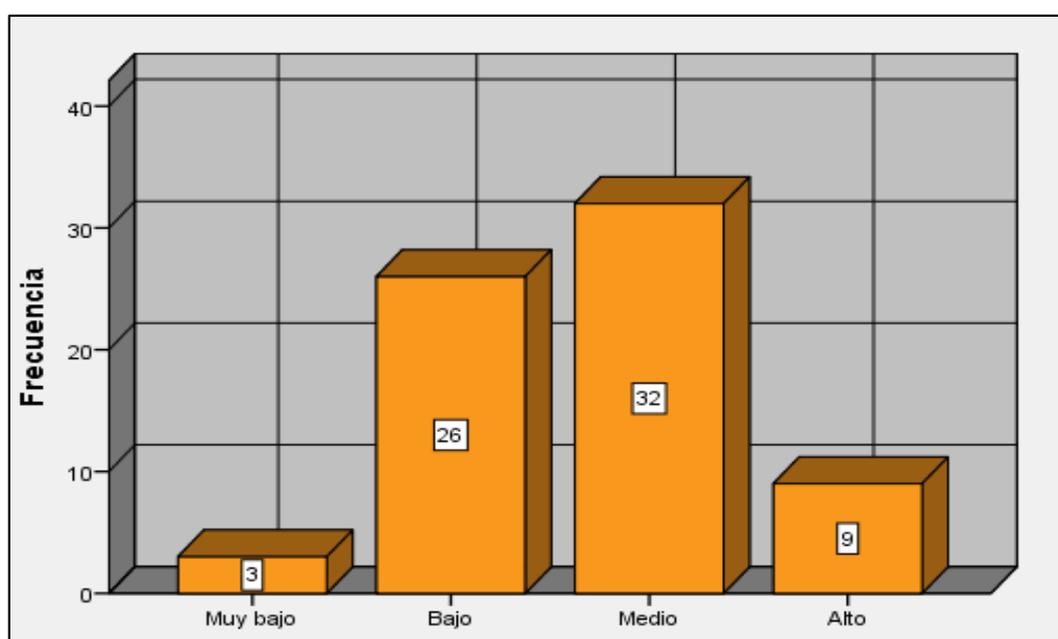


Figura 27: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 17

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 28 y la figura 27, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 45.7% (32) indican que la asociación minera ha tenido un avance medio en brindar capacitaciones a todos los pobladores para promover el compromiso de la no discriminación y maltrato a la mujer, el 37.1 % (26) evidencia bajo; el 12.9 % (09) evidencia alto; 4.3% (03) evidencia muy bajo. En conclusión, la asociación minera tiene un grado de avance medio respecto a la fomentación del compromiso contra la discriminación y maltrato a la mujer, a través de capacitaciones.

Pregunta 18: ¿Considera usted que la asociación minera tiene una buena imagen institucional con respecto a sus actividades?

Tabla 29

Frecuencia de responsabilidad ética – ítem 18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	10	14,3	14,3	14,3
	BAJO	37	52,9	52,9	67,1
	MEDIO	21	30,0	30,0	97,1
	ALTO	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

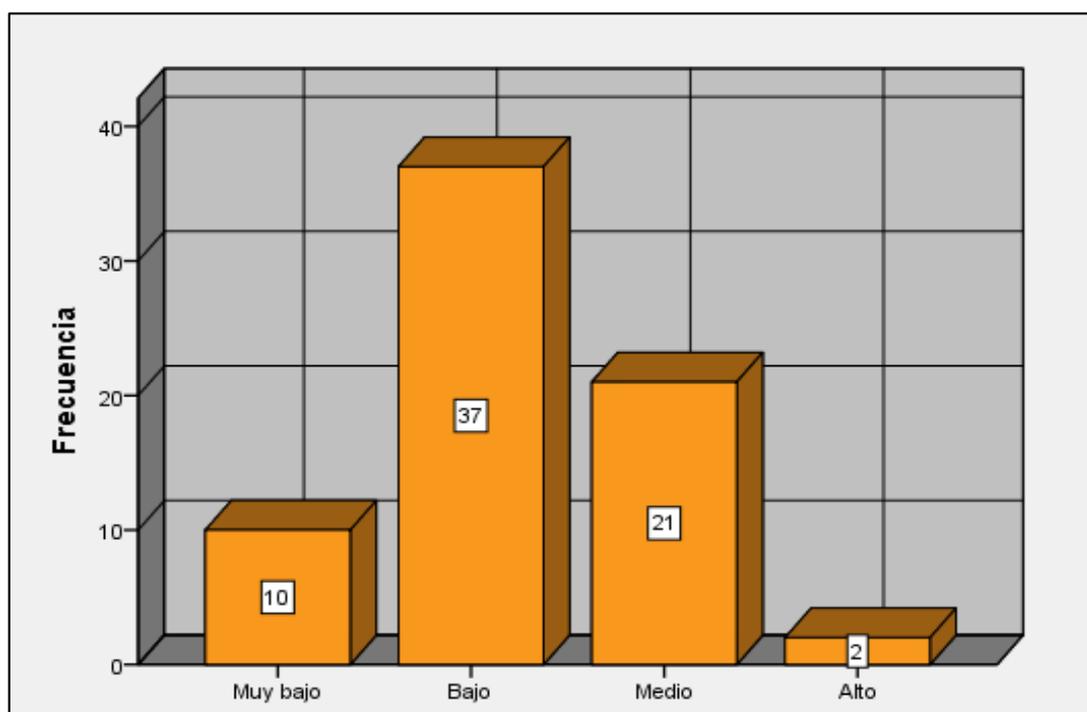


Figura 28: Frecuencia responsabilidad ética– ítem 18

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 29 y la figura 28, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 52.9% (37) indican que la asociación minera tuvo un avance bajo respecto a los manejos estratégicos para su buena imagen institucional, el 30% (21) evidencia a veces; el 14.3% (10) evidencia muy bajo; 2.9% (02) evidencia alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores consideran que la asociación minera como organización no tiene una buena reputación debido a las faltas ocasionadas durante su actividad.

Dimensión 5: Responsabilidad filantrópica

Pregunta 19: ¿Cree usted que la asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, donaciones significativas en equipamiento educativo y de salud, maquinarias de trabajo, etc.?

Tabla 30

Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 19

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	4	5,7	5,7	5,7
	BAJO	35	50,0	50,0	55,7
	MEDIO	27	38,6	38,6	94,3
	ALTO	4	5,7	5,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

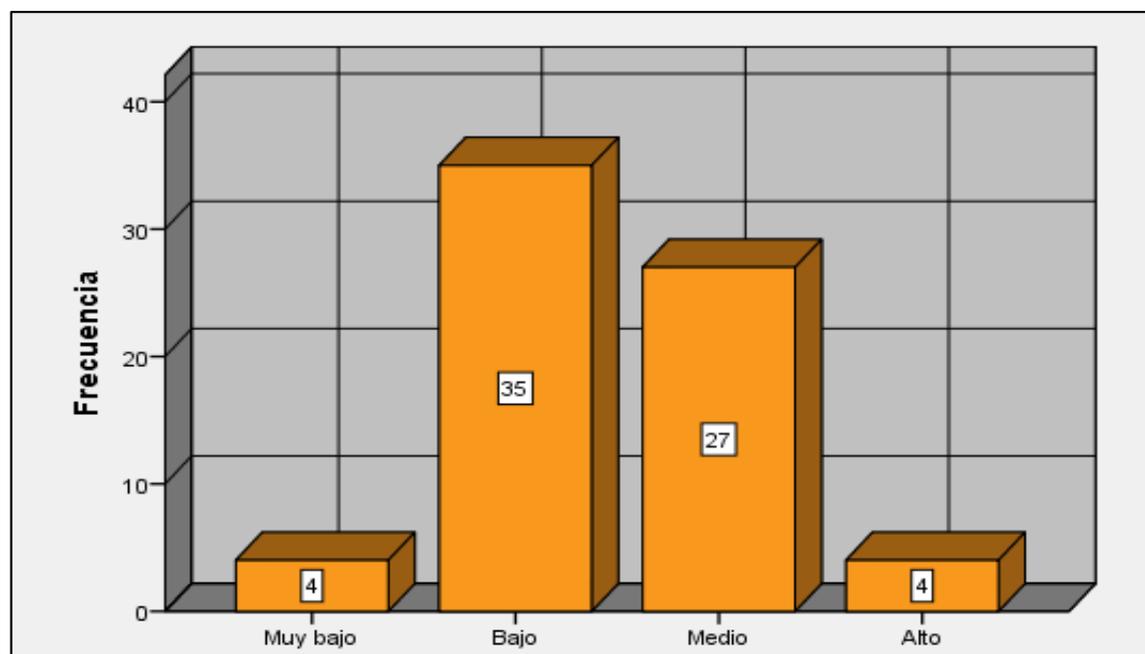


Figura 29: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 19

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 30 y la figura 29, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 50% (35) indican que la asociación minera tuvo un avance bajo en realizar donaciones de equipamiento educativo, de salud y maquinarias de trabajo, el 38.6 % (27) evidencia medio; el 5.7 % (04) evidencia muy bajo; 5.7% (04) evidencia alto. En conclusión, se puede decir que la asociación minera hasta el momento han sido pocas las donaciones significativas que realizaron.

Pregunta 20: ¿La asociación minera ha realizado programas de capacitación e implementación de micro negocios y alternativas de ingresos familiares?

Tabla 31

Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 20

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	12	17,1	17,1	17,1
	BAJO	44	62,9	62,9	80,0
	MEDIO	14	20,0	20,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

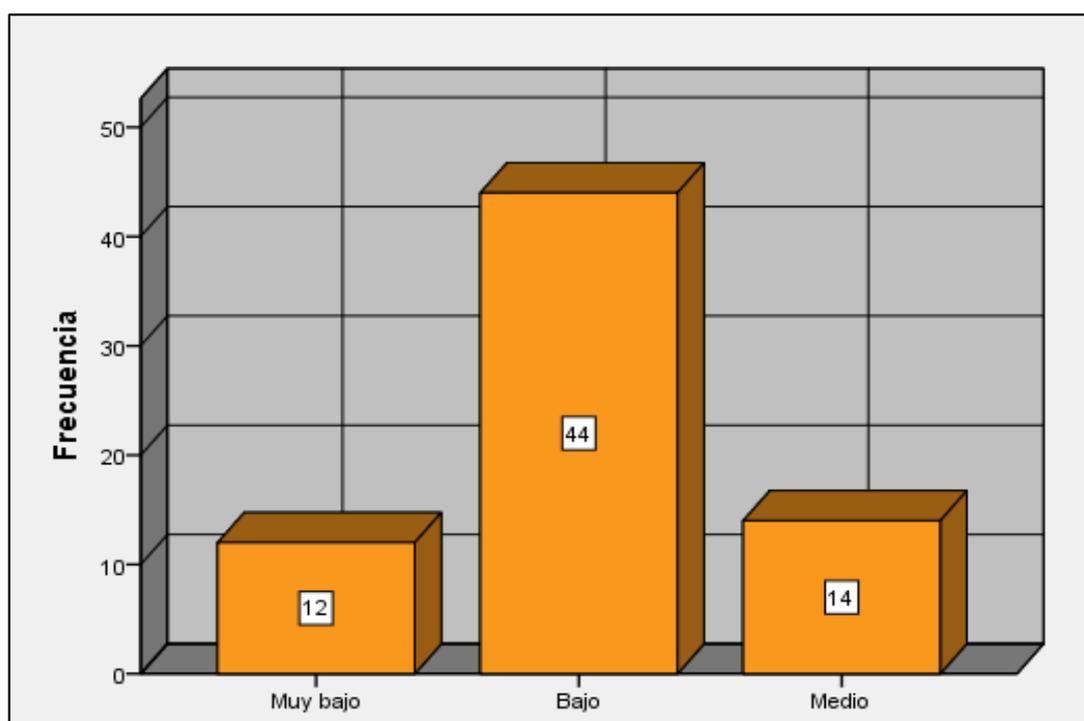


Figura 30: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 20

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 31 y la figura 30, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 62.9% (44) indican que la asociación minera tuvo un avance bajo respecto a ofrecer capacitaciones orientadas a generación de micro negocios, el 20 % (14) evidencia medio; el 17.1 % (12) evidencia muy bajo. En conclusión, se puede decir que la asociación minera desarrolló bajo en el fomento de la generación de micro negocios y otras alternativas de ingresos familiares.

Pregunta 21: ¿La asociación minera voluntariamente realizó actividades con el fin de contribuir a crear una sociedad más justa?

Tabla 32

Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 21

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	6	8,6	8,6	8,6
	BAJO	41	58,6	58,6	67,1
	MEDIO	18	25,7	25,7	92,9
	ALTO	5	7,1	7,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

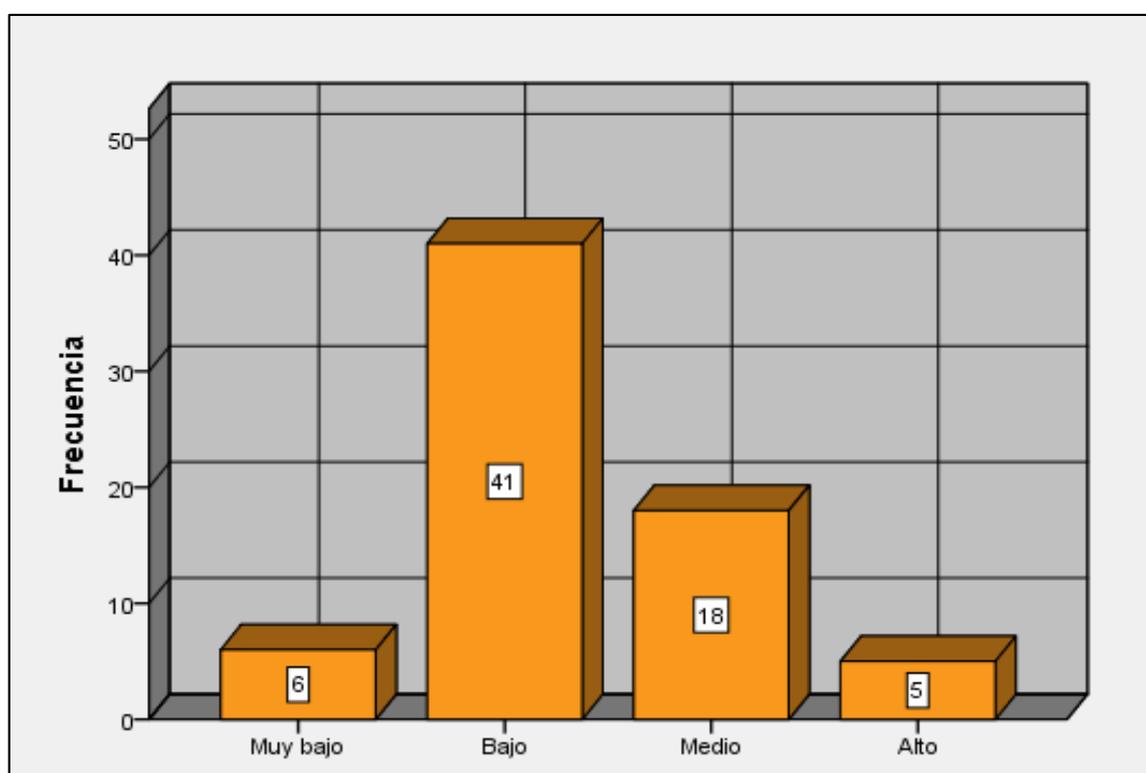


Figura 31: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 21

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 32 y la figura 31, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 58.6% (41) indican que la asociación minera tuvo un avance bajo en realizar acciones voluntarias que pueda generar el bien común, el 25.7 % (18) evidencia medio; el 8.6 % (6) evidencia muy bajo; el 7.1 % (5) manifiesta alto. En conclusión, podemos observar que de la asociación minera, son baja sus acciones voluntarias orientadas a una sociedad más justa.

Pregunta 22: ¿La asociación minera realizó programas sociales referidos a los grupos vulnerables: niños(a) s, discapacitados, adultos mayores, etc.?

Tabla 33

Frecuencia de responsabilidad filantrópica – ítem 22

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY BAJO	12	17,1	17,1	17,1
	BAJO	29	41,4	41,4	58,6
	MEDIO	26	37,1	37,1	95,7
	ALTO	3	4,3	4,3	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

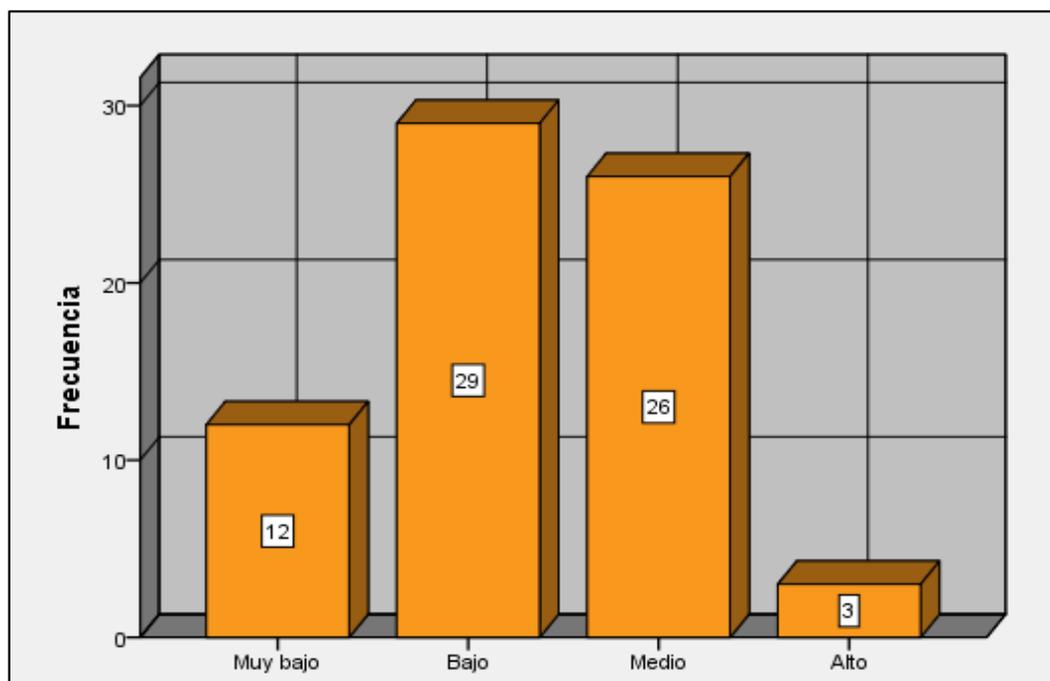


Figura 32: Frecuencia responsabilidad filantrópica– ítem 22

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

En la tabla 33 y la figura 32, se observa de los 70 pobladores encuestados, el 41.4% (29) indican que la asociación minera tuvo un grado de avance bajo en realizar programas sociales referidos a los grupos vulnerables, el 37.1 % (26) evidencia medio; el 17.1 % (12) evidencia muy bajo; el 4.3 % (3) manifiesta alto. En conclusión, según lo encuestado la mayoría manifiesta que la asociación minera tiene una calificación baja en cuanto a realizar programas sociales referidos a los niños con desnutrición, discapacitados y adultos mayores.

4.1.5. Resultado general de responsabilidad social empresarial

Tabla 34

Resultado final de responsabilidad social empresarial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	25	35,2	35,7	35,7
	Medio	44	62,0	62,9	98,6
	alto	1	1,4	1,4	100,0
Total		70	100,0	100,0	

Fuente: Datos recogidos de la encuesta procesados en el programa SPSS V23

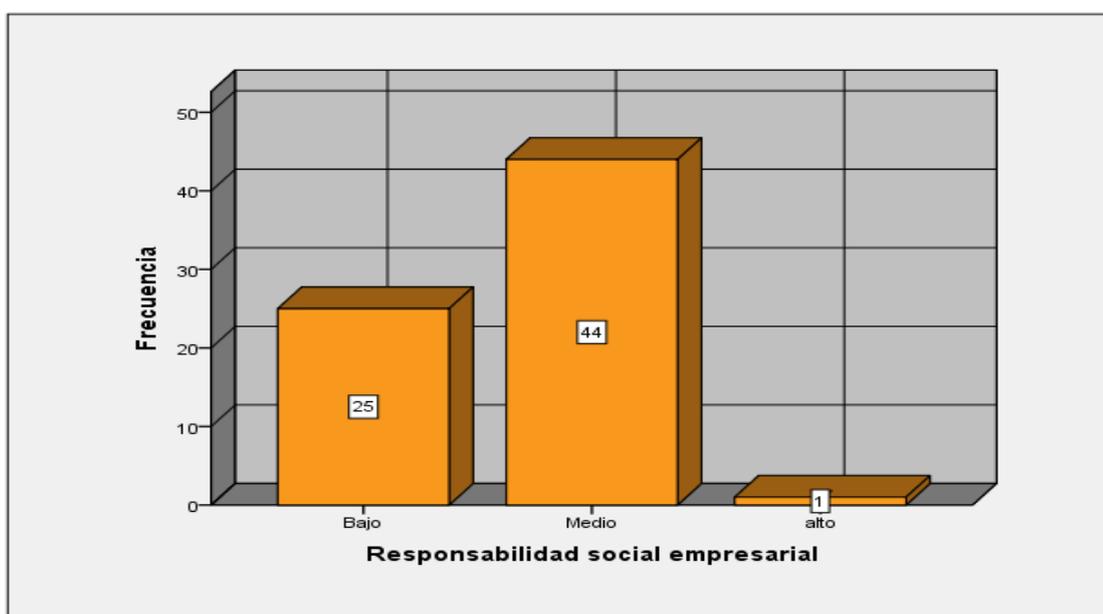


Figura 33: Frecuencia agrupada-responsabilidad social empresarial

Fuente: Datos recogidos de la encuesta y procesadas en SPSS v23.

De acuerdo con la tabla 34 y figura 33, se observa que de los 70 pobladores encuestados, el 62% de los 44 pobladores manifestaron que el grado de avance que tuvo la asociación minera es mediano respecto a sus actividades de responsabilidad social empresarial, el 35% de los 25 pobladores manifestaron bajo, y finalmente el 1% de los encuestados mencionan alto. Entonces podemos deducir de acuerdo a los resultados, los pobladores manifiestan que el grado de avance a partir del año 2015 al mes de Setiembre del año 2018 se ha desarrollado de manera regular, donde se concluye que aún hay mucho más por trabajar en actividades que conlleven al buen manejo de responsabilidad social.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Los resultados del presente trabajo de investigación titulado: Análisis de la Responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018, se discute los resultados que se obtuvieron luego del procesamiento de los datos se expone la comparación a las bases teóricas y a los antecedentes utilizados, que corroboran y justifican la investigación, de acuerdo al problema y objetivos planteados.

De acuerdo con la Guía de Relaciones Comunitarias planteadas por el Ministerio de Energía y Minas, la responsabilidad social viene a ser actividades voluntarias que realiza una organización y que a lo largo del tiempo se han ido estableciendo como política institucional considerándose como un modelo de gestión frente a viables impactos de un proyecto sobre el contexto, y una idea para el manejo de estas consecuencias. Comprenden un análisis de condiciones físico, naturales, biológicos, socio económicos, legales y culturales en el espacio de influencia del proyecto, con la objetivo de prever los efectos y consecuencias de la ejecución del mismo, indicando medidas a aplicar para conseguir la aceptación de los habitantes.

En el presente estudio el resultado obtenido se observa que de los 70 pobladores encuestados, el 62% de los 44 pobladores manifestaron que el grado de avance que tuvo la asociación minera es mediano en cuanto a sus actividades de responsabilidad social empresarial, el 35% de los 25 pobladores manifestaron bajo, es decir que aún prevalece la ausencia de las actividades en responsabilidad social, por lo cual los involucrados manifiestan muchas molestias y disconformidades frente a esta asociación minera. Desde el año 2015 esta asociación viene operando en las comunidades del distrito José María Arguedas, donde la mayoría de los socios conformantes son netos del distrito, la cual aparentemente indicaría que operan de manera adecuada, ya que son los mismos quienes habitan el lugar, pero en realidad es mínimo lo que contribuyen al desarrollo local de las comunidades en el marco de la responsabilidad social empresarial. Por ende, la población no aprecia la presencia de la actividad minera ya que consideran que sólo unos cuantos aprovechan de sus recursos naturales, así calificándoles de intrusos, quienes solo buscan beneficiarse, sin medir sus consecuencias de sus operaciones que en su mayoría perjudica su entorno ambiental y que respecto a ello no hacen nada para prevenir. Es decir, que en los cuatro años de actividad de la asociación casi no hubo avances significativos en responsabilidad social, que a continuación se analizará mediante sus objetivos específicos.

Primero: En la presente investigación se ha planteado como primer objetivo específico Describir el grado de avance en responsabilidad económica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

Como lo menciona Schwalb & Malca (2008), la responsabilidad económica es instaurar empleos con pagas justas, con situaciones de trabajo dignas y enriquecedoras, cultivando la diversidad de género y étnica del lugar, y, de ser caso, ayudar a los más necesitados, incluyendo discapacitados. Partiendo desde esa base con respecto a la evaluación del avance de prácticas de responsabilidad social empresarial, los datos obtenidos nos indican que de las cinco dimensiones analizadas: la dimensión responsabilidad económica, trabajada con 5 ítems, califica en su mayoría de los encuestados manifiesta que el grado de avance en cuanto a las actividades responsabilidad económico es mediano, sin embargo notaremos que el nivel de participación de las otras ítems indican que una calificación de avance bajo. Entonces se puede decir que existió una inadecuada gestión de la empresa minera en el ámbito económico, ya que se puede observar que la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de influencia directa al proyecto no ha mejorado y tampoco no se ha fomentado empleo para generar ingresos dignos a la población, o proyectos de desarrollo sostenible en agricultura, ganadería o comercio, dejando de esta manera muchos pasivos sociales por los acuerdos y promesas pactados.

Segundo: En la presente investigación se ha planteado como segundo objetivo específico Describir el grado de avance en responsabilidad ambiental de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

Con respecto a la evaluación del medio ambiente Gómez Navarro (2012) define como el sistema constituido por los elementos físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales y éticos que interactúan entre sí, con el individuo y con la comunidad en la que vive, lo que determina la forma, el carácter, el comportamiento y la supervivencia de ambos, es decir, un determinado ambiente incluye el suelo, la flora sobre éste, la fauna, el paisaje o el agua, además del aire; pero también las personas, las infraestructuras humanas y otros elementos socioeconómicas propios de este ambiente.

Comparando esta dimensión de la responsabilidad ambiental con la investigación (De la Quintana, 2008) realizó la tesis titulada: La responsabilidad social empresarial en el sector minero Boliviano de la Universidad Mayor de San Andrés, llegando a la siguiente conclusión que la siguiente variable que lo toman más importante los empresarios es el

factor ambiental, un variable muy notable ya que hoy en día la responsabilidad medioambiental es muy esencial para cualquier rubro y nivel del negocio. Entonces en esta investigación la dimensión responsabilidad ambiental, trabajada en base a cinco ítems, califica en su mayoría de los pobladores encuestados, indican que el grado de avance fue mediano, es decir que aún hay aspectos ambientales que no están tratadas adecuadamente frente a las causas de sus impactos negativos, que consideraron menos relevante, pero que hoy en día es considera una de las situaciones más latentes y que es de suma urgencia tratarla.

tercero: En la presente investigación se ha planteado como tercer objetivo específico Describir el avance de responsabilidad legal de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

Vives y Peinado Vara (2011) hace referencia acerca hay de cumplir con las leyes, y cuestiona, ¿y si las leyes son deficientes? ¿Y si su seguimiento y control es deficiente? En países en vías de desarrollo cumplir con las leyes no es suficiente. Responsabilidad no es pagar impuestos, es pagar todos los que corresponden, sin evasión, sin corrupción. La empresa tiene la responsabilidad de SER responsable. Es entonces que rigiéndose a estas cuestiones el presente trabajo, la dimensión responsabilidad legal, trabajada en base 4 ítems, califica en su mayoría entre “medio y alto “, donde podemos decir que hasta el momento la asociación minera se encuentra registrada en los Registros públicos, encontrándose en proceso de formalización, sin embargo desempeñarse legalmente no solo consta en la formalización, cabe indicar que en uno de los ítems, los pobladores encuestados manifiestan que la asociación minera al parecer no está cumpliendo a cabalidad el cuerdo social que realizó con la comunidad.

Cuarto: En la presente investigación se ha planteado como tercer objetivo específico Describir el grado de avance en responsabilidad ética de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

En cuanto a responsabilidad ética Schwalb & Malca (2008), manifiesta que es aquel organismo que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en actividades o programas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población.

Entonces en esta investigación podemos evaluar que, la mayoría de los pobladores encuestados se pudo evaluar que el grado de avance fue bajo respecto al compromiso con la comunidad, por lo cual no hay acción voluntaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que opera la empresa, se puede decir que aún falta incubar el concepto de causas sociales y entender que esas acciones no sólo se benefician los que reciben este tipo de iniciativas sino que también la empresa.

Quinto: En la presente investigación se ha planteado como tercer objetivo específico Describir el grado de avance en responsabilidad filantrópica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

Las actividades empresariales filantrópicas en la presente investigación, los resultados finales nos indican que ha habido un avance mediano en cuanto a la práctica filantrópica, quiere decir que aún falta actuar de carácter voluntaria en el contexto de una nueva ética empresarial y mejorar las condiciones de vida de la población involucrada.

Los hallazgos de este estudio presentan una similitud con la mayoría de estudios encontrados y nos permiten cuantificar la problemática existente en el ámbito.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se ha planteado como objetivo general describir el grado de avance en la responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018. Donde se concluye de la siguiente manera.

1. En los periodos de análisis, respecto a las actividades de responsabilidad social de la empresa minera, de acuerdo a la percepción de los pobladores de las comunidades aledañas al asentamiento minero del distrito, mencionan que el grado de avance de las actividades en responsabilidad social empresarial es mediano, es decir que la asociación contribuye al desarrollo local de las comunidades regularmente, aunque existe otro porcentaje mínima de los encuestado que indican que si hubo la mínima labor social de la asociación, destacando los pocos programas social que realizó en beneficio del distrito. La espera de implementación de salud y educación generaron un mayor impacto negativo, donde se manifiesta conducta poco favorable, y que los pobladores esperan que se implemente programas de infraestructura comunitaria, mejorar la calidad de vida de los pobladores en los distintos sectores en los cuales se involucra la minería, logrando así una mejora de carreteras, calles y caminos del mismo modo la implementación y construcción de áreas comunes, logrando establecimientos modernos que van hacia el camino de sostenibilidad.
2. Respecto a la generación de la fuente laboral, el resultado obtenido en la tabla 16 y la figura 15, se observa de los 70 pobladores encuestados, manifiestan que el grado de avance que tuvo la asociación minera al ofrecer un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores; el 47.1% respondieron bajo, el 31.9% respondieron medio, el 14.3% manifestaron alto, el 4.3% manifestaron muy bajo, finalmente el 1.4% manifestaron muy alto. En conclusión, la mayoría de los pobladores señalan que el grado de avance es bajo, donde indican que hay un descuido de parte de la asociación minera, la población manifiesta que muy pocas veces se fomenta la inclusión e integración de aquellos pobladores interesados en prestar sus servicios, también se indica que la asociación como generador de mayores puestos de trabajo, no planifica constantes capacitaciones en seguridad laboral, un salario justo y equitativo para así obtener como resultado trabajadores satisfechos y productivos, en cuanto a las acciones de responsabilidad social; percibe un escenario complicado con una serie de problemas de índice social que

deben ser abordados por los representantes de la asociación, para reorientar sus acciones, las que al parecer no están siendo cumplidas a cabalidad el pacto social que se había establecido entre la asociación y las comunidades, así mismo el estado debe presentarse como un ente supervisor del fondo social y no dejar que la empresa minera desarrolle los proyectos sin su supervisión.

3. Como se pudo analizar en el presente trabajo de investigación, al observar la tabla 8 y figura 7, observamos las respuestas de los pobladores encuestados, la evaluación del grado de avance que tuvo la asociación minera respecto a las actividades de responsabilidad ambiental, ubicándose en primero el 72.9% respondieron que hay un avance medio, en segundo lugar está el 24.3% manifiestan que el avance es bajo, y en tercero esta el 2,9% mencionan que hay un avance alto. En conclusión la mayoría de los pobladores manifiestan que hubo un grado de avance medio con respecto a prácticas de responsabilidad ambiental. El impacto ambiental de la asociación minera aún no se ha visto efectos lamentables, pero la población se encuentra disconforme, porque conocen que las consecuencias del mal manejo ambiental tiene efectos a largo plazo, es por ello que los pobladores indican que la designación de los desmontes, relaves mineros, la contaminación del agua y el aire, etc. debe ser de agenda principal a tratar, mediante la valorización y aprovechamiento de los desechos. En cuanto al impacto afectivo y conductual en la población es negativo respecto al manejo de recursos brindado por la asociación hacia las autoridades del distrito, ya que están siendo cuestionados por los pobladores debido a la poca información que reciben al manejo y distribución de dichos recursos.

4. Finalmente, los resultados obtenidos en la evaluación de los de las dimensiones la responsabilidad social empresarial y su integración en sus prácticas y políticas establecidas dentro del marco de acuerdo a ley de relaciones comunitarias de la asociación minera agropecuaria de Huancabamba y gracias a la encuesta realizada hacia los pobladores, nos permitimos evaluar los marcos legales y el plan de relaciones comunitarias bajo supervisión, donde si existe planes de acción de RSE en la gestión de la asociación; es de suma urgencia entonces realizar un cambio de paradigma en la gestión que le permita a la asociación no solo un buen manejo organizacional en cuanto a responsabilidad social sino también mejorar su imagen, posicionamiento y relación con su área de influencia.

RECOMENDACIONES

Las sugerencias demostradas a continuación, es de acuerdo a un análisis elaborado mediante resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, del mismo modo se consideró también sugerencias y opiniones recogidas por los pobladores que habitan las comunidades influidas por la asociación. Lo siguiente está dirigida a los directivos y tanto a los grupos de interés de la asociación minera.

Primero: Dentro su responsabilidad social empresarial la asociación minera debe priorizar ganar la apreciación positiva de los pobladores, mediante hechos en donde queda por trabajar en proyectos sociales, con comunicaciones transparentes con ellos y evaluando las necesidades reales de estas, realizando una consulta popular para escuchar lo que los pobladores necesitan con más urgencia y que como se puede apreciar son proyectos de agua, educación, salud y electrificación.

Segundo: Promover y fortalecer mecanismos de planificación participativa entre proyectos de cadenas productivas del gobierno local y las comunidades, vigorizando la acción comunitaria en procesos de desarrollo sostenible, a través del cumplimiento del pacto social.

Tercero: participación activa con la comunidad local, llevar a cabo proyectos de interacción más allá del campo la capacitación, que puedan contribuir al bienestar principalmente de comunidades con condiciones lejanas que casi no son beneficiados ni por estado mismo, realizando apoyo a las poblaciones vulnerables, como son: niños desnutridos y ancianos; comprometiéndose en un esfuerzo ligado con otras organizaciones públicas de la localidad.

Cuarto: Continuar con el cuidado de la gestión del medio ambiente y buscar los mecanismos para lograr un mayor acercamiento con organizaciones de base de la comunidad a fin de difundir medidas proactivas como planes de concientización ambiental, charlas, talleres y programas de interés público.

Quinto: se considera recomendar elaborar una línea de base de la situación actual con respecto a la RSE en el sector minero. Esta línea de base serviría para monitorear los avances del sector en este campo, con participación de los actores claves. La asociación debe mejorar su alineamiento interno y dar mayor difusión a las acciones, políticas y estrategias de RSE que ya realizan. También corresponde a la asociación mejorar sus mecanismos de transparencia, diálogo y consulta con las poblaciones de su entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglas, J. (2014). *La responsabilidad social de las empresas mineras en Pasco como factor de desarrollo local 2009-2010*. Lima.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación* (sexta ed.). Caracas: Episteme.
- Arotoma, S. (2009). *Marketing Básico: Un enfoque estratégico y de competitividad* (primera ed.). Perú: Mercantil Ayacucho E.I.R.L.
- Benavides, R. (2012). *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú* (General ed.). Lima, Perú: Cyclus Print Matt.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (tercera ed.). Colombia: Pearson.
- Caballero, D. (2016). *Responsabilidad social empresarial en las pequeñas empresas del sector comercio de la provincia de Abancay, 2014*. Abancay.
- Caceres, J., & Vega, C. (2008). *Posicionamiento y determinación del mercado objetivo potencial de Dimarsa S.A*. Tesis de licenciatura, Universidad Austral, Chile. Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2008/bpmfec118p/doc/bpmfec118p.pdf>
- Calderon, M. (2015). *la venta personal y el posicionamiento de la caja rural de ahorro y crédito Credinka s.a*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas. Obtenido de <http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/223/13-2015-EPAE-Calderon%20Villa>
- Cancino, C., & Morales, M. (2008). *Responsabilidad social empresarial*. Chile: Ruth Tapia. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122747/Cancino_Morales_2008.pdf
- Canessa, G., & García, E. (2005). *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo* (primera ed.). Lima: Siklos S. R. Ltda.
- Carrasco, & Sergio. (2008). *Metodología de la Investigación Científica*. Perú: San Marcos.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de investigación científica* (Primera ed.). Lima: San Marcos.
- Carriel, L. (2013). *Responsabilidad Social Empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador*. Loja.
- Castañeda Cabrera, N. &. (2010). *Procesamiento de Datos y Análisis Estadísticos Utilizando el SPSS. Un Libro Práctico para Investigadores y Administradores*. Brasil: EDIPUCRS.

- Concha, P. (2006). *Manual de diagnóstico. Indicadores CGS de la responsabilidad social empresarial*. Lima: Apesu.
- Cravens, D., & Piercy, N. (2007). *Marketing Estratégico* (Octava ed.). Madrid: Mc Graw Hill.
- Cruz, I., & Su, K. (2016). *El marketing directo y su relación con el posicionamiento de marca de una empresa productora de eventos*. Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte, Trujillo. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10486/De%20la%20Cruz%20Zavaleta%20Yngrid%20Lisset%20-%20Su%20Bustamante%20Karina%20Dayanna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cultural. (2002). *Dirección de marketing y ventas* (primera ed.). Madrid: España Cultural de Ediciones.
- De la Quintana, Y. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero Boliviano*. Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/2238/T-1024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Defensoria del Pueblo. (2015). *El Informe Defensorial N° 171 ¡Un llamado a la remediación! Avances y pendientes en la gestión estatal frente a los pasivos ambientales mineros e hidrocarbúricos*. Lima: Voreno E.I.R.L.
- EL COMERCIO. (2018). Las Bambas: cronología de los conflictos en toda la historia del proyecto minero. *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-cronologia-conflictos-historia-proyecto-minero-noticia-552597>
- Fidias, A. (2012). *El proyecto de investigación* (sexta ed.). Caracas- Venezuela: Epísteme.
- Freeman, R. E. (2010). *Strategic Management*. New York: Cambridge CB2.
- García, M. (15 de mayo de 2016). *La necesidad de posicionarse*. Obtenido de Marketing Audiovisual: <http://marketingaudiovisual.com/2016/05/posicionamiento/>
- Gestiopolis. (s.f.). *Concepto de estrategia*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/>
- Gomez Navarro, T. (2012). *Responsabilidad social empresarial - RSE y Desarrollo sustentable* (Primera ed.). Mexico: PEARSON.
- Gonzales, V., & Sanchez, O. (2015). *Implementación de estrategias de marketing para mejorar el posicionamiento de la empresa de transporte royal palace*. tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego, Perú.
- Guevara, S. (2013). *La responsabilidad social empresarial en la corporación minera MINESADCO perteneciente al cantón PortoVelo de la Provincia de El Oro*. Loja.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de Marketing* (octava ed.). Mexico: Pearson Education.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Principios de Marketing* (Duodécima ed.). España: PEARSON EDUCACIÓN.
- Kotler, P., & Keller, K. (2012). *Dirección de Marketing* (decimocuarta ed.). Mexico: Pearson Education.
- Lamb, C., Hair, J., & McDaniel, C. (2016). *Marketing* (primera ed.). Mexico: OVA.
- Larrain Vial SAB. (2012). *Minería en el Perú: realidad y perspectivas* (primera ed.). Lima, Perú: El Comercio S.A.
- Mallma, Y. (2015). *Marketing directo para mejorar el posicionamiento de las empresas de confecciones de bordados artesanales del valle del Chumbao*. Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas. Obtenido de http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/239/Yoshimi_Mallma
- Ministerio de Energía y Minas. (2001). *Guía de Relaciones comunitarias*. Lima: Asociación PRISMA.
- Montañez, G., & Gutiérrez, S. (2015). *La responsabilidad social empresarial desde el enfoque de grupos de interés* (primera ed.). Cenid.
- Nel, L. (2010). *Metodología de la Investigación* (Primera ed.). Lima: MACRO.
- Organizacion de Naciones Unidas (ONU). (2005). *Marco Básico para una Minería Responsable: Una Guía para la*. Obtenido de <https://www.csp2.org/files/reports/Framework%20Espanol.pdf>
- Orosco, L. (2015). *Estrategias de marketing y posicionamiento de un determinado producto de la compañía Calbaq*. Tesis de grado, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Obtenido de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11216/1/TESIS%](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11216/1/TESIS%20)
- OSINERGMIN. (2017). *Panorama de la minería en el Perú*. Lima. Obtenido de http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Libro_Panorama_de_la_Mineria_en_el_Peru.pdf
- Osorio, M., & Martinez, C. (s.f.). *Competitividad Empresarial: labor de recursos humanos en las organizaciones*. Recuperado el 19 de octubre de 2017, de Mit Management Executive Education: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2013/competitividad.html>
- Otoya, J. (2012). *Derecho y responsabilidad social empresarial*. lima.

- Pacheco, A. (2006). *Metodología Crítica de la Investigación, lógica, procedimientos y técnicas*. Mexico: Continental.
- Palomino, I. (2018). *Factores incidentes en la acumulación de capital social del Centro Poblado de Poltoccca – San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac 2010 – 2016*.
- Pedroza, H., & Dicovskyi. (2006). *Sistema de Análisis Estadístico con SPSS*. Nicaragua: Esperanza Rodríguez.
- Porter, M. (1982). *Estrategia Competitiva*.
- Raufflet, E., Lozano, J., Barreara, E., & García, C. (2012). *Responsabilidad social empresarial* (Primera ed.). Mexico: PEARSON.
- Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E., & García, C. (2012). *Responsabilidad social empresarial* (Primera ed.). Mexico: PEARSON.
- Ruidías, J. (26 de Diciembre de 2016). *La guerra entre lo emocional (el posicionamiento) y lo racional (el precio) de un producto*. Obtenido de Diario Gestión: <https://gestion.pe/opinion/guerra-entre-lo-emocional-posicionamiento-y-lo-racional-precio-producto-2177873>
- Sánchez Peña, M. C. (2016). *Análisis de la Responsabilidad Social de la empresa minera Anglo American Mlichiquillay S.A. y la incidencia en las comunidades del área de influencia directa del proyecto Michiquillay: 2007-2014*. Cajamarca-Perú.
- Schwalb, M., & Malca, O. (2008). *Responsabilidad social: Fundamentos para la competitividad y el desarrollo sostenible* (segunda ed.). Lima: Apesu.
- Segura, E. (2015). *estrategias de marketing para el posicionamiento de los productos textiles artesanales del distrito de Huamachuco*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4615/seguraromero_elita.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, M. (2014). *Estrategias de diferenciación y la imagen corporativa de la empresa "Valnu en su fiesta"*. Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8240/1/179%20MKT.pdf>
- Valle, F. (2014). *La minería informal e ilegal en la región Apurímac (caso Andahuaylas)* (Primera ed.). Andahuaylas, Apurímac: Empresa Editorial Gráfica Solano E.I.R.L.
- Valle, F. (2014). *La minería informal e ilegal en la región Apurímac (caso Andahuaylas)* (primera ed.). Andahuaylas: Gráfica Solano E.I.R.L.
- Vilca, G. (2017). *Responsabilidad social empresarial y el plan estratégico de la empresa minera ARUNTANI S.A.C., periodo 2014*. Puno.

Vildosola, M. (2009). *Gerencia de Marketing* (primera ed.). Lima: Fondo editorial de la UNMSM.

Villano, F. (2015). *estrategias competitivas y su relación con el posicionamiento de las escuelas de conductores en el distrito de Andahuaylas*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Jose Maria Arguedas, Andahuaylas. Obtenido de <http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/220/10-2015-EPAE-Villano%20Huaman>

Vives, A., & Peinado Vara, E. (2011). *Responsabilidad social de la empresa en américa latina*. New York Avenue, N.W.: Cumpetere.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de la instigación

TITULO: Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Precisar el grado de avance en Responsabilidad social empresarial por la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad económica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p> <p>b) ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad ambiental de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p> <p>c) ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad legal de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p> <p>d) ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad ética de la Asociación de Productores Mineros</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Describir el grado de avance en Responsabilidad social empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Describir el grado de avance en responsabilidad económica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p> <p>b) Describir el grado de avance en responsabilidad ambiental de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p> <p>c) Describir el grado de avance en responsabilidad legal de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p> <p>d) Describir el grado de avance en responsabilidad ética de la Asociación de Productores Mineros</p>	<p>No corresponde</p>	<p>VARIABLE I:</p> <p>Responsabilidad Social Empresarial</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Económica - Responsabilidad Ambiental - Responsabilidad Legal - Responsabilidad Ética - Responsabilidad filantrópica

<p>Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p> <p>e) ¿Cuál es el grado de avance en responsabilidad filantrópica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018?</p>	<p>Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p> <p>e) Describir el grado de avance en responsabilidad filantrópica de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.</p>		
METODO Y DISEÑO	POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	
<p>METODO Cuantitativa</p> <p>DISEÑO No experimental – Ex pos-facto</p> <p>NIVEL Descriptivo</p>	<p>POBLACIÓN La población general de la presente investigación es de 1575 comuneros calificados de Huancabamba, Checche – Huaraccopata.</p> <p>MUESTRA La muestra es de 70 pobladores a quienes se aplicara el instrumento y técnicas para la investigación.</p>	<p>TECNICAS: • Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: • Cuestionario</p> <p>TRATAMIENTO ESTADISTICO: • Spss 24 • Alfa de cronbach. • Distribución de frecuencias.</p> <p>$M \longrightarrow X$</p> <p>Donde : M= Muestra X= Variable única</p>	

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

TÍTULO: Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V: Responsabilidad social empresarial	(Lamb, Hair, & McDaniel, 2016) Es la preocupación de una empresa por el bienestar de la sociedad. esta preocupación es demostrada por los gerentes que consideren tanto interes a largo plazo de la empresa como su relación con la sociedad en la que opera.	Es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad	Responsabilidad económica: pretende impulsar el crecimiento, que tengan una mayor renta per cápita y calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Productividad laboral. - Inversión socialmente responsable - Pago de justiprecio por usufructo de tierras. - Acceso a recursos (cadena productiva) - Capacitación del personal
			Responsabilidad ambiental: Garantizar una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del ambiente. - tratamiento de desechos industriales - Tratamiento de desechos domésticos. - manejo y disposición de relaves - Conservación de la biodiversidad.
			Responsabilidad legal: es el cumplimiento de aquellas normas que la afectan, como impuestos, Seguridad Social, etcétera.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la ley y las regularizaciones estatales. - Transparencia en la información - acuerdo social - estándares laborales
			Responsabilidad Ética: cumplir con las	<ul style="list-style-type: none"> - Ética profesional - Sensibilidad cultural - justicia y equidad

			obligaciones en tantas áreas sea posible.	- reputación empresarial
			Responsabilidad filantrópica: etimológicamente, se la define como el amor a la humanidad o al género humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear valor compartido. - capacitación e implementación de micro negocios - buena voluntad - programas de atención a grupos vulnerables

Anexo 3: Matriz de instrumento de recojo de datos

TÍTULO: Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación de Productores Mineros Agropecuarios de Huancabamba, distrito José María Arguedas, provincia Andahuaylas, 2015 al 2018.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Peso %	N° de ítems	Ítems o Preguntas	E.V
VARIABLE : Responsabilidad social empresarial	DIMENSION 1: Responsabilidad económica	1.1. Productividad laboral. 1.2. Inversión socialmente responsable 1.3. Pago de justiprecio por usufructo de tierras. 1.4. Acceso a recursos (cadena productiva) 1.5. Capacitación del personal	23%	5	1. ¿La asociación minera ha incorporado en su plana de trabajadores, a los pobladores pertenecientes a la comunidad, incluyendo a personas con discapacidad? 2. ¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, inversiones significativas en la construcción o mejoramiento de: infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, comedores populares, carreteras, etc.? 3. ¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, el pago del justiprecio por el usufructo de sus tierras y otros recursos naturales? 4. ¿La asociación minera hizo que la comunidad accediera a la cadena productiva de la empresa minera, a través de la venta de sus productos o la prestación de sus servicios? 5. ¿Usted considera que la asociación minera ofrece un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores?	- Muy bajo (1) - Bajo (2) - Medio (3) - Alto (4) - Muy alto (5)
	DIMENSION 2: Responsabilidad ambiental	2.1. Gestión del ambiente. 2.2. tratamiento de desechos industriales 2.3. Tratamiento de desechos	23%	5	1. ¿La asociación minera, tiene una adecuada gestión ambiental, para no contaminar el medio donde habita? 2. ¿La asociación minera, ha manejado plantas adecuadas para la disposición de desmontes mineros y tratamiento de aguas ácidas?	- Muy bajo (1) - Bajo (2) - Medio (3) - Alto (4) - Muy alto (5)

	domésticos. 2.4. manejo y disposición de relaves 2.5. Conservación de la biodiversidad.			<p>3. ¿La asociación minera fomenta y practica el reciclaje, recolección, separación, valorización y aprovechamiento de los desechos?</p> <p>4. ¿Para usted, la asociación minera tiene una adecuada gestión medio ambiental, respecto al manejo y disposición de relaves, en áreas superficiales y subterráneas?</p> <p>5. ¿Para usted, la asociación minera realizó sus operaciones sin contaminar la flora y la fauna?</p>	
DIMENSION 3: Responsabilidad legal	3.1. Cumplimiento de la ley y las regularizaciones estatales. 3.2. Transparencia en la información 3.3. acuerdo social 3.4. estándares laborales	18%	4	<p>1. ¿Considera usted que la asociación minera se ha desempeñado legalmente y desarrolla su actividad económica bajo el amparo de un título minero?</p> <p>2. ¿La asociación minera les brindó información honesta y detallada sobre los daños ambientales, resultados de sus actividades o procesos productivos?</p> <p>3. ¿Cree usted que la asociación minera cumplió con los acuerdos y pactos sociales establecidos con las comunidades?</p> <p>4. ¿Considera usted que la asociación minera apoya en la abolición del trabajo infantil, previniendo no contratar a adolescentes menores de edad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muy bajo (1) - Bajo (2) - Medio (3) - Alto (4) - Muy alto (5)
DIMENSION 4 Responsabilidad ética	4.1. Ética profesional 4.2. Sensibilidad cultural 4.3. justicia y equidad 4.4. reputación empresarial	18%	4	<p>1. ¿Cree usted que los socios practicarán la ética con sus trabajadores y con los comuneros?</p> <p>2. ¿Considera usted que la asociación minera realizó campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muy bajo (1) - Bajo (2) - Medio (3) - Alto (4) - Muy alto (5)

					<p>3. ¿La asociación minera brindó capacitaciones a todos los pobladores para promover el compromiso con la no discriminación y participación equitativa de hombres y mujeres?</p> <p>4. ¿Considera usted que la asociación minera tiene una buena imagen institucional con respecto a sus actividades?</p>	
	<p>DIMENSION 4</p> <p>Responsabilidad filantrópica</p>	<p>5.1. Crear valor compartido. 5.2. capacitación e implementación de micro negocios 5.3. buena voluntad 5.4. programas de atención a grupos vulnerables</p>	18%	4	<p>1. ¿Cree usted que la asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, donaciones significativas en equipamiento educativo y de salud, maquinarias de trabajo, etc.?</p> <p>2. ¿La asociación minera ha realizado programas de capacitación e implementación de micro negocios y alternativas de ingresos familiares?</p> <p>3. ¿La asociación minera voluntariamente realizó actividades con el fin de contribuir a crear una sociedad más justa?</p> <p>4. ¿La asociación minera realizó programas sociales referidos a los grupos vulnerables: niños(a) s, discapacitados, adultos mayores, etc.?</p>	<p>Muy bajo (1) Bajo (2) Medio (3) Alto (4) Muy alto (5)</p>

Anexo 4: Ficha de validación por criterio de jueces o experto

FORMATO DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUYLAS, 2015 AL 2018.

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: HENRY WILFALDO AGUEDA CERNA
Grado Académico: MAGISTER EN ADM. DE LA EDUC.
Fecha: 03.109.118

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

FORMA: (ortografía, coherencia, redacción)

Bien
.....
.....
.....

ESTRUCTURA (referido a la coherencia, dimensión, indicadores e ítems)

Bien
.....
.....
.....

CONTENIDO (referido a la presentación de los reactivos, al grupo muestral)

IDENTIFICAR A QUIENES APLICARA EL INSTRUMENTO
.....
.....
.....

IV. VALIDACION:

Luego de observado el instrumento **procede** **no procede** para su aplicación.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
VIAJES Y TURISMO DE LA EMPRESA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE GERENCIAS EMPRESARIALES
Henry W. Agreda Cerna
Mg. Henry W. Agreda Cerna
DOCENTE
CLAD N° 03541

Sello y Firma del Evaluador
DNI:

FORMATO DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUYLAS, 2015 AL 2018.

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: *Rosa Nelida Isac Ruiz*
Grado Académico: *Magister en Administración de Empresas*
Fecha: *04.10.18*

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

FORMA: (ortografía, coherencia, redacción)

Respecto a Coherencia y redacción

ESTRUCTURA (referido a la coherencia, dimensión, indicadores e ítems)
Respecto los ítems y sea más directo

CONTENIDO (referido a la presentación de los reactivos, al grupo muestral)

especificar bien el # de ítems

IV. VALIDACION:

Luego de observado el instrumento **procede** **no procede** para su aplicación.

teniendo observaciones


Sello y Firma del Evaluador
DNI: *44346273*

FORMATO DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUYLAS, 2015 AL 2018.

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: *Edwin Mesco Cáceres*
Grado Académico: *Licenciado en Administración*
Fecha: *05.10.18*

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

FORMA: (ortografía, coherencia, redacción)

Instrumento Validado

ESTRUCTURA (referido a la coherencia, dimensión, indicadores e ítems)

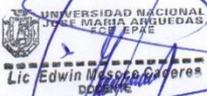
Instrumento Validado

CONTENIDO (referido a la presentación de los reactivos, al grupo muestral)

Instrumento Validado

IV. VALIDACION:

Luego de observado el instrumento **procede** **no procede** para su aplicación.



Sello y Firma del Evaluador

DMI: *25001577*

Anexo 5: Fotografías de la investigación



Encuesta realizada al señor Alberto Cusinga Yauris. Poblador de la comunidad de Huancabamba



Encuesta realizada al señor Máximo Pariona Huaraca. Poblador de la comunidad de Checche



Vivero forestal Huancasvilcas-distrito José María Arguedas. Colaboración de la Asociación de Productores mineros Agropecuarios- Área de Desarrollo económico (MDJMA)



Capacitación los comuneros en temas de riego y cadenas productivas de siembra de quinua orgánica. Realizada por la Asociación de Productores mineros Agropecuarios- Área de Desarrollo económico (MDJMA)

Anexo 6: Copia de cuestionarios aplicados en el trabajo de campo



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESA



CUESTIONARIO

ENCUESTA AI POBLADOR

Estimado Señor (a):

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración, en la siguiente encuesta sobre la investigación titulada "ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUAYLAS, 2015 AL 2018 "por favor no escriba su nombre, es anónimo y confidencial.

Responda las alternativas de respuesta según corresponda. Marque **con una X** la alternativa de respuesta que se adecue a su criterio.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Genero:

- a) Femenino ()
- b) masculino (X)

1.2. Edad:

- a) Menos de 25 años ()
- b) De 26 a 35 años ()
- c) De 36 a 45 años (X)
- d) De 46 a más ()

1.3. Usted qué nivel de estudio ha alcanzado:

- a. Primaria (X)
- b. Secundaria ()
- c. Instituto tecnológico ()
- d. Universidad ()

1.4. Tiempo de residencia:

- a) De 5 a 10 año
- b) De 11 a 20 años
- c) De 21 años a más

Lee detalladamente cada ítem para evaluar las variables, luego **marca con un "X"** en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente desde su punto de vista como propietario de la pastelería, utilízela siguiente escala del 1 al 5.

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

VARIBLE 1: Responsabilidad social empresarial

N°	ITEMS	ESCALA VALORATIV A				
		1	2	3	4	5
Responsabilidad económica						
1	¿La asociación minera ha incorporado en su plana de trabajadores, a los pobladores pertenecientes a la comunidad, incluyendo a personas con discapacidad?		<input checked="" type="checkbox"/>			
2	¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, inversiones significativas en la construcción o mejoramiento de: infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, comedores populares, carreteras, etc.?		<input checked="" type="checkbox"/>			
3	¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, el pago del justiprecio por el usufructo de sus tierras y otros recursos naturales?			<input checked="" type="checkbox"/>		
4	¿La asociación minera hizo que la comunidad accediera a la cadena productiva de la empresa minera, a través de la venta de sus productos o la prestación de sus servicios?					
5	¿Usted considera que la asociación minera ofrece un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores?			<input checked="" type="checkbox"/>		
Responsabilidad ambiental						
6	¿La asociación minera, tiene una adecuada gestión ambiental, para no contaminar el medio donde habita?		<input checked="" type="checkbox"/>			
7	¿La asociación minera, ha manejado plantas adecuadas para la disposición de desmontes mineros y tratamiento de aguas ácidas?			<input checked="" type="checkbox"/>		
8	¿La asociación minera fomenta y practica el reciclaje, recolección, separación, valorización y aprovechamiento de los desechos?			<input checked="" type="checkbox"/>		

9	¿Para usted, la asociación minera tiene una adecuada gestión medio ambiental, respecto al manejo y disposición de relaves, en áreas superficiales y subterráneas?	1	2	3	4	5
10	¿Para usted, la asociación minera realizó sus operaciones sin contaminar la flora y la fauna?	1	2	3	4	5
Responsabilidad legal						
11	¿Considera usted que la asociación minera se ha desempeñado legalmente y desarrolla su actividad económica bajo el amparo de un título minero?	1	2	3	4	5
12	¿La asociación minera les brindó información honesta y detallada sobre los daños ambientales, resultados de sus actividades o procesos productivos?	1	2	3	4	5
13	¿Cree usted que la asociación minera cumplió con los acuerdos y pactos sociales establecidos con las comunidades?	1	2	3	4	5
14	¿Considera usted que la asociación minera apoya en la abolición del trabajo infantil, previniendo no contratar a adolescentes menores de edad?	1	2	3	4	5
Responsabilidad ética						
15	¿Cree usted que los socios practicaron la ética con sus trabajadores y con los comuneros?	1	2	3	4	5
16	¿Considera usted que la asociación minera realizó campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural?	1	2	3	4	5
17	¿La asociación minera brindó capacitaciones a todos los pobladores para promover el compromiso con la no discriminación y participación equitativa de hombres y mujeres?	1	2	3	4	5
18	¿Considera usted que la asociación minera tiene una buena imagen institucional con respecto a sus actividades?	1	2	3	4	5
Responsabilidad filantrópica						
19	¿Cree usted que la asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, donaciones significativas en equipamiento educativo y de salud, maquinarias de trabajo, etc.?	1	2	3	4	5
20	¿La asociación minera ha realizado programas de capacitación e implementación de micro negocios y alternativas de ingresos familiares?	1	2	3	4	5
21	¿La asociación minera voluntariamente realizó actividades con el fin de contribuir a crear una sociedad más justa?	1	2	3	4	5
22	¿La asociación minera realizó programas sociales referidos a los grupos vulnerables: niños(a) s, discapacitados, adultos mayores, etc.?	1	2	3	4	5

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESA



CUESTIONARIO

ENCUESTA AL POBLADOR

Estimado Señor (a):

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración, en la siguiente encuesta sobre la investigación titulada "ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MINEROS AGROPECUARIOS DE HUANCABAMBA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAHUAYLAS, 2015 AL 2018 "por favor no escriba su nombre, es anónimo y confidencial.

Responda las alternativas de respuesta según corresponda. Marque con una X la alternativa de respuesta que se adecue a su criterio.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Género:

- a) Femenino (X)
- b) masculino ()

1.2. Edad:

- a) Menos de 25 años ()
- b) De 26 a 35 años (X)
- c) De 36 a 45 años ()
- d) De 46 a más ()

1.3. Usted qué nivel de estudio ha alcanzado:

- a. Primaria ()
- b. Secundaria (X)
- c. Instituto tecnológico ()
- d. Universidad ()

1.4. Tiempo de residencia:

- a) De 5 a 10 año
- b) De 11 a 20 años
- De 21 años a más

Lee detalladamente cada ítem para evaluar las variables, luego **marca con un "X"** en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente desde su punto de vista como propietario de la pastelería, utilízela siguiente escala del 1 al 5.

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

VARIBLE 1: Responsabilidad social empresarial

N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
		1	2	3	4	5
Responsabilidad económica						
1	¿La asociación minera ha incorporado en su plana de trabajadores, a los pobladores pertenecientes a la comunidad, incluyendo a personas con discapacidad?		X			
2	¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, inversiones significativas en la construcción o mejoramiento de: infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, comedores populares, carreteras, etc.?	X				
3	¿La asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, el pago del justiprecio por el usufructo de sus tierras y otros recursos naturales?		X			
4	¿La asociación minera hizo que la comunidad accediera a la cadena productiva de la empresa minera, a través de la venta de sus productos o la prestación de sus servicios?		X			
5	¿Usted considera que la asociación minera ofrece un salario justo y equitativo hacia sus trabajadores?			X		
Responsabilidad ambiental						
6	¿La asociación minera, tiene una adecuada gestión ambiental, para no contaminar el medio donde habita?		X			
7	¿La asociación minera, ha manejado plantas adecuadas para la disposición de desmontes mineros y tratamiento de aguas ácidas?			X		
8	¿La asociación minera fomenta y practica el reciclaje, recolección, separación, valorización y aprovechamiento de los desechos?			X		

9	¿Para usted, la asociación minera tiene una adecuada gestión medio ambiental, respecto al manejo y disposición de relaves, en áreas superficiales y subterráneas?	1	2	3	4	5
			X			
10	¿Para usted, la asociación minera realizó sus operaciones sin contaminar la flora y la fauna?	1	2	3	4	5
				X		
Responsabilidad legal						
11	¿Considera usted que la asociación minera se ha desempeñado legalmente y desarrolla su actividad económica bajo el amparo de un título minero?	1	2	3	4	5
		X				
12	¿La asociación minera les brindó información honesta y detallada sobre los daños ambientales, resultados de sus actividades o procesos productivos?	1	2	3	4	5
				X		
13	¿Cree usted que la asociación minera cumplió con los acuerdos y pactos sociales establecidos con las comunidades?	1	2	3	4	5
					X	
14	¿Considera usted que la asociación minera apoya en la abolición del trabajo infantil, previniendo no contratar a adolescentes menores de edad?	1	2	3	4	5
				X		
Responsabilidad ética						
15	¿Cree usted que los socios practicaron la ética con sus trabajadores y con los comuneros?	1	2	3	4	5
				X		
16	¿Considera usted que la asociación minera realizó campañas de sensibilización en temas de biodiversidad cultural?	1	2	3	4	5
		X				
17	¿La asociación minera brindó capacitaciones a todos los pobladores para promover el compromiso con la no discriminación y participación equitativa de hombres y mujeres?	1	2	3	4	5
			X			
18	¿Considera usted que la asociación minera tiene una buena imagen institucional con respecto a sus actividades?	1	2	3	4	5
		X				
Responsabilidad filantrópica						
19	¿Cree usted que la asociación minera ha realizado a favor de la comunidad, donaciones significativas en equipamiento educativo y de salud, maquinarias de trabajo, etc.?	1	2	3	4	5
			X			
20	¿La asociación minera ha realizado programas de capacitación e implementación de micro negocios y alternativas de ingresos familiares?	1	2	3	4	5
				X		
21	¿La asociación minera voluntariamente realizó actividades con el fin de contribuir a crear una sociedad más justa?	1	2	3	4	5
					X	
22	¿La asociación minera realizó programas sociales referidos a los grupos vulnerables: niños(a) s, discapacitados, adultos mayores, etc.?	1	2	3	4	5
						X

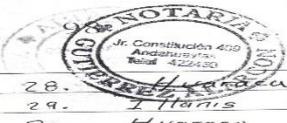
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 7: Padrón General de los pobladores de las comunidades de Huancabamba, Checche-Huaraccopata.

Padrón Comunal Huancabamba-Checche-Huaraccopata Distrito "José María Arguedas" 2019 a 2020.



1.	Illanis	Merino	Edwin	42566860	<i>Edwin</i>
2.	Illanis	Huamán	David	44975014	<i>David</i>
3.	Orosco	Aparco	José	31189760	<i>José</i>
4.	Merino	Taife	Cirila	43912167	<i>Cirila</i>
5.	Yttanis	Aparco	Doris Gregoria	31169875	<i>Doris</i>
6.	Andrada	Orosco	Guillermo	80093297	<i>Guillermo</i>
7.	Ccopa	Aparco	Felicitas	31169824	<i>Felicitas</i>
8.	Rojas	Mallma	Percy	41880431	<i>Percy</i>
9.	Aparco	Huaraca	Ursula	31122105	<i>Ursula</i>
10.	Rojas	Illanes	Percy	47800624	<i>Percy</i>
11.	Orosco	Aparco	Cintia	46556071	<i>Cintia</i>
12.	Andrada	Illanes	Teodosio	70338534	<i>Teodosio</i>
13.	Avendaño	Quispe	Bertha	70337772	<i>Bertha</i>
14.	Illanis	Huamán	Leoncio	43382808	<i>Leoncio</i>
15.	Urrutia	Huaraca	Teresa	43254641	<i>Teresa</i>
16.	Avendaño	Aparco	Juan de Dios	31120530	<i>Juan de Dios</i>
17.	Orosco	Aparco	Teofilo	44882038	<i>Teofilo</i>
18.	Aparco	Castro	Virginia	31189765	<i>Virginia</i>
19.	Rojas	Illanes	Celestino	76740042	<i>Celestino</i>
20.	Merino	Avendaño	Marleny	44924275	<i>Marleny</i>
21.	Andrada	Illanes	Juan Ramón	70338533	<i>Juan Ramón</i>
22.	Illanes	Huamán	Roberto	46161890	<i>Roberto</i>
23.	Merino	Huaraca	Margarita	31122124	<i>Margarita</i>
24.	Aparco	Huaraca	Virginia	31174117	<i>Virginia</i>
25.	Avendaño	Merino	Avelina	80069543	<i>Avelina</i>
26.	Rojas	Pocco	Alexandro	31169926	<i>Alexandro</i>
27.	Sulica	Huamán	Valentín	42603308	<i>Valentín</i>



28.	Huaraca	de Aparco	Francisca	31126066	<i>Francisca</i>
29.	Illanis	Huamán	Pablo	45084113	<i>Pablo</i>
30.	Huaraca	Merino	Elbertina	44337677	<i>Elbertina</i>
31.	Orosco	Aparco	Paulina	43592704	<i>Paulina</i>
32.	Rojas	Nahui	Justa Beatriz	31123894	<i>Justa Beatriz</i>
33.	Solano	Merino	Nicolasa	42694188	<i>Nicolasa</i>
34.	Rojas	Huamani	Yovana	75824990	<i>Yovana</i>
35.	Illanis	Merino	Juan Carlos	44924276	<i>Juan Carlos</i>
36.	Aiguipa	Ccopa	Delia	48622669	<i>Delia</i>
37.	Aparco	Merino	Justiniano	48725619	<i>Justiniano</i>
38.	Rojas	Illanis	Elisa	46279047	<i>Elisa</i>
39.	Huaraca	Ortiz	Agustina	45080618	<i>Agustina</i>
40.	Palomino	Urbina	Leonidas	31121016	<i>Leonidas</i>
41.	Orosco	Aparco	Javier	47575660	<i>Javier</i>
42.	Huaraca	Oocco	Jesús	31168956	<i>Jesús</i>
43.	Urrutia	Huaraca	Francisca	31174462	<i>Francisca</i>
44.	Auccapuma	Avendaño	José	31123504	<i>José</i>
45.	Pariona	Molina	Luisa	31122038	<i>Luisa</i>
46.	Auccapuma	Huaraca	Epifanio	31125620	<i>Epifanio</i>
47.	Vilchez	Merino	José	31169645	<i>José</i>
48.	Huaraca	Urrutia	Haydee	46379146	<i>Haydee</i>
49.	Toma	Trillo	Silvino	19905554	<i>Silvino</i>
50.	Pariona	Rojas	Leonarda	46925372	<i>Leonarda</i>
51.	Pariona	Huaraca	Sebastian	31169129	<i>Sebastian</i>
52.	Merino	Utari	Flora	31182699	<i>Flora</i>
53.	Aparco	Sulcapuma	Angel	31168957	<i>Angel</i>
54.	Ortiz	Huaraca	Sebastian	31188813	<i>Sebastian</i>
55.	Ortiz	Pariona	Juan	42382811	<i>Juan</i>
56.	Pariona	Huaraca	Maximo	31120498	<i>Maximo</i>
57.	Ccorahua	Maytan	Ruperto	31174601	<i>Ruperto</i>
58.	Riveros	Andrade	Demetria Flora	31184749	<i>Demetria Flora</i>



90.	Rojas	Cirila	Loyola	31180616	<i>[Signature]</i>	12
91.	Huarcaya	Rojas	Jose	47508929	<i>[Signature]</i>	12
92.	Auccapuma	Pariona	Nestor	43074644	<i>[Signature]</i>	12
93.	Merino	Huarcaya	Florentina	40678328	<i>[Signature]</i>	12
94.	Ortiz	Pariona	Sulma	46963113	<i>[Signature]</i>	12
95.	Nahui	Ccorahua	Manuel	31350199	<i>[Signature]</i>	12
96.	Pariona	Rojas	Justina	31174705	<i>[Signature]</i>	12
97.	Abarca	Lazo	Juan Mario	72092122	<i>[Signature]</i>	12
98.	Huarcaya	Fernandez	Telma	47408605	<i>[Signature]</i>	12
99.	Quispe	Lazo	Alejandra	44115903	<i>[Signature]</i>	13
100.	Huarcaya	Pocco	Emilio	80073861	<i>[Signature]</i>	13
101.	Rosales	Quispe	Roberto	42366117	<i>[Signature]</i>	13
102.	Huarcaya	Pariona	Zenaida	31174808	<i>[Signature]</i>	13
103.	Huarcaya	Pariona	Alvira	31121301	<i>[Signature]</i>	13
104.	Huamán	Maytan	Martina	42057942	<i>[Signature]</i>	13
105.	Auccapuma	Ccasa	Reynaldo	42807741	<i>[Signature]</i>	13
106.	Huarcaya	Ruiz	Eulogia	31120733	<i>[Signature]</i>	13
107.	Huarcaya	Orosco	Dominga	31173924	<i>[Signature]</i>	13
108.	Huarcaya	Quispe	Teodosio	31182767	<i>[Signature]</i>	14
109.	Huarcaya	Pocco	Donato	31169002	<i>[Signature]</i>	14
110.	Aparco	Pariona	Martina	31120362	<i>[Signature]</i>	14
111.	Lazo	Pariona	Catalina	40574975	<i>[Signature]</i>	14
112.	Huarcaya	Lazo	Jesus Serapio	31169910	<i>[Signature]</i>	14
113.	Rojas	Pocco	Martín	31166199	<i>[Signature]</i>	14
114.	Ccorahua	Riveros	Elizabeth	74964140	<i>[Signature]</i>	14
115.	Ortiz	Taife	Einer pablo	43979070	<i>[Signature]</i>	14
116.	Huarcaya	Cente	Martín	31123731	<i>[Signature]</i>	14
117.	Pardo	Huillcapuma	Florentina	41986195	<i>[Signature]</i>	14
118.	Ortiz	Pariona	Nicolasa	45365741	<i>[Signature]</i>	15
119.	Nahui	Ccorahua	Juana Gloria	31192936	<i>[Signature]</i>	15
120.	Huarcaya	Orosco	Justiniano	31189222	<i>[Signature]</i>	15

59.	Fernandez	Diaz	Antonia	3116900	<i>[Signature]</i>	
60.	Huarcaya	Quispe	Silvia	31180659	<i>[Signature]</i>	
61.	Auccapuma	Huarcaya	Marina	31174853	<i>[Signature]</i>	
62.	Auccapuma	Huarcaya	Victor	31125297	<i>[Signature]</i>	
63.	Ccasa	Merino	Maria Filomena	46761829	<i>[Signature]</i>	
64.	Rojas	Andrada	Benigna	43840000	<i>[Signature]</i>	
65.	Huarcaya	Quispe	Santos	42962705	<i>[Signature]</i>	
66.	Rojas	Solano	Teodora	41565348	<i>[Signature]</i>	
67.	Pocco	Orosco	Martín	41235639	<i>[Signature]</i>	
68.	Marino	Rojas	Erlinda	31182612	<i>[Signature]</i>	
69.	Huarcaya	Quispe	Carlos	31182872	<i>[Signature]</i>	
70.	Aparco	Romero	Zenobia	44714501	<i>[Signature]</i>	
71.	Huarcaya	Pariona	Celso	31193022	<i>[Signature]</i>	
72.	Pariona	Rojas	Alfonso	40851665	<i>[Signature]</i>	
73.	Vilches	Diaz	Julia	31166977	<i>[Signature]</i>	
74.	Pariona	Rojas	Miguel	31177146	<i>[Signature]</i>	
75.	Pariona	Huarcaya	Santiago Ramón	31125238	<i>[Signature]</i>	
76.	Merino	Ccetcca	Dionisia	31124942	<i>[Signature]</i>	
77.	Huarcaya	Aparco	Fortunata	31125331	<i>[Signature]</i>	
78.	Pariona	Huamán	Ysidoro	80447331	<i>[Signature]</i>	
79.	Huarcaya	Huarcaya	Amancio	45047428	<i>[Signature]</i>	
80.	Quispe	Pocco	Carmen	45519039	<i>[Signature]</i>	
81.	Huamán	Huarcaya	Cirilo	80068863	<i>[Signature]</i>	
82.	Pocco	Solano	Dionisia	40366658	<i>[Signature]</i>	
83.	Ortiz	Huarcaya	Paulina	40614768	<i>[Signature]</i>	
84.	Nahui	Ccorahua	Cipriano	40057347	<i>[Signature]</i>	
85.	Pariona	Auccapuma	Celestino	31166103	<i>[Signature]</i>	
86.	Huarcaya	Pariona	Guillermo	31121321	<i>[Signature]</i>	
87.	Rojas	Maytan	Pascuala	31122938	<i>[Signature]</i>	
88.	Abarca	Pocco	Florentino	31193082	<i>[Signature]</i>	
89.	Lazo	Rojas	Faustina	31173835	<i>[Signature]</i>	



121.	Huaraca	Pocco	Carlos	31121005	
122.	Solano	Rosales	Roque	31189458	
123.	Pariona	Huaraca	Fortunata	31180477	
124.	Pariona	Huaraca	Rufina	31121866	
125.	Pariona	Rojas	Susana	80069479	
126.	Pocco	Solano	Natividad	47575352	
127.	Auccapuma	Huaraca	Vidal	311807086	
128.	Fernandez	Diaz	Ercilia	80099500	
129.	Pariona	Auccapuma	Esteban	31126444	Qu A
130.	Auccapuma	Fernandez	Wilber	48190937	Qu A
131.	Huarcaya	Lluya	Martha Judith	71474149	Qu A
132.	Huarcaya	Rojas	Cesar	46373085	Qu A
133.	Huarcaya	Auccapuma	Mari Luz	45138572	Qu A
134.	Perez	Copa	Avelio	46956431	Qu A
135.	Barboza	Auccapuma	Jeny	47960623	Qu A
136.	Huamani	Aschu	Andres	31120557	Qu A
137.	Huaraca	Auccapuma	Cirila	31123028	Qu A
138.	Nahui	Condori	Jesusa	40044492	Qu A
139.	Huaraca	Pariona	Martin	31176839	Qu A
140.	Ramos	Astochao	Javier	74074286	Qu A
141.	Huaraca	Quispe	Marcela	40325606	Qu A
142.	Aparco	Huaraca	Gregorio	31121849	Qu A
143.	Pocco	de Huaraca	Petronila	31121906	Qu A
144.	Huaraca	Merino	Serapina	31122117	Qu A
145.	Rojas	Pariona	Carmen Julia	31174429	Qu A
146.	Huaraca	Rojas	Marina	31174465	Qu A
147.	Solano	Rosales	Alfonso	31177174	Qu A
148.	Ortiz	Pariona	David	47339904	Qu A
149.	Huamani	Huaraca	Demetrio	41267578	Qu A
150.	Auccapuma	Nahui	Marisol	47152642	Qu A
151.	Rojas	Pocco	Zenobia	40672793	Qu A



152.	Huarcaya	Aparco	Herlinda	72095318	
153.	Rojas	Tumpa	Jvana	31169411	
154.	Rojas	Pariona	Valerio	45706329	
155.	Auccapuma	Huaraca	Maria Josefa	31126255	
156.	Rojas	Pariona	Elsa	42712626	
157.	Rojas	Huaraca	Nancy July	73591755	
158.	Pariona	Rojas	Mateo	43927138	
159.	Pariona	Rojas	Maria	42568014	
160.	Rojas	Huaraca	Olimpia	73427548	
161.	Vilchez	Rojas	Clodoaldo	46249337	
162.	Auccapuma	Huamani	Enrique	40395308	
163.	Huamani	Huamani	Galvira	31166242	
164.	Astuchao	Romero	Antonia	31173983	
165.	Rojas	Pocco	Maria	31184483	
166.	Huarcaya	vda. de Huasco	Mercedes	31125618	
167.	Pariona	Molina	Martina	31169296	
168.	Huasco	Huarcaya	Virginia	31184678	
169.	Pocco	Quispe	Santosa	48502777	
170.	Huaraca	Pocco	Richard	44987395	
171.	Pariona	Huaraca	Pablo	31192934	
172.	Rojas	Molina	Julian	45067609	
173.	Rojas	Huaraca	Faustina	45634252	
174.	Huarcaya	Astuchao	Nory	72095340	
175.	Pariona	Rojas	Santos	42643412	
176.	Tello	Huamani	Florentino	43618659	
177.	Lazo	Maytan	Nancy Maria	72095312	
178.	Pocco	Quispe	Rolando	44629700	
179.	Quispe	Rojas	Nemesia	31126516	
180.	Merino	Aparco	Teofila	31123207	
181.	Huaraca	Quispe	Eugenia	31169854	
182.	Pocco	Solano	Clemencia	41565344	

NOTARIA
Jr. Constitución 409
Andahuaylas
Tel. 422120

183.	Rojas	Pariona	Teresa	42846748	422120
184.	Huaraca	Quispe	Cirila	40649800	
185.	Rojas	Pariona	Esperanza	47356836	
186.	Pariona	Molina	Martín	31169576	
187.	Huarcaya	Rojas	Bertha Mercedes	40852842	
188.	Pariona	Rojas	Juliana	42568012	
189.	Pariona	Merino	Alex	48128292	
190.	Huamani	Huaraca	Yolandina	46605054	
191.	Huarcaya	Lazo	Elias Oscar	31120834	
192.	Rojas	Pariona	Sonia	45080622	
193.	Ccorahua	Riveros	Hilario	44892006	
194.	Ortiz	Pariona	Ebert	72086138	
195.	Barboza	Martinez	Catalina Rebeca	72042168	
196.	Islachia	Huaraca	Jessica	76944512	
197.	Lazo	Pariona	Angelica	31169179	
198.	Nahue	Corahua	Teodocio	31174455	
199.	Rojas	Pariona	Dina	73460541	
200.	Huaraca	Orosco	Carmela	31180965	
201.	Huaraca	Pariona	Quintia	31174090	
202.	Cuarema	Huaraca	Benedicta	31181525	
203.	Tello	Huamani	Florisa	44146357	
204.	Huaraca	Merino	Feliciano	40629955	
205.	Solano	Merino	Nazario	80023030	
206.	Rojas	Quispe	Vicenta	31174261	
207.	Quispe	Solano	Martin	31166359	
208.	Rojas	Andrada	Claudio	44303062	
209.	Chiclla	Vega	Norma	46302501	
210.	Solano	Diaz	Vicente	31122100	
211.	Quispe	Solano	Margarita	31121737	
212.	Cuba	Valencia	Julian José	44978065	
213.	Chiclla	Quispe	Roberta	31184431	

NOTARIA
Jr. Constitución 409
Andahuaylas
Tel. 422120

214.	Rojas	Quispe	Aurelio	45959605	
215.	Rojas	Solano	Lucio	31177196	
216.	Merino	Lazo	Maria Clemencia	31126950	
217.	Nahui	Condori	Gerardo	31350183	
218.	Solano	de Quispe	Juliana	31120514	
219.	Rojas	Solano	Evarista	31166724	
220.	Chiclla	Quispe	Vicente	31120484	
221.	Vega	Huaman	Romualda	31126971	
222.	Rojas	Andrada	Valentina	42406800	
223.	Rojas	Solano	Marcos	44951103	
224.	Rojas	Andrada	Mauro	80068460	
225.	Rojas	Ccorahua	Francisca	31169673	
226.	Solano	Merino	Encarnacion	80201655	
227.	Diaz	Carranza	Edith	40618148	
228.	Solano	Diaz	Gilberto	47086048	
229.	Tello	Sotelo	Luisa	45884432	
230.	Solano	Auccapuma	Francisco	31165924	
231.	Solano	Barboza	Julia	42093324	
232.	Chiclla	Quispe	Nemesio	31189253	
233.	Huaman	Diaz	Marina	31174599	
234.	Barboza	Huaman	Rosa Esperanza	31182965	
235.	Orosco	Merino	Virginia	31184221	
236.	Rios	Orosco	Hayde	74572956	
237.	Orosco	Merino	Martina	31169754	
238.	Huaman	Diaz	Josefa	31124036	
239.	Lazo	Barboza	Julio	31123338	
240.	Huaman	Orosco	Marina	31165973	
241.	Merino	Lazo	Alejandro	31121044	
242.	Pocco	Solano	Encarnacion	31120784	
243.	Quispe	Huaraca	Francisca	31192851	
244.	Huaman	Maytan	Delfina	31182408	

					
245.	Huaraca	de Quispe	Nicolasa	31121949	
246.	Huaman	Pariona	Mariano	31120824	
247.	Solano	Auccapuma	Cecilio	31123924	
248.	Merino	Abarca	Escolastica	31127189	
249.	Vega	Pocco	Concepcion	43315962	
250.	Quispe	Solano	Maximiliano	44951119	
251.	Maytan	Diaz	Ascencia	31120148	
252.	Quispe	Huaraca	Esteban	44321563	
253.	Solano	Merino	Flora	41018026	
254.	Prado	Ascue	Camilo	31189661	
255.	Orosco	Merino	Martin	31174124	
256.	Solano	Barboza	Martin	42038166	
257.	Orosco	Merino	Maria	31184850	
258.	Vera	Nahuis	Rosa Soledad	46921872	
259.	Quispe	Pocco	Faulina	31174785	
260.	Lazo	Quispe	Salomena	80142777	
261.	Huaman	Maytan	Rolando	45778657	
262.	Solano	Auccapuma	Manuel	31123723	
263.	Solano	Merino	Carolina	72092231	
264.	Orosco	Merino	Concepcion	31121953	
265.	Rojas	Mallma	Esperanza Rosenda	48329990	
266.	Rojas	Solano	Ana	70337155	
267.	Solano	Barboza	Marina	48001101	
268.	Flores	Urbano	Leoniza	45768994	
269.	Solano	Merino	Felicitas	45612908	
270.	Quispe	Huaraca	Basilisa	31174145	
271.	Rojas	Barboza	Victor	31174430	
272.	Chiclla	Quispe	Santosa	40491920	
273.	Quispe	Huaraca	Teodora	40649705	
274.	Solano	Quispe	Mauro	31174897	
275.	Diaz	Fernandez	Felicitas	31166652	

					
215.	Rojas	Quispe	Aurelio	45959605	
216.	Merino	Lazo	Maria Clemencia	31125550	
217.	Nahui	Condori	Gerardo	31350183	
218.	Solano	de Quispe	Juliana	31120514	
219.	Rojas	Solano	Evarista	31166724	
220.	Chiclla	Quispe	Vicente	31120484	
221.	Vega	Huaman	Romualda	31126971	
222.	Rojas	Andrada	Valentina	42406800	
223.	Rojas	Solano	Marcos	44951103	
224.	Rojas	Andrada	Mauro	80068460	
225.	Rojas	Corahua	Francisca	31169673	
226.	Solano	Merino	Encarnacion	80201655	
227.	Diaz	Carranza	Edith	40618148	
228.	Solano	Diaz	Gilberto	47086048	
229.	Tello	Sotelo	Luisa	45884432	
230.	Solano	Auccapuma	Francisco	31165924	
231.	Solano	Barboza	Julia	42093324	
232.	Chiclla	Quispe	Nemesio	31189253	
233.	Huaman	Diaz	Marina	31174599	
234.	Barboza	Huaman	Rosa Esperanza	31182965	
235.	Orosco	Merino	Virginia	31184221	
236.	Rios	Orosco	Hayde	74572956	
237.	Orosco	Merino	Martina	31169754	
238.	Huaman	Diaz	Josefa	31124036	
239.	Lazo	Barboza	Julio	31123338	
240.	Huaman	Orosco	Marina	31165973	
241.	Merino	Lazo	Alejandro	31121044	
242.	Pocco	Solano	Encarnacion	31120784	
243.	Quispe	Huaraca	Francisca	31192851	
244.	Huaman	Maytan	Delfina	31182408	

					
183.	Rojas	Pariona	Teresa	42842748	18/11
184.	Huaraca	Quispe	Cirila	40649700	18/11
185.	Rojas	Pariona	Esperanza	47356836	18/11
186.	Pariona	Molina	Martín	31169576	18/11
187.	Huarcaya	Rojas	Bertha Mercedes	40852842	18/11
188.	Pariona	Rojas	Juliana	42568012	18/11
189.	Pariona	Merino	Alex	48128292	18/11
190.	Huamani	Huaraca	Yolandina	46605054	18/11
191.	Huarcaya	Lazo	Elias Oscar	31120834	18/11
192.	Rojas	Pariona	Sonia	45080622	18/11
193.	Corahua	Riveros	Hilario	44842006	18/11
194.	Ortiz	Pariona	Ebert	72086138	18/11
195.	Barboza	Martinez	Catalina Rebeca	72042168	18/11
196.	Islachin	Huaraca	Jessica	76944512	18/11
197.	Lazo	Pariona	Angelica	31169179	18/11
198.	Nahue	Corahua	Teodocio	31174455	18/11
199.	Rojas	Pariona	Dina	73460541	18/11
200.	Huaraca	Orosco	Carmela	31180965	18/11
201.	Huaraca	Pariona	Quintín	31174090	18/11
202.	Cuarema	Huaraca	Benedicta	31121525	18/11
203.	Tello	Huamani	Floris	44146357	18/11
204.	Huaraca	Merino	Feliciano	40629955	18/11
205.	Solano	Merino	Nazario	80073030	18/11
206.	Rojas	Quispe	Vicenta	31174261	18/11
207.	Quispe	Solano	Martin	31166359	18/11
208.	Rojas	Andrada	Claudio	44303062	18/11
209.	Chiclla	Vega	Norma	46302501	18/11
210.	Solano	Diaz	Vicente	31122100	18/11
211.	Quispe	Solano	Margarita	31121737	18/11
212.	Cuba	Valencia	Julian José	44928065	18/11
213.	Chiclla	Quispe	Roberta	31184431	18/11

					
215.	Rojas	Quispe	Aurelio	45959605	18/11
216.	Rojas	Solano	Lucio	31177196	18/11
217.	Merino	Lazo	Maria Clemencia	31126550	18/11
218.	Nahue	Condori	Gerardo	31350183	18/11
219.	Solano	de Quispe	Juliana	31120514	18/11
220.	Rojas	Solano	Evarista	31166724	18/11
221.	Chiclla	Quispe	Vicente	31120484	18/11
222.	Vega	Huamani	Romualda	31126971	18/11
223.	Rojas	Andrada	Valentina	42406800	18/11
224.	Rojas	Solano	Marcos	44951103	18/11
225.	Rojas	Andrada	Mauro	80068460	18/11
226.	Rojas	Corahua	Francisca	31169693	18/11
227.	Solano	Merino	Encarnacion	80201655	18/11
228.	Diaz	Carranza	Edith	40618148	18/11
229.	Solano	Diaz	Gilberto	47086048	18/11
230.	Tello	Sotelo	Luisa	45884432	18/11
231.	Solano	Auccapuma	Francisco	31165924	18/11
232.	Solano	Barboza	Julia	42093324	18/11
233.	Chiclla	Quispe	Nemesio	31189253	18/11
234.	Huamani	Diaz	Marina	31174599	18/11
235.	Barboza	Huamani	Rosa Esperanza	31182965	18/11
236.	Orosco	Merino	Virginia	31184221	18/11
237.	Rios	Orosco	Hayde	74972956	18/11
238.	Orosco	Merino	Martina	31169754	18/11
239.	Huamani	Diaz	Josefa	31124036	18/11
240.	Lazo	Barboza	Julio	31123338	18/11
241.	Huamani	Orosco	Marina	31165973	18/11
242.	Merino	Lazo	Alejandro	31121044	18/11
243.	Pocco	Solano	Encarnacion	31120784	18/11
244.	Quispe	Huaraca	Francisca	31192851	18/11
245.	Huamani	Maytan	Delfina	31182408	18/11

NOTARIA 105 Jr. Constitución 408 Arequiva					
245.	Huaraca	de Quispe	Nicolasa	31121949	
246.	Huaman	Pariona	Mariano	31120824	
247.	Solano	Auccapuma	Cecilio	31123924	
248.	Merino	Abarca	Escolastica	31127189	
249.	Vega	Pocco	Concepcion	43315962	Cubelli
250.	Quispe	Solano	Maximiliano	44951119	Jabido
251.	Maitan	Diaz	Ascencia	31120148	
252.	Quispe	Huaraca	Esteban	44321563	Al.
253.	Solano	Merino	Flora	41018026	Fuse
254.	Prado	Ascue	Camilo	31189661	
255.	Orosco	Merino	Martin	31174124	
256.	Solano	Barboza	Murtin	42038166	Martinez
257.	Orosco	Merino	Maria	31184850	
258.	Vera	Nahuis	Rosa Soledad	46921872	
259.	Quispe	Pocco	Paulina	31174785	
260.	Lazo	Quispe	Salomena	80142777	
261.	Huaman	Maytan	Rolando	45778657	JH
262.	Solano	Auccapuma	Manuel	31123723	Olivera
263.	Solano	Merino	Carolina	72092231	Sant
264.	Orosco	Merino	Concepcion	31121953	
265.	Rojas	Mallma	Esperanza Rosenda	48329990	Alfaro
266.	Rojas	Solano	Ana	70337155	Est
267.	Solano	Barboza	Marina	48001101	M...
268.	Flores	Urbano	Leoniza	45768994	S...
269.	Solano	Merino	Felicitas	45612908	V...
270.	Quispe	Huaraca	Basilisa	31174145	
271.	Rojas	Barboza	Victor	31174430	Alf
272.	Chiella	Quispe	Santosa	40491420	...
273.	Quispe	Huaraca	Teodora	40649705	
274.	Solano	Quispe	Mauro	31174897	F...
275.	Diaz	Fernandez	Felicitas	31166652	

NOTARIA 106 Jr. Constitución 408 Arequiva Telef 422130					
277.	Rojas	Barboza	Marcelo	31169053	...
278.	Rojas	Sullecapuma	Santos	80069129	F...
279.	Pocco	Orosco	Paulina	31188705	
280.	Orosco	Alleca	Teofilo	31122247	
281.	Quispe	Solano	Marcela	31176909	
282.	Rojas	Lazo	Hermunia	43262497	...
283.	Solano	Auccapuma	Emilia	31177161	...
284.	Rojas	Andrada	Gabriel	42470085	...
285.	Merino	de Rojas	Benedicta	31164225	
286.	Merino	Abarca	Flora	31169443	
287.	Solano	Barbosa	Fortunata	44178566	...
288.	Rojas	Quispe	Carolina	47649881	...
289.	Quispe	Solano	Julia	31182677	
290.	Chiella	Orosco	Sebastian	44536695	...
291.	Solano	Barboza	Lucia	41483687	...
292.	Rojas	Lazo	Melchora	31193146	...
293.	Rojas	Quispe	Alberto	71724687	...
294.	Quispe	Pocco	Julia	43739047	...
295.	Pocco	Orosco	Victoria	31122625	...
296.	Quispe	de chiella	Juana	31120798	
297.	Solano	Merino	Natividad	47310753	...
298.	Quispe	de Rojas	Elena	31121502	
299.	Huaman	Diaz	Eudisia	31166326	
300.	Huaman	Chiclla	Wilmer	46534024	...
301.	CCopa	Huaman	Martin	31189300	...
302.	Pariona	Rojas	Alejandra	31182877	...
303.	Solano	de Rojas	Nicolaza	31121717	
304.	Solano	Solano	Eudisia	40821194	...
305.	Merino	Pocco	Carlos	42384389	...
306.	Rojas	Romero	Norma	41338554	...
307.	Lazo	Mariño	Santos	40614787	...

				NOTARIA Jr. Constitución 409 Arequipa Teléfono 42-4450	
307.	Chochocca	Yntusca	Honorata	31167221	
308.	Huaraca	Ruiz	Marilyna	4476994552	
309.	Caballero	Rojas	Alejandra	31188483	
310.	CCancce	Huamani	Edgar Sacarias	45037258	
311.	Rojas	Sullcapuma	Isidro	45252486	
312.	Mariño	Amau	Sebastiana	80067575	
313.	Mariño	Amao	Jose	80068323	
314.	Perez	Quispe	Marina	41126155	
315.	Gonzalez	Quispe	Jose	31125700	
316.	Merino	CCetcea	Susana	31169869	
317.	Huaraca	Quispe	Felix Alejandro	04218009	
318.	Merino	de Rojas	Cirila	31122015	
319.	Huaraca	Ruiz	Raul	43711625	
320.	Diaz	Pauccar	Daria	42153417	
321.	Ruiz	Ocampo	Carolina	45840373	
322.	Quispe	Merino	Washington	71724668	
323.	Rojas	Quispe	Aurelio	31124383	
324.	Benites	Quispe	Victor	46999301	
325.	Arcos	Vitorazo	Jesus Noel	41872415	
326.	Huaraca	Ruiz	Dora	44755687	
327.	Rojas	Quispe	Alberto	31121846	
328.	Alarcon	Lazo	Dionicia	31176879	
329.	Mariño	Alarcon	Americo	47012091	
330.	Rojas	Maytan	Eugenia	31176943	
331.	Maytan	Quispe	Paulina	31123093	
332.	Moreno	Enciso	Benedicta	31122488	
333.	Huaman	Bautista	Victoria	31174800	
334.	Ortiz	Huaraca	Cristina	41469834	
335.	Ruiz	Abarca	German	31184958	
336.	Cacya	Calla	Yolanda Elisabet	46248235	
337.	Alarcon	Huaman	Leonardo	42826666	

				NOTARIA Jr. Constitución 409 Arequipa Teléfono 42-4450	
338.	Alarcon	Huaman	zenobia	45957997	
339.	Merino	Barboza	Orlando	45674024	
340.	Quispe	Huaman	Florisa	46132144	
341.	Lazo	Pauccar	Gregoria	31174910	
342.	Maytan	Merino	Santos	31174482	
343.	Ccala	Mendoza	Leonidas	24664320	
344.	Corahua	Nahui	Matias	41312940	
345.	Pauccar	Quispe	Emilia	40340098	
346.	Vega	Ruiz	Lucio	20530411	
347.	De la cruz	Sarcco	Luis Adolfo	46555996	
348.	Quispe	Caballero	Sonia	72100957	
349.	Quispe	Lazo	Pablo Alejandro	31123336	
350.	Solano	Vilchez	Edwin	76613564	
351.	Quispe	Merino	Shayda Senobia	70336458	
352.	Pomapillo	Quispe	Hayda	43191213	
353.	Huancacuri	de Quispe	Honorata	20529499	
354.	Rojas	Alarcon	Luisa	47299645	
355.	Omonte	Onton	Felipe	80086183	
356.	Quispe	Huaranga	Gloria	40043619	
357.	Quispe	Moreno	Dina	41958704	
358.	Rojas	Merino	Alejandra	31169935	
359.	Corahua	Cudresma	Ismael	45930722	
360.	Huaman	Huaraca	Marisol	44950119	
361.	Pauccar	Diaz	Concepcion	31182545	
362.	Merino	Pauccar	Pablo Ronald	72092260	
363.	Rojas	Quispe	Jaime	47173970	
364.	Quispe	Merino	Deysi	70336455	
365.	Quispe	Lazo	Jesus	31168986	
366.	Alarcon	Lazo	Guillermo	31173864	
367.	Huaraca	Merino	Manuel	46222056	
368.	Quispe	Vilchez	Maximiliana	40152381	

					
369	Pauccar	Quispe	Zenobia	8009400	
370	Maytan	Merino	Gregorio	80102784	
371	Quispe	Taype	Ricardo	40251459	
372	Diaz	Chipana	Antonia	31188939	
373	Azcue	Merino	David Juan	44214021	
374	Rojas	Lazo	Nicolas	31174473	Miguel del
375	Halli	Chipana	Emilia	31174557	Emilia del
376	Rojas	Llalli	Madeley	70334786	Atalla
377	Quispe	Huaman	Edilia	43547303	
378	Huaraca	Vilchez	Samuel	44268750	Juli
379	Quispe	Taipe	Susana	31173858	
380	Quispe	Huaman	Fredy	46984518	Fredy
381	Merino	Diaz	Carmelón	31177183	Car. C. M.
382	Quispe	Ccasa	Diana Elena	31165969	D. C. M.
383	Maytan	Lazo	Santa Lucy	74074271	Jos
384	Huaman	Molina	Fidel	31170956	Jos.
385	Castro	Lazo	Maribel	40766610	M. B.
386	Amato	Diaz	Ruben	70856653	Rub
387	Ccorahua	Nahui	Ana Luzmila	72258651	Ana
388	Quispe	Huaranga	Eusebio	42648713	Euse
389	Rojas	Lazo	Bernardina	31182635	Bern
390	Alaraya	Quispe	Cesar	47673907	Cesar
391	Pariona	Rojas	Javier	43364418	Javi
392	Cuzinca	Yauris	Laura	44483724	Laura
393	Molina	Huaman	Eugenia	31180747	Eugen
394	Orosco	Huamani	Yovana	72092244	Yovana
395	Catalan	Quispetera	Jose	44013059	Jos
396	Rojas	Alarcon	Hector	43542686	Hector
397	Perez	Solano	Angelica	45289469	Ang
398	Gonzales	Rojas	Esteban	31174130	Esteb
399	Huaman	Quispe	Juana	31123685	Juan

					
400		Mariño	Pablo	31174095	Pablo
401	Merino	Cuarema	Segundina	31176823	Segund
402	Avendaño	Rojas	Julian	45475042	Julian
403	Contreras	Pariona	Honorato	47877851	Honor
404	Cuarema	Merino	Sebastiana	31184926	Sebastiana
405	Rojas	Merino	Santos	31189522	Santos
406	Quispe	Huamani	Noemi	42551712	Noemi
407	Maytan	Pauccar	Lidia	75363374	Lidia
408	Quispe	Perez	William	71116090	William
409	Rojas	Mariño	Venancio	31189509	Venancio
410	Ruiz	Quispe	Volandina	43110523	Voland
411	Molina	Huaman	Nicolaza	31169459	Nicolaza
412	Alarcon	Huaman	Paulina	31174536	Paulina
413	Rojas	Diaz	Elizabeth	72097153	Elizabeth
414	Lazo	Huaraca	Cirilo	41958710	Cirilo
415	Aparco	Solano	Nicolasa	80073828	Nicolasa
416	Rojas	Huaman	Cirila	44716039	Cirila
417	Gonzales	Aparco	Milena	72095354	Milena
418	Gonzales	Aparco	Milagro Herminia	72095355	Milagro
419	Tichihua	Rojas	Sonia	42752759	Sonia
420	Lazo	Huaman	Reynaldo	44421585	Reynaldo
421	Rojas	Pocco	Hermilinda	46259434	Hermilinda
422	Rojas	Quispe	Paulina	31174110	Paulina
423	Merino	Rojas	Zenobia	31169510	Zenobia
424	Vilchez	Allicca	Julia Rosa	42224463	Julia
425	Pauccar	Quispe	Andrea	43463324	Andrea
426	Suri	Quispe	Fredy	43953995	Fredy
427	Quirita	Molina	Veronica	71724671	Veronica
428	Pocco	Torres	Julio	43759918	Julio
429	Diaz	Chipana	Carlos	31177149	Carlos
430	Lazo	Abarca	Claudia	42245925	Claudia

NOTARIA				
Jr. Constitución 409 Andahuaylas Teléfono 422580				
431	Merino	Rojas	Felix	20120831
432	Gonzales	Aparco	Nifredo Alcides	70337975
433	Quispe	Maitan	Virginia	31121424
434	Huaraca	Ruiz	Claudio	43465829
435	Rojas	Komero	Henry	46556536
436	Alieca	Velasque	Alicia	46177924
437	Rojas	Lazo	Maria Luz	42076901
438	Rojas	Huamani	Domingo	31124237
439	Abarca	Merino	Eber	77679071
440	Chiella	Centeno	Eiva	70337793
441	Rojas	Merino	Aurelio	72097099
442	Quispe	Castillo	Carolina	31189288
443	Quispe	Huaranga	Antonio	31169706
444	Lazo	Pauccar	Maria	31192935
445	Rojas	Mariño	Victoria	31168961
446	Quispe	Merino	Yulissa Nancy	70336457
447	Rojas	Mariño	Tomasa	31174405
448	Lazo	Molina	Honorata	31189493
449	Auccapuma	Huarcaya	Juan	31189523
450	Ruiz	Ascho	Felix	31121425
451	Ruiz	Lazo	Nilo Ruben	43738833
452	Diaz	Rojas	Teresa	44585108
453	Huaraca	Ruiz	Juana	77268952
454	Rojas	Merino	Javier Orlando	72097100
455	Rojas	Abarca	Wilber	42260986
456	Mariño	Alarcon	Sonia	48014939
457	Huaman	Huaraca	Albertina	46389418
458	Quispe	Taipa	Teresa	31121369
459	Rojas	Orosco	Donato Alejandro	31123536
460	Vilchez	Lazo	Santosa	31123525
461	Quispe	Perez	Eduarda	31166957

NOTARIA				
Jr. Constitución 409 Andahuaylas Teléfono 422580				
462	Huamani	Huaraca	Edgar	45292545
463	Rojas	Abarca	Felicitas	40262832
464	Cuarezma	Quispe	Nicolas	46068935
465	Rojas	Abarca	Florentina	31174480
466	Cuarezma	Ascho	Nelson	47164739
467	Caballero	Merino	Nancy	47233614
468	Molina	Mariño	Concepcion	31174329
469	Quirita	Quirita	Clotilde	24884353
470	Jordan	Rodriguez	Nicanor	24879488
471	Diaz	Rojas	Antonio	31126258
472	Quispe	Merino	Alcides	47119078
473	Olarte	Pariona	Eduardo	43741299
474	Quispe	Perez	Yolanda	42408464
475	Rojas	Merino	Cesar	46252686
476	Maytan	Huamani	Elias	31182412
477	Vilchez	Alieca	Marcelina	31174492
478	Alieca	Rojas	Elisa Elizabeth	46688393
479	Rojas	Quispe	Ruthny	76815234
480	Orosco	Pichhua	Samuel	46844878
481	Solano	Pocco	Baltazar	25019572
482	Lados	CCaccya	Eugenio	47310842
483	Caballero	Huaraca	Carlos	44023773
484	Maytan	Islachin	Rosmery	43211973
485	Rojas	Merino	Hermelinda	44184744
486	Rojas	Merino	Flader Donato	70337355
487	Utrutia	Quispe	Jaime Jeremias	71049002
488	Rojas	Merino	Rosmelinda	47281582
489	Caballero	Rojas	Octabio	31169122
490	Huaraca	Copa	Beatriz	31123315
491	Rojas	Abarca	Alejandrina	31174276
492	Rojas	Merino	Sonia	31193147



493	Abarca	Sotaya	Dionisio	311808	SRH
494	Quispe	Perez	Wilber	41528934	SR
495	Diaz	Huamani	Gregorio	31122429	
496	Chipana	de Diaz	Faustina	31122603	
497	Merino	Rojas	Rosa	20554830	
498	Ruiz	Abarca	Santiago	31189608	SRH
499	Ruiz	Caballero	Francisco	41061393	SRH
500	Rojas	Quispe	Jhiner	46217200	SRH
501	Rojas	Alarcon	Wilder	45352103	SRH
502	Diaz	Rojas	Maria	31189448	SRH
503	Caballero	Islachin	Marcelino	41665358	SRH
504	Pocco	Olivares	David	31165498	SRH
505	Vilchez	Auccapuma	Lauro Sauro	09328490	SRH
506	Pauccar	Ruiz	Doris	42629607	SRH
507	Palomino	Pedraza	Maria Magdalena	48040338	SRH
508	Abarca	de Romero	Maria Nazaria	31123324	SRH
509	Pichihua	Lazo	Nicolas	31120584	SRH
510	Rojas	Orosco	Bonifacia	31173818	SRH
511	Diaz	Rojas	Alex	72086127	SRH
512	Pocco	Mendoza	Griselda	71116096	SRH
513	Quispe	Pichihua	Simeon	31122872	SRH
514	Merino	de Quispe	Aniceta	31174501	SRH
515	Ruiz	Merino	Zunilda	46052281	SRH
516	Achata	Delgado	Faustina	44986728	SRH
517	Huaman	Molina	Asuntina	45186665	SRH
518	Pauccar	Diaz	Maria Trinidad	42682512	SRH
519	Pocco	Quispe	Sonia	46923517	SRH
520	Abarca	Sotaya	Marcelina	80073933	SRH
521	Lazo	Rojas	Rosalio	31120638	SRH
522	Huaraca	Rojas	Alejandro	31120918	SRH
523	Quispe	Castillo	Reyna	44624720	SRH



524	Rojas	Huaraca	Ciriaco	31124933	SRH
525	Perez	Quispe	Leandro	41380122	SR
526	Quispe	Castillo	Jaime	31189615	SRH
527	Rojas	Orosco	Clemencia	31182624	SRH
528	Urrutia	Huaraca	Genaro	40845837	SRH
529	Lazo	Quispe	Wayta Celia	42822821	SRH
530	Rocha	Ronahuanay	Felix	28242955	SRH
531	Ruiz	Aschu	Romualda	08751176	SRH
532	Pocco	Maytan	Cristobal	31180638	SRH
533	Alcca	Chiclla	Carolina	31186741	SRH
534	Pocco	Quispe	Bertha	31180999	SRH
535	Alcca	Chiclla	Felicitas	44823247	SRH
536	Rojas	Solano	Felix	41732426	SRH
537	Cuaresma	Lazo	Esperanza	80073627	SRH
538	Ruiz	Vega	Gerónimo	80547392	SRH
539	Perez	Quispe	Flor Sarita	70337153	SRH
540	Quispe	de Perez	Francisca	31125232	SRH
541	Perez	Pocco	Gabriel	31120142	SRH
542	Diaz	Huamani	Lazaro	31124821	SRH
543	Melendez	Cuaresma	Elba Rosina	42098548	SRH
544	Huaman	Vilchez	Francisca	40820390	SRH
545	Pichihua	Rojas	Maria Carmen	41115523	SRH
546	Delgado	de Chiclla	Teresa	31125560	SRH
547	Islachin	Huamani	Juan Alberto	72086117	SRH
548	Rojas	Merino	Lourdes	41690146	SRH
549	Perez	Chipana	Felix	45703450	SRH
550	Rojas	Quispe	Ernesto	31166723	SRH
551	Quispe	Huaranga	Ana tolia	31165976	SRH
552	Islachin	Lazo	Verancio	31169142	SRH
553	Perez	Solano	Rafaela	31180697	SRH
554	Huaman	Orosco	Irene	45207723	SRH

					
555	Diaz	Chipana	Santos	44772291	
556	Diaz	Chipana	Juan Carlos	72615006	
557	Diaz	Huaraca	Epifanio	31120697	
558	Merino	Fauccar	Sebastiana	31168858	
559	Pichihua	Rojas	Monica	70337151	
560	Ccala	Mendoza	Leonardo	24710982	
561	Huanca	Lara Luz	Marina	28809272	
562	Merino	Rojas	Ricardo	45745322	
563	Huasco	Ccollecca	Rober	47643805	
564	Pichihua	Rojas	Iris	70337152	
565	Pichihua	Rojas	Rene Esther	70349743	
566	Rojas	Aschu	Hermenegilda	43169855	
567	Pariona	Merino	Edgar	45036027	
568	Fauccar	de Lazo	Teodosia	31121224	
569	Maytan	Cuaresma	Hermelinda	42865564	
570	Quispe	Pichihua	Lorenzo	31188520	
580	Aschu	Chipana	Maria	31122769	
572	Quispe	Aschu	Rosalba	70337079	
573	Solano	Quispe	Marcelina	31120513	
574	Perez	Solano	Julia	31184699	
575	Allecca	Velasque	Charly	73038215	
576	Lazo	Rojas	Edith	46048215	
577	Merino	de Ruiz	Ignacia	31124645	
578	Ruiz	Vega	Aurelio	31124462	
579	Huaman	Orosco	Viane	71724688	
580	Allecca	Ccorahua	Rudy	46709715	
581	Fauccar	Diaz	Saturnino	42740730	
582	Lazo	Rojas	Marcial	31186954	
583	Maytan	Huaraca	Marina	41248053	
584	Perez	Quispe	Jovana	44559665	
585	Diaz	Chipana	Maria	31166649	

					
555	Diaz	Chipana	Santos	44772291	
556	Diaz	Chipana	Juan Carlos	72615006	
557	Diaz	Huaraca	Epifanio	31120697	
558	Merino	Fauccar	Sebastiana	31168858	
559	Pichihua	Rojas	Monica	70337151	
560	Ccala	Mendoza	Leonardo	24710982	
561	Huanca	Lara Luz	Marina	28809272	
562	Merino	Rojas	Ricardo	45745322	
563	Huasco	Ccollecca	Rober	47643805	
564	Pichihua	Rojas	Iris	70337152	
565	Pichihua	Rojas	Rene Esther	70349743	
566	Rojas	Aschu	Hermenegilda	43169855	
567	Pariona	Merino	Edgar	45036027	
568	Fauccar	de Lazo	Teodosia	31121224	
569	Maytan	Cuaresma	Hermelinda	42865564	
570	Quispe	Pichihua	Lorenzo	31188520	
580	Aschu	Chipana	Maria	31122769	
572	Quispe	Aschu	Rosalba	70337079	
573	Solano	Quispe	Marcelina	31120513	
574	Perez	Solano	Julia	31184699	
575	Allecca	Velasque	Charly	73038215	
576	Lazo	Rojas	Edith	46048215	
577	Merino	de Ruiz	Ignacia	31124645	
578	Ruiz	Vega	Aurelio	31124462	
579	Huaman	Orosco	Viane	71724688	
580	Allecca	Ccorahua	Rudy	46709715	
581	Fauccar	Diaz	Saturnino	42740730	
582	Lazo	Rojas	Marcial	31186954	
583	Maytan	Huaraca	Marina	41248053	
584	Perez	Quispe	Jovana	44559665	
585	Diaz	Chipana	Maria	31166649	



587	Quispe	Sulcapuma	Justina	31127075	
588	Pocco	Rojas	Juan	31193080	JA
588	Cetcca	Lazo	Lucia	31189371	JA
589	Rojas	Huaraca	Aydee	72092297	JA
590	Diaz	Loayza	Saime	45210393	JA
591	Lazo	Quispe	Hermania	44346274	JA
592	Abarca	Sotaya	Ignacia	31124531	JA
593	Paucar	Ruiz	Alexander	72092270	JA
594	Paucar	Ruiz	Robert	71724684	JA
595	Caballero	Huaraca	Cesar	72092263	JA
596	Caballero	Lazo	Martin	31159709	JA
597	Perez	Merino	Andres	31121808	JA
598	Huaman	Quispe	Santosa Aurelia	31125429	JA
599	Merino	Mariño	Paulina	31174403	JA
600	Ruiz	Caballero	Diomsin	42084463	JA
601	Rojas	Abarca	Mario	31189666	JA
602	Rojas	Alarcon	Carlos	43927149	JA
603	Conisilla	Sierra	Luz Maria	48358564	JA
604	Romero	Pichihua	Alejandrina	31165986	JA
605	Allcca	Chiclla	Emiliano	31169943	JA
606	Rojas	Solano	Leonor	31182703	JA
607	Quispe	Huamani	Betty	45740675	JA
608	Rojas	Quispe	Claudio	41293339	JA
609	Merino	Abarca	Diogenes	47076150	JA
610	Aschu	Rojas	Ciprian	31189541	JA
611	Entoraco	Quispe	Reyda	40758844	JA
612	Huaraca	Orosco	Celestina	46925379	JA
613	Quispe	Vilchez	Reynaldo	70336475	JA
614	Ruiz	Huaman	Manuel Jesus	44752893	JA
615	Vilchez	Diaz	Alejandra	31180971	JA
616	Huaman	Rojas	Zunilda	70336451	JA



617	Huaraca	Eslachin	Jose Alberto	44782338	JA
618	Allcca	Chiclla	Nancy	46446322	JA
619	Merino	Corahua	Paulina	31123325	JA
620	Rojas	Quispe	Liz	76082661	JA
621	Quispe	Pocco	Alejandro	44438553	JA
622	Vilchez	Merino	Santos	44381435	JA
623	Barboza	Rojas	Alberto	45987541	JA
624	Merino	Mariño	Florisa	31180775	JA
625	Ledezma	Huaman	Cristina	48191838	JA
626	Paucar	de Diaz	Clemencia	31121536	JA
627	Quispe	Pichihua	Alejandro	31166196	JA
628	Rojas	Huaraca	Elmer	44882041	JA
629	Pocco	Diaz	Romel	45236205	JA
630	Ruiz	Aschu	Domingo	31173992	JA
631	Ccasa	Rojas	Raul Carlos	41972534	JA
632	Maytan	Merino	Hector	44802552	JA
633	Mariño	de Merino	Antonia	31125402	JA
634	Merino	Diaz	Antonio	31124116	JA
635	Vilchez	Allcca	Emiliano	80119101	JA
636	Perez	Chipana	Paulina	40261988	JA
637	Maitan	Merino	Wilder	43910313	JA
638	Quispe	Eslachin	Julia	46380934	JA
639	Quispe	Castillo	Jury	42803332	JA
640	Allcca	Diaz	Eugenio	31188518	JA
641	Lazo	Rojas	Mercedes	31170000	JA
642	Caballero	Rojas	Julian	31174422	JA
643	Caballero	Merino	Alexander	71724686	JA
644	Eslachin	Perez	Eduardo	72097128	JA
645	Allcca	Cetlla	Luisa	31126833	JA
646	Rojas	Quispe	Gabino	31126672	JA
647	Maitan	Merino	Victoria	31169456	JA



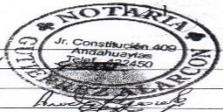
648	Rojas	Chicella	Miguel	31166175	Al
649	Huaman	Diaz	Demetria	31120396	
650	Vilchez	Allcca	Celestino	46828478	
651	Orosco	Chicella	Hilda Madeley	48513050	Al
652	Huaripuma	Yauri	Jesus Jose	20561948	20303
653	Centeno	Aman	Cirilo	31188367	Al
654	Rojas	Romero	Fortunato	31174863	Al
655	Gonzales	Vivanco	Edy	46038699	Al
656	Sullcapuma	Huaraca	Santosa	31122604	
657	Abarca	Cucho	Kelly	72264297	Al
658	Yarihuaman	Cantorat	Abimael	46642765	Al
659	Huaripuma	Ruiz	Osvaldo Frank	48054514	Al
660	Huaripuma	Ruiz	Cristina	77663628	Al
661	Perez	Rojas	Cristian	70337790	Al
662	Chicella	Maitan	Rudecindo	31125925	Al
663	Diaz	Chipana	Felix	31122203	Al
664	Diaz	Huaraca	Avelino	42701594	Al
665	Huaraca	Pocco	Josefina	41545458	Al
666	Diaz	Merino	Porfirio	46791341	Al
667	Pocco	Allcca	Karina	70494294	Al
668	Rojas	Diaz	Esteban	31180658	Al
669	Ruiz	Aschu	Maximiliana	80099432	Al
670	Achata	Diaz	Susana	44285516	Al
671	Diaz	Carranza	Humberto	48455507	Al
672	Pauccar	Merino	Eugenio	31123554	Al
673	Eslachin	Perez	Virginia	74692437	Al
674	Huaman	Chicella	Rufina	31125387	Al
675	Rojas	Cuaresma	Gregorio	31120175	Al
676	Rojas	Merino	Edgar Freddy	43138956	Al
677	Lazo	Huaraca	Belizario	42076916	Al
678	Lazo	Moscoso	Concepcion	40572078	Al



679	Quispe	Ascho	Margot	41386418	Al
680	Ruiz	Merino	Gimena	46279042	Al
681	Merino	Lazo	Marcelina Eugenia	31120143	Al
682	Rojas	de Chicella	Nieves	31126608	Al
683	Solano	Perez	Florentina	31173821	Al
684	Lazo	Rojas	Maximo	31174481	Al
685	Rojas	Maitan	Maria	43698305	Al
686	Chipana	Ccasa	Ursula	31124432	Al
687	Pauccar	Maitan	Valentina	45541118	Al
688	Ccetcca	Lazo	Paulino	41970642	Al
689	Rojas	Diaz	Delfina Alvina	31189465	Al
690	Laura	Chicella	Benedicto	41894792	Al
691	Rojas	Pocco	Eliseo	70337095	Al
692	Maitan	Cuevas	Paulina	31182672	Al
693	Orosco	Rojas	Cesar	31184613	Al
694	Rojas	Vilchez	Olga	44497338	Al
695	Ruiz	Vega	Ezequiel	31125546	Al
696	Maytan	Merino	Florisa	47015370	Al
697	Ruiz	Lazo	Maricruz	73419704	Al
698	Diaz	Rojas	Jhon Wilfredo	47376747	Al
699	Allcca	Rojas	Edie Emiliano	70338532	Al
700	Merino	Mariño	Andrea	41334546	Al
701	Cuaresma	Aschu	Juan Carlos	44427472	Al
702	Merino	Orosco	Jaime Enrique	70687314	Al
703	Rojas	Abarca	Edison	46883539	Al
704	Ruiz	Merino	Juan Carlos	72158594	Al
705	Chicella	Maytan	Justiniano	31169182	Al
706	Rojas	Huaman	Eugenia	31169529	Al
707	Pariona	Rojas	Javier	46275067	Al
708	Portillo	Sayago	Cirila	45181481	Al
709	Chiguillan	Maitan	Vicenta	31127054	Al



710	Quispe	Diaz	Hermelinda	42662243	<i>[Signature]</i>
711	Ruiz	Lazo	Jhonfaran	Esequiel 73419691	<i>[Signature]</i>
712	Maytan	Vilchez	Reyna	Maribel 70337109	<i>[Signature]</i>
713	Orosco	Chicla	Sulma	45983915	<i>[Signature]</i>
714	Lazo	Quispe	Hermelinda	42913563	<i>[Signature]</i>
715	Alleca	Fernandez	Dolores	31174720	<i>[Signature]</i>
716	Huaraca	Maytan	Emilio	31184610	<i>[Signature]</i>
717	Lazo	Huamani	Faustina	31122342	<i>[Signature]</i>
718	Lazo	Cuevas	Alex	70336466	<i>[Signature]</i>
719	Rojas	Diaz	Vilma	41792246	<i>[Signature]</i>
720	Estachin	Lazo	Salome	31122419	<i>[Signature]</i>
721	Alarcon	Huaman	Claudio	42470068	<i>[Signature]</i>
722	Perez	Chipana	Narciso	41207159	<i>[Signature]</i>
723	Diaz	Vega	Olivia	41339137	<i>[Signature]</i>
724	Gonzales	Aparco	Dominga	70349728	<i>[Signature]</i>
725	Bravo	Ruiz	Oscar	Rudecindo 42806012	<i>[Signature]</i>
726	Huasco	Solano	Marcelino	80088966	<i>[Signature]</i>
727	Rojas	Lazo	Evaristo	31168884	<i>[Signature]</i>
728	Huaman	Diaz	Antonio	20526934	<i>[Signature]</i>
729	Rojas	Quispe	Concepcion	31174995	<i>[Signature]</i>
730	Quispe	Rojas	Victor	Evaristo 31121661	<i>[Signature]</i>
731	Vilchez	de Quispe	Concepcion	31121296	<i>[Signature]</i>
732	Rojas	Entonado	Marisol	45026141	<i>[Signature]</i>
733	Pocco	Huaraca	Victoria	31166369	<i>[Signature]</i>
734	Rojas	Aschu	Paulino	31166176	<i>[Signature]</i>
735	Vilchez	Alleca	Walter	Ernesto 31120452	<i>[Signature]</i>
736	Leon	Manche	Fortunata	42597065	<i>[Signature]</i>
737	Pauccar	Quispe	Avelino	31122046	<i>[Signature]</i>
738	Huaraca	Solano	Fortunata	80082692	<i>[Signature]</i>
739	Diaz	Alleca	Heber	Nelson 70587984	<i>[Signature]</i>
740	Huaraca	Merino	Manuel	31174350	<i>[Signature]</i>



741	Apaza	Sulca	Guillermo	24668924	<i>[Signature]</i>
742	Merino	Castro	Angelina	31121133	<i>[Signature]</i>
743	Fernandez	Aschu	Aurelio	31123012	<i>[Signature]</i>
744	Diaz	Merino	Eloy	45205255	<i>[Signature]</i>
745	Illanis	Rojas	Rúben	45073165	<i>[Signature]</i>
746	Lazo	Quispe	Emiliano	44456422	<i>[Signature]</i>
747	Huaranca	de Quispe	Juana	31121449	<i>[Signature]</i>
748	Merino	Cora	Nua	Vicenta 44614630	<i>[Signature]</i>
749	Quispe	Huaranca	Guillermina	10372021	<i>[Signature]</i>
750	Jananipa	Condori	Digna	48011642	<i>[Signature]</i>
751	Quispe	Pocco	Dominga	31121318	<i>[Signature]</i>
752	Maytan	Urrutia	Juana	31172078	<i>[Signature]</i>
753	Huaman	Centeno	Gertrudes	31122713	<i>[Signature]</i>
754	Perez	Quispe	Rayda	31189032	<i>[Signature]</i>
755	Ruiz	Huasco	Epifania	31193028	<i>[Signature]</i>
756	Rojas	Abarca	Demegio	44495533	<i>[Signature]</i>
757	Merino	Pocco	Sonia	45437255	<i>[Signature]</i>
758	Merino	Rojas	Pablo	31124222	<i>[Signature]</i>
759	Quispe	Lazo	Julian	31124235	<i>[Signature]</i>
760	Vilchez	Quispe	Yenifer	Cintya 70337078	<i>[Signature]</i>
761	Quispe	Merino	Criselda	45289461	<i>[Signature]</i>
762	Ruiz	Huasco	Felix	31166138	<i>[Signature]</i>
763	Ocampo	Avendaño	Francisca	31156889	<i>[Signature]</i>
764	Ruiz	Aschu	Melchor	31174566	<i>[Signature]</i>
765	Rojas	de Lazo	Tadea	31122002	<i>[Signature]</i>
766	Rojas	Huaman	Cesar	72097166	<i>[Signature]</i>
767	Rojas	Lazo	Domingo	45808771	<i>[Signature]</i>
768	Pocco	Merino	Justina	31173859	<i>[Signature]</i>
769	Rojas	Tumpa	Mauro	Sebastian 31125430	<i>[Signature]</i>
770	Ruiz	de Amao	Natividad	31122481	<i>[Signature]</i>
771	Ruiz	de Pauccar	Cirila	31123329	<i>[Signature]</i>



772	Rojas	Lazo	Gilberto	41972505	
773	Perez	Chipana	Francisco	31169598	
774	Quispe	Pocohuanca	Teopilo	28849326	
775	Tinta	Coyori	Justimiana	Victoria 80245834	
776	Corahua	Castro	Hilaria	31123178	
777	Rojas	Huaman	Santos	45529104	
778	Huaman	Orosco	Julio	43070941	
779	Carranza	Atalaya	Rosa Laureana	31121927	
780	Rojas	Merino	Vilma	41335070	
781	Diaz	Carranza	Maribel	71724666	
782	Huaman	Rosales	Ezequiel	42681736	
783	Huaman	Orosco	Jorge	31174139	
784	Llalli	Chipana	Santosa	31169403	
785	Mayta	Merino	Fortunata	31182893	
786	Abarca	Mayta	Javier	72092125	
787	Huamani	Merino	Natividad	40673879	
788	Huarcaya	Huaraca	Adela	43569852	
789	Rojas	Quispe	Mariano	41734991	
790	Alcca	Huaman	Delzina	44303051	
791	Mayta	Islachin	Herminia	43688962	
792	Molina	Merino	David	31120966	
793	Lazo	Rojas	Cristostomo	31122014	
794	Huaman	Molina	Simona	31124694	
795	Ruiz	Ascho	Fidelia	40537822	
796	Ascho	Lazo	Vicenta	31166292	
797	Rojas	Merino	Margarita	31182896	
798	Gonzales	Aparco	Alfredo Fredy	70337091	
799	Molina	Huaman	Rosa Victoria	31166142	
800	Quirita	Molina	Rosa Yasmira	45264950	
801	Lazo	Quispe	Justina	31177105	
802	Merino	Abarca	Saturnina	31123548	



803	Huaman	Centeno	Domingo	3116501	
804	Islachin	Lazo	Humberto	31121471	
805	Chiclla	Mayta	Victoria	31121448	
806	Merino	Chiclla	Nelida	70337337	
807	Rojas	Arias	Ismael	70772181	
808	Ruiz	Ocampo	Janeth	47425863	
809	Quispe	Casa	Maria Luisa	31177094	
810	Huaman	Molina	Virginia	31120931	
811	Quispe	Merino	Virginia	43450141	
812	Lazo	Solano	Cintya Marisol	47961182	
813	Utani	Morales	Agustin	40418017	
814	Rojas	Merino	Juan	31176850	
815	Sotaya	Abarca	Juana	31180614	
816	Rojas	Cuaresma	Marcelo	31164936	
817	Abarca	Perez	Diogenes	72092280	
818	Quispe	Rojas	Carolin Estefany	72092275	
819	Huaman	Rosales	Vilma	44429609	
820	Rojas	Merino	Percy	43169799	
821	Ruiz	Ascho	Maria	40950966	
822	Tomaylla	Alcca	Eusebio	31183704	
823	Gonzales	Huaman	Celia	43770453	
824	Centeno	Huaman	Gloria	70349726	
825	Huaraca	Achata	Julia	31169103	
826	Rodas	Cuaresma	Zarita	44575754	
827	Rojas	Maitan	Carlos	70337133	
828	Amao	Diaz	Nelly	48218725	
829	Quispe	Taipa	Julio	31125759	
830	Rojas	Pocco	Vilma	70337127	
831	Sullcapuma	Merino	Juan	31184799	
832	Rojas	Fernandez	Nieves	31121241	
833	Pocco	Orosco	Teopila	80073025	



835	Rojas	Lazo	Justo	31180774	<i>[Signature]</i>
836	Chipana	Vda de Perez	Santosa	31122145	<i>[Signature]</i>
837	Lazo	Quispe	Lidio	46149864	<i>[Signature]</i>
838	Lazo	Huamani	Juan	31120506	<i>[Signature]</i>
839	Rojas	Lazo	Avelina	31120184	<i>[Signature]</i>
840	Lazo	Abarca	Hilda	46826185	<i>[Signature]</i>
841	Rojas	Merino	Cirilo	80086134	<i>[Signature]</i>
842	Merino	Huaraca	Paulina	31180635	<i>[Signature]</i>
843	Vilchez	Diaz	Sonia	47490106	<i>[Signature]</i>
844	Ruiz	Caballero	Americo	45721807	<i>[Signature]</i>
845	Palacios	Baldeon	Yenifer	48697842	<i>[Signature]</i>
846	Maitan	Merino	Cirilo	31120306	<i>[Signature]</i>
847	Huaraca	Alleca	Paulina Maria	31121545	<i>[Signature]</i>
848	Quispe	Castillo	Carlos Walter	31180634	<i>[Signature]</i>
849	Quispe	Merino	Romel	47406954	<i>[Signature]</i>
850	Quispe	Huamani	Jhony	70338539	<i>[Signature]</i>
851	Quispe	Huaranca	Felix	31174847	<i>[Signature]</i>
852	Hvasco	Solano	Cecilio	80073835	<i>[Signature]</i>
853	Quispe	Lazo	Tomasa	44659099	<i>[Signature]</i>
854	Quispe	Caballero	Claudia	72140125	<i>[Signature]</i>
855	Cuaresma	Lazo	Felix	31174443	<i>[Signature]</i>
856	Diaz	Chipana	Florentina	31193015	<i>[Signature]</i>
857	Huamani	Merino	Reynaldo	43770454	<i>[Signature]</i>
858	Aparco	Romero	Oswaldo	45318247	<i>[Signature]</i>
859	Maytan	Merino	Bertra	46244947	<i>[Signature]</i>
860	Olivera	Ramos	William	47687583	<i>[Signature]</i>
861	Pocco	Rojas	Sebastian	70338525	<i>[Signature]</i>
862	Rojas	Lazo	Julia	43879590	<i>[Signature]</i>
863	Pocco	Orosco	Felix	31120383	<i>[Signature]</i>
864	Quispe	Huanca	Sabino	24674246	<i>[Signature]</i>
864	Ccala	Mendoza	Maximiliana	24674624	<i>[Signature]</i>



865	Quispe	Ccala	Yudisa	72092296	<i>[Signature]</i>
866	Quispe	Ccala	Zenaida	46312693	<i>[Signature]</i>
867	Muriño	Achata	Regina	31126647	<i>[Signature]</i>
868	Rojas	Molina	Martin	46438413	<i>[Signature]</i>
869	Merino	Quispe	Santosa	41505409	<i>[Signature]</i>
870	Avendaño	Rojas	Santos	72097110	<i>[Signature]</i>
871	Lazo	Mariño	Wilfredo	72086117	<i>[Signature]</i>
872	Solano	Diaz	Herlinda	72092829	<i>[Signature]</i>
873	Enciso	Pastor	Monica	43591344	<i>[Signature]</i>
874	Quispe	Huaranca	Fermin	31123594	<i>[Signature]</i>
875	Chilingano	Quintana	Avrea	31164354	<i>[Signature]</i>
876	Lazo	Merino	Trinidad	41312921	<i>[Signature]</i>
877	Orosco	Chiella	Rosmary	70337783	<i>[Signature]</i>
878	Ccaico	Chavez	Jose Percy	60400287	<i>[Signature]</i>
879	Huaraca	Ruiz	Victoria	31174000	<i>[Signature]</i>
880	Huaraca	Ruiz	Antonia	31125688	<i>[Signature]</i>
881	Vilchez	Alleca	Santos	40836938	<i>[Signature]</i>
882	Quispe	Merino	Hilda	41929176	<i>[Signature]</i>
883	Merino	Diaz	Edwin	46671713	<i>[Signature]</i>
884	Rojas	Maytan	Fany	70337129	<i>[Signature]</i>
885	Huamani	Lazo	Americo	42982611	<i>[Signature]</i>
886	Abarca	Sotaya	Leoncio	31180726	<i>[Signature]</i>
887	Lazo	Quispe	Renee	31176931	<i>[Signature]</i>
888	Lazo	Fauccar	Fortunata	40547057	<i>[Signature]</i>
889	Merino	Mariño	Juana Paula	44145048	<i>[Signature]</i>
890	Quispe	Aschu	Romel	43755883	<i>[Signature]</i>
891	Rojas	Diaz	Suzana	42976271	<i>[Signature]</i>
892	Quispe	Ccasa	Luis Alberto	44495058	<i>[Signature]</i>
893	Laura	Mescua	Claudio	41775764	<i>[Signature]</i>
894	Rojas	Ascho	Lidia	41371060	<i>[Signature]</i>
895	Ruiz	Lazo	Sonia	42766568	<i>[Signature]</i>

129

NOTARIA
Jr. Constitución 408
Arequiva 738
Telef. 422480

896	Merino	Julio	43141147	Juan
897	Abarca	de Rojas	Toribia 31123059	
898	Diaz	Carranza	Yagueline 41720600	Juan
899	Pichihua	Abarca	Valeriano 43523736	Juan
900	Lazo	Merino	Fredy 45527758	Juan
901	Rojas	Merino	Luciano 42296420	Juan
902	Rocha	Ruiz	Jose Carlos 70337356	Juan
903	Lazo	Mariño	Luzmila 31187108	Juan
904	Pocco	Quispe	Lourdes 72100952	Juan
905	Huaman	Quispe	Zunilda 47086025	Juan
906	Quispe	Ccasa	Zelmira Mercedes 31189125	Juan
907	Rojas	Pocco	Lazaro 31174406	Juan
908	Huaman	Quispe	Fortunata 31122310	Juan
909	Lazo	Mariño	Pablo 43009379	Juan
910	Merino	Corahua	Juan 31123627	Juan
911	Abarca	Perez	Vidalina 46608581	Juan
912	Ruiz	Huasco	RIFAIN 71751960	Juan
913	Pocco	Merino	Luz 31122403	Juan
914	Huamani	Huaraca	Teodosio 31122907	Juan
915	Ccapcha	Taipe	Norma 46181362	Juan
916	Lazo	Huaman	Pablo 42098645	Juan
917	Huamani	Huaraca	Primitivo 31174238	Juan
918	Molina	Solano	Nazaria 31169335	Juan
919	Rojas	Quispe	Alberto 31125092	Juan
920	Alarcon	de Rojas	Alejandrina 31125091	Juan
921	Aparco	Orosco	Victoria 44997329	Juan
922	Perez	Chipana	Victoria 31174228	Juan
923	Huaman	Quispe	Veronica 77324032	Juan
924	Salazar	Durand	Eulalio 45963217	Juan
925	Quispe	Nahui	Vicente Vidal 42585130	Juan
926	Rojas	Huaman	Cirila 43439197	Juan

129

989	Quispe	Moreno	Grissel 43073569	Juan
990	Orosco	Chiclla	Claudio 46773339	Juan
991	Rojas	Komero	Kaul 42250942	Juan
992	Lazo	Rojas	Julia 31122103	Juan
993	Corahua	Quispe	Sebastiana 31169260	Juan
994	Huamani	Merino	Lauretana 31174402	Juan
995	Orosco	Pichihua	Luisa 41148480	Juan
996	Orosco	Pichihua	Julia Esthela 76821362	Juan
997	Lima	Ochoa	Severo 23956852	Juan
998	Rojas	Alarcon	Doris 70336473	Juan
999	Rojas	Aschu	Luisa 41417148	Juan
1000	Quispe	de Corahua	Carmen 31123457	Juan
1001	Rojas	Alicca	Ruth Maritza 72100959	Juan
1002	Alicca	Rojas	Teofila 31174875	Juan
1003	Merino	Huaraca	Hermelinda 40712476	Juan
1004	Merino	Corahua	Jacinta 31177110	Juan
1005	Rojas	Achata	Victoria 31174046	Juan
1006	Lazo	Moscoso	Emerson 45431845	Juan
1007	Rojas	Merino	Alejandra 31124332	Juan
1008	Rojas	Lazo	Gladys 43061995	Juan
1009	Rojas	Orosco	Santiago 31122180	Juan
1010	Ruiz	Ascho	Luzio 31186873	Juan
1011	Rojas	Quispe	Armando 31121959	Juan
1012	Diaz	De Rojas	Andrea 31121797	Juan
1013	Pichihua	Lazo	Anatolia 31123331	Juan
1014	Rojas	Diaz	Haydee 31126812	Juan
1015	Vilchez	Cuaresma	Dolores 31121924	Juan
1016	Merino	Utani	Martha 31173825	Juan
1017	Ruacapoma	Merino	Luisa 47152799	Juan
1018	Ruiz	Ocampo	Alan 72245588	Juan
1019	Rojas	Solano	Hermínio 42437130	Juan



927	Lazo	Diaz	Trinidad	31122976	<i>[Signature]</i>
928	Huaman	Islachin	Claudio	73443772	<i>[Signature]</i>
929	Rojas	Aschu	Fruito	31120829	<i>[Signature]</i>
930	Rojas	Ccorahua	Paulina	80073821	<i>[Signature]</i>
931	Ascho	Delgado	Aurelia	31124287	<i>[Signature]</i>
932	Huamani	Huaraca	Eulogio	31174237	<i>[Signature]</i>
933	Diaz	Huaraca	Eulogio	31169123	<i>[Signature]</i>
934	Diaz	Pariona	Ismael	46046133	<i>[Signature]</i>
935	Huaman	Sullcapuma	Rosa	80092601	<i>[Signature]</i>
936	Quispe	Merino	David	43110602	<i>[Signature]</i>
937	Cuaresma	Pastor	Virginia	31189664	<i>[Signature]</i>
938	Quispe	Alcca	Celestino	31184477	<i>[Signature]</i>
939	Huaraca	Quispe	Alejandra	31189505	<i>[Signature]</i>
940	Romero	Huaman	Elizabeth	47362390	<i>[Signature]</i>
941	Aiquipa	Ceccaña	Yeny	70337150	<i>[Signature]</i>
942	Rojas	Romero	Richard	44845524	<i>[Signature]</i>
943	Merino	Marino	Justina	46065828	<i>[Signature]</i>
944	Rojas	Entonado	Elaini	45918778	<i>[Signature]</i>
945	Rojas	Entonado	Nelson	75954280	<i>[Signature]</i>
946	Entonado	Quispe	Bibiana	31157251	<i>[Signature]</i>
947	Tomaylla	Ruiz	Nely	70338547	<i>[Signature]</i>
948	Perez	Huaraca	Gricelda	46472279	<i>[Signature]</i>
949	Rojas	Chipana	Floris	31120255	<i>[Signature]</i>
950	Huaraca	Orosco	Dionisio	31127007	<i>[Signature]</i>
951	Diaz	de Rojas	Dorotea	31120174	<i>[Signature]</i>
952	Barboza	Rojas	Epifania	31173856	<i>[Signature]</i>
953	Rojas	Entonado	Ismael	47282009	<i>[Signature]</i>
954	Ramirez	Silvera	Bonifacio	31168611	<i>[Signature]</i>
955	Chochocca	Alarcon	Emilio	41057450	<i>[Signature]</i>
956	Fernandez	Huaman	Claudio	42394691	<i>[Signature]</i>
957	Rojas	Merino	Maximo	31186925	<i>[Signature]</i>



958	Pauca	Ruiz	Maribel	45730905	<i>[Signature]</i>
959	Quispe	Rojas	Edgar	46764722	<i>[Signature]</i>
960	Nahui	Huaraca	Alfredo	48325254	<i>[Signature]</i>
961	Rojas	Merino	Mercedes	46899870	<i>[Signature]</i>
962	Aucupuma	Rojas	Vicente	20564764	<i>[Signature]</i>
963	Quispe	Rojas	Jesus	Julio 70337139	<i>[Signature]</i>
964	Suri	Avendaño	Benedicta	46054506	<i>[Signature]</i>
965	Caballero	Lazo	Julia	31125186	<i>[Signature]</i>
966	Rojas	Huaman	Claudio	43658285	<i>[Signature]</i>
967	Quispe	Caballero	Eulogio	45998817	<i>[Signature]</i>
968	Orosco	Ccasa	Lazaro	31125102	<i>[Signature]</i>
969	Rojas	Diaz	Alejandro	31121730	<i>[Signature]</i>
970	Pastor	Aparco	Juan	43029002	<i>[Signature]</i>
971	Rojas	Aschu	Sulma	31174507	<i>[Signature]</i>
972	Huaman	Rosales	Josefa	31189756	<i>[Signature]</i>
973	Rojas	Ascho	Eduardo	47649873	<i>[Signature]</i>
974	Lazo	Diaz	Antonia	31121582	<i>[Signature]</i>
975	Lazo	Cuevas	Manfred	70336464	<i>[Signature]</i>
976	Amao	Islachin	Valerio	45822695	<i>[Signature]</i>
977	Lazo	Quispe	Lucio	41207160	<i>[Signature]</i>
978	Rojas	Huaman	Mery	43447671	<i>[Signature]</i>
979	Lazo	Cuevas	Delfina	43320872	<i>[Signature]</i>
980	Huaraca	Vilchez	Heber	46166052	<i>[Signature]</i>
981	Huaman	Hurtado	Rolando	48277872	<i>[Signature]</i>
982	Huaman	Quispe	Rosa	31126246	<i>[Signature]</i>
983	Rojas	Huaman	Saturnina	31184224	<i>[Signature]</i>
984	Perez	Sullcapuma	Hermelinda	43083575	<i>[Signature]</i>
985	Orosco	Diaz	Armando	31123966	<i>[Signature]</i>
986	Pauca	Quispe	Julian	80164610	<i>[Signature]</i>
987	Rojas	Alarcon	Maria Cristina	40695261	<i>[Signature]</i>
988	Rojas	Alarcon	Sozimo	70337786	<i>[Signature]</i>



1020	Rojas	Quispe	Sonia	71724679	[Signature]
1021	Ramos	Alcca	Ayde	70338535	[Signature]
1022	Quispe	Rojas	Marleny	72095308	[Signature]
1023	Rojas	Pocco	Keyder	70337115	[Signature]
1024	Alcca	Cusinga	Ayde	70197282	[Signature]
1025	Abarca	Perez	David	43759919	[Signature]
1026	Rojas	Diaz	Cecilio	31123688	[Signature]
1027	Quispe	Huamani	Arturo	40684799	[Signature]
1028	Rojas	Diaz	Feliciano	42076974	[Signature]
1029	Huamani	Cusinga	Felicitas	31182014	[Signature]
1030	Perez	Merino	Orsola	31121323	[Signature]
1031	Merino	Diaz	Edgar	4252331	[Signature]
1032	Merino	Diaz	Civila	08890376	[Signature]
1033	Alcca	Rojas	Dionisia	31192918	[Signature]
1034	Pocco	Quispe	Mavia	80093255	[Signature]
1035	Rojas	Diaz	Luis	31174199	[Signature]
1036	Lazo	Merino	Dionisia	31122229	[Signature]
1037	Huarcaya	Rosari	Yesica	71720406	[Signature]
1038	Huasco	Quispe	Hermínio	Richard 72542835	[Signature]
1039	Rojas	Diaz	Paulina	41168450	[Signature]
1040	Rojas	Alarcon	Victor	45303874	[Signature]
1041	Merino	Barboza	Reyna	46826494	[Signature]
1042	Quispe	Perez	Ercilia	40256477	[Signature]
1043	Rojas	Aschú	Santos	40269962	[Signature]
1044	Caballero	Eslachin	Carlos	74238037	[Signature]
1045	Cordova	Huaraca	Mariluz	70337773	[Signature]
1046	Caballero	Huaraca	Ronald	72092265	[Signature]
1047	Caballero	Huaraca	Yovana	72092266	[Signature]
1048	Quispe	Rojas	Guillermo	72129102	[Signature]
1049	Casa	Rojas	Maria Esperanza	31124219	[Signature]
1050	Orosco	Casa	Vaneth Lilian	40394162	[Signature]



1051	Rojas	Casa	Ronald	42980760	[Signature]
1052	Rojas	Pocco	Dina	70337093	[Signature]
1053	Rojas	Casa	Edwin	41741457	[Signature]
1054	Alcca	De Quispe	Maria	31125460	[Signature]
1055	Quispe	Alcca	Sonia	43106335	[Signature]
1056	Ruiz	Huasco	Florentino	31124697	[Signature]
1057	Maytan	Eslachin	Celestino	31174420	[Signature]
1058	Diaz	Huaraca	Marcelina	31176877	[Signature]
1059	Merino	Ceetcca	Roberto	31121247	[Signature]
1060	Rojas	Diaz	Juan Pio	80073966	[Signature]
1061	Solano	Quispe	Marcelina	31192896	[Signature]
1062	Caresma	Lazo	Pablo	42991764	[Signature]
1063	Diaz	Huaraca	Dolores	31182788	[Signature]
1064	Pavccas	Maytan	Fidelia	43331508	[Signature]
1065	Maytan	Eslachin	Pablo	31189253	[Signature]
1066	Quispe	Nahui	Ernesto	31193073	[Signature]
1067	Huacoso	Orosco	Rolando	47156181	[Signature]
1068	Huamani	Eslachin	Florisa	43799240	[Signature]
1069	Orosco	Merino	Juana	31125403	[Signature]
1070	Maytan	Diaz	Alipio	47810020	[Signature]
1071	Diaz	Orosco	Yuder	47722440	[Signature]
1072	Diaz	Rojas	Exaltacion	31174440	[Signature]
1073	Auccapuma	Rojas	Fidel	31169333	[Signature]
1074	Caresma	Orosco	Felipa	31176908	[Signature]
1075	Solano	De Merino	Mercedes	31120781	[Signature]
1076	Merino	Solano	Santosa	40333535	[Signature]
1077	Ramirez	Taipe	Juan Erasmo	45778660	[Signature]
1078	Huaraca	Pariona	Nicolasa	20589396	[Signature]
1079	Cordova	Gonzales	Abraham	20562877	[Signature]
1080	Huaraca	Leon	Daniel	70337159	[Signature]
1081	Quispe	Maucaylle	Dina	70586298	[Signature]

					
1113	Huaraca	Huaman	Shordy Wilton	75857240	
1114	Cuarezma	Diaz	Vianey	70337162	
1115	Merino	Rojas	Martina	31121896	
1116	Rojas	Allecca	Santos	31126727	Santos
1117	Rojas	Diaz	Casimira	43054490	3112
1118	Solano	Quispe	Teosilo	31182483	3112
1119	Huaman	Diaz	Fran cisca	45118968	
1120	Orosco	Huamani	Noemi	72095326	3112
1121	Auccapoma	Merino	Maura	41803879	3112
1122	Maytan	Esladun	Felipe	41990060	3112
1123	Cuarezma	Diaz	Paula	31123414	
1124	Maytan	Quispe	Teodosio	31123604	3112
1125	Huaraca	Rojas	Francisco	42800183	3112
1126	Diaz	Merino	Octavia	43440358	3112
1127	Merino	Diaz	Martina	31173898	3112
1128	Huaman	Chiclla	Julia	31126919	3112
1129	Orosco	Rojas	Joel	46331699	3112
1130	Pastor	Huaman	Feliciano	31189630	3112
1131	Rojas	Orosco	Yaneth	47508463	3112
1132	Rojas	Allecca	Zaragoza	48444995	3112
1133	Diaz	Lazo	Julio	31122427	3112
1134	Auccapoma	Merino	Epifania	72542834	3112
1135	Huaman	Rosales	Sosimo	71724682	3112
1136	Chiclla	Quispe	Mauri	31120793	3112
1137	Centeno	Maytan	Rosa Avelina	31121912	3112
1138	Centeno	Gonzales	Salomir	08294876	3112
1139	Lazo	Allecca	Viviana	31123306	3112
1140	Cuarezma	Diaz	Carmela	31189382	3112
1141	Diaz	De Merino	Julia	31120386	3112
1142	Isladun	Merino	Custina	31125784	3112
1143	Maytan	Cuarezma	Haydee	41660660	3112

					
1082	Maytan	Isladun	Lorenzo	47003117	3112
1083	Auccapoma	Merino	Cecilia	40692579	3112
1084	Rojas	Quispe	Alfredo	45759975	3112
1085	Diaz	Rojas	Ignacia	40759098	3112
1086	Orosco	Diaz	Felipe	31186706	3112
1087	Huamani	Huaraca	Sebastiana	31169832	3112
1088	Huaman	Isladun	Fortunato	40847446	3112
1089	Merino	Solano	Virginia	31189417	3112
1090	Huaraca	Pariona	Hector	40276246	3112
1091	Leon	Moro	Norma	31468367	3112
1092	Pariona	Huaman	Anatolia	31166038	3112
1093	Huaraca	Leon	Dionicio	72542831	3112
1094	Rojas	Caballero	Beatriz Margot	72086120	3112
1095	Cuarezma	Diaz	Carla	72086143	3112
1096	Merino	Orosco	Eduardo	47099600	3112
1097	Cuarezma	Diaz	Mariano	20559711	3112
1098	Rosales	Merino	Felicitas	31121343	3112
1099	Huaman	Quispe	Julia	31182956	3112
1100	Tello	Sotelo	Virgilio	43550924	3112
1101	Huaman	Isladun	Maria	41059596	3112
1102	Chipana	Omonte	Oligario	43468115	3112
1103	Rojas	Orosco	Maximiliana	43591359	3112
1104	Orosco	Quispe	German	31174279	3112
1105	Rojas	Quispe	Maria	31122479	3112
1106	Pariona	Huaraca	Victor	31124535	3112
1107	Rojas	Diaz	Maria	31180785	3112
1108	Caballero	Isladun	Leonidas	31184616	3112
1109	Merino	Diaz	Dolores	31189779	3112
1110	Huaraca	Huaman	Santos	42961857	3112
1111	Cebrian	Gusman	Carlos	42238238	3112
1112	Cordova	Huaraca	Giovanna Susana	70749717	3112



1145	Rojas	Sonia	Veronica	77418754	Handwritten initials
1145	Rojas	Merino	Edgar	47252867	Handwritten initials
1146	Quispe	Huaman	Olga	75352958	Handwritten initials
1147	Rojas	Maytan	Juan	31124550	Handwritten initials
1148	Cuaresma	Diaz	Victor	31123532	Handwritten initials
1149	Maytan	Islachin	Samuel	48250750	Handwritten initials
1150	Quispe	Huaman	Santosa	40387053	Handwritten initials
1151	Chodowcca	Yntosca	Honorata	31169221	Handwritten initials
1152	Quispe	Auccapumia	Gregorio	31126367	Handwritten initials
1153	Chiclla	Centeno	Julia	46570448	Handwritten initials
1154	Chiclla	Centeno	Doris	70337780	Handwritten initials
1155	Maytan	Merino	Vicente	31121008	Handwritten initials
1156	Rojas	Diaz	Claudia	31166374	Handwritten initials
1157	Rojas	Diaz	Hilda	31182697	Handwritten initials
1158	Cuaresma	Diaz	Mario	70337163	Handwritten initials
1159	Solano	Rojas	Manuz	47524861	Handwritten initials
1160	Rojas	Solano	Flor Merli	72095343	Handwritten initials
1161	Solano	Quispe	Fredy	47149422	Handwritten initials
1162	Maytan	Cuaresma	Wilfredo	44336424	Handwritten initials
1163	Huaman	Rosales	Milquiades	72095337	Handwritten initials
1164	Huaman	Quispe	Sebastian	31123918	Handwritten initials
1165	Solano	Rojas	Mix Rember	72097123	Handwritten initials
1166	Orosco	Diaz	Lidia	31126925	Handwritten initials
1167	Diaz	Orosco	Eulalia	31121847	Handwritten initials
1168	Moscoso	Moreno	Marcelino	31189365	Handwritten initials
1169	Orosco	Merino	Cirila	31173876	Handwritten initials
1170	Huaman	Islachin	Catalina	45290888	Handwritten initials
1171	Maytan	Cuaresma	Maximiliana	46193511	Handwritten initials
1172	Pavcar	Chiclla	Javier	41845096	Handwritten initials
1173	Salazar	Alvarez	Bernardina	46478192	Handwritten initials
1174	Perez	Chipana	Claudio	41094029	Handwritten initials

1175	Vilchez	Oscoco	Gregorio	31124080	Handwritten initials
1176	Allecca	Quispe	Edwin Moises	72086140	Handwritten initials
1177	Vilchez	Merino	Hernando	31182849	Handwritten initials
1178	Orosco	Rojas	Dolores	31174697	Handwritten initials
1179	Huaman	Cosinga	Alejandro	31174423	Handwritten initials
1180	Allecca	Diaz	Jesusa	31174704	Handwritten initials
1181	Fernandez	Huaman	Marcelo	31174167	Handwritten initials
1182	Chiclla	Centeno	Edwin	42005061	Handwritten initials
1183	Rojas	Maytan	Lucila	40614762	Handwritten initials
1184	Rojas	Lazo	Dina	40678325	Handwritten initials
1185	Orosco	Juarezma	Silvio	31180675	Handwritten initials
1186	Ccorahua	Cuaresma	Percy	43665901	Handwritten initials
1187	Diaz	Chipana	Valentin	31192965	Handwritten initials
1188	Cosinga	Yauris	Humberto	41459421	Handwritten initials
1189	Allecca	Vilches	Saturnino	31122881	Handwritten initials
1190	Diaz	Loayza	Damacio	70662813	Handwritten initials
1191	Huaman	Chiclla	Cirila Edith	31182756	Handwritten initials
1192	Centeno	Lazo	Pedro Walter	40893334	Handwritten initials
1193	Vilchez	Diaz	Juana	31182975	Handwritten initials
1194	Huaraca	Solano	Raymonda	31166905	Handwritten initials
1195	Vilchez	Cuaresma	Ciprian	31174112	Handwritten initials
1196	Rojas	Diaz	Maria	31174835	Handwritten initials
1197	Rojas	Huaman	Aurelio	80164617	Handwritten initials
1198	Huaman	Cosinga	Pio	31189269	Handwritten initials
1199	Merino	Cetcca	Flora	31174944	Handwritten initials
1200	Vilchez	Diaz	Maria	31186630	Handwritten initials
1201	Lazo	Huaraca	Cirila	44082800	Handwritten initials
1202	Vilchez	Rojas	Jose	31180583	Handwritten initials
1203	Vilchez	Diaz	Paulino	31174243	Handwritten initials
1204	Huaman	Quispe	Jesus	31123126	Handwritten initials
1205	Cardenas	Oscoco	Rolando	45205252	Handwritten initials





1206	Huaman	Centeno	Nicolaza	31120382	
1207	Huaman	Chiclla	Dionicio	31166936	Est
1208	Rojas	Merino	Victoria	31122901	
1209	Vilchez	Diaz	Francisca	80309443	
1210	Quispe	Taipe	Pablo	31174399	Est
1211	Sori	Fernandez	Luz	31121421	Est
1212	Solano	Diaz	Nicolaza	31121608	
1213	Fernandez	Huaman	Yolanda	40043611	
1214	Diaz	Vilchez	Teosilo	41926514	
1215	Huaman	Rojas	Marisol Edith	47576347	Est
1216	Leon	Mozo	Reynaldo	43056924	Est
1217	Ancalla	Huamani	Estanislao	46721123	Est
1218	Orosco	Ceteca	Vicky	46244955	Est
1219	Lazo	Merino	Maria	31182834	Est
1220	Fernandez	Alleca	Luciano	40216932	Est
1221	Rojas	Huaman	Alfredo	44659020	Est
1222	Serna	Quispe	Victoria	44203201	
1223	Maytan	Alleca	Cirilo	48914949	
1224	Quispe	Orosco	Mario	42043329	Est
1225	Diaz	Rojas	Vesica	43146572	Est
1226	Cvaresma	Huaraca	Dionicio	31180488	Est
1227	Vilchez	Diaz	Sabina	41094999	Est
1228	Benites	Nalwe	Lourdes Ana	46222821	Est
1229	Huaman	Lazo	Emilio	31174475	Est
1230	Vilchez	Huaraca	Javier	45026163	Est
1231	Alleca	Rojas	Modesto	31120736	Est
1232	Taipe	Huaraca	Rusino	47230858	Est
1233	Huaraca	Alleca	Jhon Alexander	77241205	Est
1234	Huaraca	Rosales	Hilda Danitza	70337098	Est
1235	Rosales	Merino	Dolores	31122480	
1236	Rojas	Chiclla	Sofia Nancy	72264300	Est



1237	Lazo	Huaman	Virgilio	72092287	
1238	Orosco	Diaz	Hernan	31121298	
1239	Etcca	Rojas	Fortunata	31121861	
1240	Estalchin	Alarcon	Aguilino	31189450	Est
1241	Huaman	Maytan	Gertrudes	31180969	
1242	Cvaresma	Pastor	Diogenes	70337158	Est
1243	Romero	Huaman	Sonia	41184697	Est
1244	Huaraca	Quispe	Natividad	42643420	Est
1245	Alleca	Diaz	Victor	31174153	Est
1246	Quispe	Maita	Maria	31169664	
1247	Estalchin	Pocco	Gregoria	31125056	
1248	Aschw	Ceteca	Juana Hsuncion	31122700	
1249	Lazo	Diaz	Nicolaza	31121923	
1250	Rojas	Huaman	Gloria	72097103	Est
1251	Huaman	De Vilchez	Lorenza	31124695	Est
1252	Lazo	Cuevas	Elmer	44566658	Est
1253	Albarca	Perez	Kayda	47436614	Est
1254	Diaz	Vilchez	Zenobio	41737773	Est
1255	Chiclla	Rojas	Zenobia	42114765	Est
1256	Huaman	Chiclla	Fernando	31174194	Est
1257	Pocco	Rojas	Maria Paulina	31122011	
1258	Maytan	Diaz	Epifanio	47119121	Est
1259	Perez	Sulcapuma	Antonina Fany	70337794	Est
1260	Huaraca	Estalchin	Claudio	44321568	
1261	Huamani	Merino	Edwin	77542195	Est
1262	Vilchez	Alleca	Teresa	31180664	
1263	Huaman	Estalchin	Carolina	42147300	Est
1264	Diaz	Vilchez	Ericia	31193070	Est
1265	Romero	Huaman	David	45383527	Est
1266	Alleca	Aschw	Santos	42980571	Est
1267	Merino	Perez	Sabina	48927384	Est



1268	Huaman	Martina	31169043	
1269	Chiella	Orosco	Claver	70420539
1270	Huaman	Vilchez	Luzmila	75868950
1271	Quirita	Quirita	Ruben	74860446
1272	Piriona	Huaraca	Santos	31189157
1273	Cosinga	Yauris	Jesús	40402449
1274	Orosco	Rojas	Fidelia	40649710
1275	Diaz	De Vilchez	Bernardina	31124910
1276	Cosinga	Fernandez	Fortunata	31126186
1277	Ayccapuma	Vilchez	Gilberto	71724681
1278	Quispe	Rojas	Bertha	72092244
1279	Rojas	Vilchez	Ritber	42097631
1280	Alegria	Colleca	Sofia	74201383
1281	Solano	Dias	Felipe	31168896
1282	Vilchez	Merino	Esperanza	31174438
1283	Huaman	Orosco	Edith	47150750
1284	Yauris	Alarcon	Trinidad	31123940
1285	Rojas	Alleca	Teresa	31166194
1286	Martan	Diaz	Yenifer	77125404
1287	Fernandez	Huaman	Carlos	44038846
1288	Cosinga	Chiella	Clemencia	3117061
1289	Lazo	Merino	Claudia	42848247
1290	Caballero	Esladun	Concepcion	40366651
1291	Alleca	Aschw	Delfina	72097147
1292	Diaz	Vilchez	Esmad	72095344
1293	Martan	Merino	Daniel	44317200
1294	Diaz	Chirana	Ysabel	43152911
1295	Orosco	Etcca	Raul	42015358
1296	Solano	Diaz	Damiana	31173957
1297	Orosco	Etcca	Benjamin	41958712
1298	Diaz	Vilchez	Maria	43027376



1299	Diaz	Vilchez	Melchor	72095321
1300	Huaman	Esladun	Vidal	47425800
1301	Caballero	Merino	Ayde	76060368
1302	Aparco	Huaraca	Teodosio	31166849
1303	Lazo	Merino	Alejandro	31184697
1304	Solano	Vilchez	Marcela	31180972
1305	Tello	Sotelo	Dionisio	45131092
1306	Alleca	Diaz	Marisa	31189447
1307	Vilchez	Diaz	Marco Antonio	75080535
1308	Huaraca	Alleca	Victoria	46059642
1309	Alleca	Quispe	Darwin Victor	71724675
1310	Fernandez	Rojas	Gaspar	31120264
1311	Lazo	Corañwa	Alfredo	44923740
1312	Cuaresma	Ascho	Fredy Wilfredo	43307871
1313	Rojas	Pocco	Ceferino	44320239
1314	Cosinga	Solano	Marisol	76443079
1315	Alleca	De Fernandez	Clorinda	31126278
1316	Rojas	Lazo	Luzmila	72246507
1317	Cuaresma	Huaraca	Domingo	31192971
1318	Vilchez	Diaz	Santosa	42245929
1319	Diaz	Rojas	Valentin	31169745
1320	Lazo	Huaraca	Hermينيا	40875187
1321	Vilchez	Diaz	Alicia	44306807
1322	Alarcon	Lazo	Nicolaza	31123304
1323	Orosco	Etcca	Juan Carlos	72100961
1324	Orosco	Cuaresma	Bernabe	31189320
1325	Huaman	Huaraca	Santosa	47387879
1326	Esladun	Alarcon	Martina	80073865
1327	Lazo	Moscoso	José Luis	44346272
1328	Cuaresma	Orosco	Francisca	31169257
1329	Cosinga	Yauris	Marisa	31184572



1330	Chipana	Sonia	46244951	Suella	
1331	Cosinga	Yannis	Alicia	31177136	Herrera
1332	Rojas	Vilchez	Lourdes	22097130	JIT
1333	Vilchez	Rojas	Romulo	73130304	JIT
1334	Arenas	Pastor	Diana Marleny	48517701	JIT
1335	Vilchez	Rojas	Wilo	73130308	Chil
1336	Diaz	Rojas	Civita	41059613	Chil
1337	Coralva	Waresma	Juan Carlos	28150756	Carabloc
1338	Diaz	Allcca	Elizabeth Anita	48262462	Carabloc
1339	Caballero	Islachun	Marcosa	31189294	JIT
1340	Solano	Merino	Cesar Jaime	4834238	JIT
1341	Ccapcha	Quispe	Alexandro	41950425	JIT
1342	Vilchez	Diaz	Victoria	40151943	JIT
1343	Waresma	Pastor	Ayda	45398048	JIT
1344	Rojas	Alarcon	Raul	43642007	JIT
1345	Orosco	Diaz	Fortunata	31121665	JIT
1346	Aschu	Aparco	Norma	45227577	JIT
1347	Ortiz	Taire	Cayetano	31174052	JIT
1348	Ortiz	Cente	Ricardo	31124333	JIT
1349	Huaraca	Puccapuma	Eulogia	31124249	JIT
1350	Umua	Barboza	Martin	31122679	JIT
1351	Abarca	Poco	Jesus	31180706	JIT
1352	Huaraca	Ortiz	Dominga	31173938	JIT
1353	Suri	Solano	Serapio	42323419	JIT
1354	Allcca	Rojas	Epifania	31192951	JIT
1355	Bravo	Ruiz	Miguel Yovani	46687693	JIT
1356	Allcca	Diaz	Fortunata	31166139	JIT
1357	Waresma	Pastor	Ilaini	43660123	JIT
1358	Lazo	Coralva	Pablo	47565623	JIT
1359	Perez	Merino	Julian	31121352	JIT
1360	Alarcon	Lazo	Carmeloni	31174940	JIT

1361	Quispe	Martan	Fortunata	31174471	JIT
1362	Rojas	Molina	Suver Alejandro	47002702	JIT
1363	Pumapillo	Flores	Luis Antonio	71297373	JIT
1364	Abarca	Perez	Porfirio	48130588	JIT
1365	Solano	Merino	Victoria	43598572	JIT
1366	Merino	Chiclla	Marisol	44147143	JIT
1367	Rojas	Lazo	Victoria	46231598	JIT
1368	Rojas	Vilchez	Lucila	31124621	JIT
1369	Ancco	Conderi	Isidro	42493012	JIT
1370	Pariona	Rojas	Rionel	72246509	JIT
1371	Quispe	Lazo	Francisca	31123642	JIT
1372	Rojas	Diaz	Nancy Alicia	48301005	JIT
1373	Lazo	Pauccar	Luis	41894509	JIT
1374	Romero	Huaman	Yaneth	44146378	JIT
1375	Tello	Sotelo	De La Cruz	80088846	JIT
1376	Lazo	Merino	Ruben	46362989	JIT
1377	Quispe	Huaraca	Paula	31121842	JIT
1378	Diaz	Rojas	Eli	71804353	JIT
1379	Aschu	Lazo	Leoncio	31126141	JIT
1380	Molina	Merino	Luca	31125915	JIT
1381	Merino	Huaraca	Vicente	20996593	JIT
1382	Aiquipa	Quevedo	Laura	40043601	JIT
1383	Rojas	Allcca	Pio	31165054	JIT
1384	Quispe	Vilchez	Ignacio	45701690	JIT
1385	Diaz	Pauccar	Elisa	45539323	JIT
1386	Aparco	Castro	Carmela	43648647	JIT
1387	Huaman	Waresma	Felicitas	80094004	JIT
1388	Quispe	Huamani	Yenir	70338541	JIT
1389	Merino	Abarca	Santiago	31121609	JIT
1390	Cetcca	Rojas	Sergio	31125554	JIT
1391	Allcca	Quispe	Hermilinda	Kathy 75223836	JIT



1392	Alcega	Quispe	Rocio	72086122	Fundo
1393	Chiclla	Centeno	Tony	44951106	Handwritten
1394	Vilchez	Huaraca	Jose Luis	7033741	Handwritten
1395	Alcega	Rojas	Solian	41805304	Handwritten
1396	Rojas	Mantam	Benedicta	31182836	Handwritten
1397	Orosco	Etaca	Solia	31189320	Handwritten
1398	Vilchez	Huaraca	Senayda	48253957	Handwritten
1399	Pisco	Orosco	Gregorio	80068395	Handwritten
1400	Huaraca	Orosco	Faustina	45450499	Handwritten
1401	Ocampo	Avendaño	Samuel	80189227	Handwritten
1402	Illanes	Rojas	Juan Alberto	70337789	Handwritten
1403	Huamani	Estadim	Leonine	46633274	Handwritten
1404	Panona	Merino	Honorato	43863349	Handwritten
1405	Merino	Huaraca	Fary Irma	71956634	Handwritten
1406	Aparco	Huamani	Andres	3112443	Handwritten
1407	Huamani	Huamani	Susana	31124023	Handwritten
1408	Alcega	Rojas	Nieves	20007886	Handwritten
1409	Quispe	Huaraca	Aurelia	3112383	Handwritten
1410	Huanca	Quispe	Angel	24677065	Handwritten
1411	Lara	Cala	Eusebia	24677069	Handwritten
1412	Huaraca	Copa	Marcelina Venturana	3112426	Handwritten
1413	Ruiz	Merino	Jenny Luisa	42688903	Handwritten
1414	Huamani	Lazo	Celso	7124670	Handwritten
1415	Ruiz	Merino	Sustina	31174400	Handwritten
1416	Coapcha	Quispe	Aydec	44801485	Handwritten
1417	Rojas	Alcega	Martin	31125214	Handwritten
1418	Abarcon	Lazo	Emiliana	31126984	Handwritten
1419	Quispe	Huamani	Miguel Angel	42536137	Handwritten
1420	Achata	Diaz	Cipriano	31189728	Handwritten
1421	Merino	Huaraca	Vicente	31189693	Handwritten
1422	Rojas	Huamani	Vidal	70423519	Handwritten



1423	Huanca	Lara	David	42017444	Handwritten
1424	Chiclla	Quispe	Nazaria	31174652	Handwritten
1425	Lima	Rojas	Marco	40858301	Handwritten
1426	Cala	Mendoza	Geovana	43594442	Handwritten
1427	Huamani	Molina	Martina	31166147	Handwritten
1428	Quispe	Cuaresma	Hugo Joaquin	70336462	Handwritten
1429	Rojas	Abarca	Fryda	46638693	Handwritten
1430	Barboza	Rojas	Juan	41986184	Handwritten
1431	Quispe	Sillcapuma	Candelaria	31121394	Handwritten
1432	Quispe	Alcega	Felipe	43102063	Handwritten
1433	Chiclla	Quispe	Teofila	31169505	Handwritten
1434	Alcega	Chiclla	Zenayda	43569840	Handwritten
1435	Orosco	Cuaresma	Martin	31121722	Handwritten
1436	Serna	Quispe	Gregorio	46052284	Handwritten
1437	Alcega	Aschu	Marina	45023949	Handwritten
1438	Pasco	Diaz	David Noe	75697702	Handwritten
1439	Quispe	Huaranga	Nieves	40831308	Handwritten
1440	Vargas	Tueroconza	Alfredo	42650127	Handwritten
1440	Quispe	Orosco	Rosa	40202159	Handwritten
1442	Alcega	Rojas	Martin	80069913	Handwritten
1443	Huamani	Quispe	Emiliano	31126360	Handwritten
1444	Perez	Solano	Florentino	40322521	Handwritten
1445	Corahua	Maytan	Martin	31169763	Handwritten
1446	Nahui	Condori	Aurelia Emilia	31350115	Handwritten
1447	Aucecapuma	Huaraca	Alejandro	31174434	Handwritten
1448	Ufani	Huasco	Luzmila	31186671	Handwritten
1449	Rojas	Huamani	Sonia	41092802	Handwritten
1450	Orosco	Aparco	Jaimie	44347440	Handwritten
1451	Moscoso	Moreno	Anacleto	31166040	Handwritten
1452	Lazo	Moscoso	Demesia	73817805	Handwritten
1453	Rojas	Andrada	Juan	80068892	Handwritten



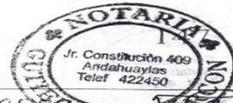
1454	Aparco	Lazo	Alejandro	31121095	Alejandro
1455	Lazo	Molina	Felix	42002580	Felix
1456	Rojas	Solano	Juan	40521422	Juan
1457	Quispe	Huaman	Faustina	31182789	Faustina
1458	Merino	Quispe	Sebastian	47495561	Sebastian
1459	Solano	Barboza	Rosalía	40257690	Rosalía
1460	Rios	Huaman	Javier	10671082	Javier
1461	Rojas	Lazo	German	42644779	German
1462	Cusinga	yauris	claudio	70337114	claudio
1463	Rojas	Aschu	Julio	42320244	Julio
1464	Chiclla	Vega	Edgar	47679772	Edgar
1465	Merino	Huaman	Elvira	47939158	Elvira
1466	Cusinga	yauris	Alberto	31169657	Alberto
1467	Diaz	Pavccar	Alvino	31174100	Alvino
1468	Merino	Huaraca	Victor	31176903	Victor
1469	Lazo	Rojas	Graciela	31169187	Graciela
1470	Rojas	Sullcapuma	Virginia	42889965	Virginia
1471	Barboza	Huaman	Flora	31177049	Flora
1472	Ramos	pomacanchari	paulino	10811016	paulino
1473	Huaraca	pocco	Armandina	40030852	Armandina
1474	Rosales	Utani	Rafael	72264326	Rafael
1475	Maytan	Huaraca	Alicia	70349729	Alicia
1476	Quispe	Pocco	Martha	76344053	Martha
1477	Huaman	Molina	Andrea	31184486	Andrea
1478	Huaraca	Quispe	Diogenes	Julian 31169071	Diogenes
1479	Quispe	Huaraca	Martin	31180897	Martin
1480	Lima	Rojas	Manoel	45044675	Manoel
1481	Orosio	Perez	Serafina	31121263	Serafina
1482	Quispe	Vilchez	Alfredo	70336484	Alfredo
1483	Allica	Rojas	Eusebio	31188409	Eusebio
1484	Ruiz	Rojas	Wilfredo	42382809	Wilfredo



1485	Solano	Auccapuma	Rosino	31174189	Rosino
1486	Gonzales	Molina	Ebita Yaneth	70337118	Ebita Yaneth
1487	Rojas	Alarcon	Albina	70336474	Albina
1488	Rojas	Waresma	Cesar Angel	72097145	Cesar Angel
1489	Allica	Chiclla	Delia	40632550	Delia
1490	Diaz	Pavccar	Pedro	31123957	Pedro
1491	Quispe	Lazo	Santos	31122675	Santos
1492	Quispe	Moreno	Alex	47653556	Alex
1493	Huaraca	Chipana	Cirila	80082699	Cirila
1494	Solano	Rosales	Claudia	31168947	Claudia
1495	Perez	Quispe	Maria	31189563	Maria
1496	Chiclla	Rojas	Sostimario	70337090	Sostimario
1497	Quispe	Pocco	Ernestina	40618141	Ernestina
1498	Aparco	Avendaño	Daniel	40820420	Daniel
1499	Rojas	Molina	Orfelinda Vanesa	70337101	Orfelinda Vanesa
1500	Merino	Marifo	Maria Antonieta	72088481	Maria Antonieta
1501	Quispe	Tarpe	Susana	31173858	Susana
1502	Sotaya	Utani	Mariluz	46852826	Mariluz
1503	Utani	Huaraca	Paswala	40190095	Paswala
1504	Ccetcca	Quispe	Lucia	20570881	Lucia
1505	Islachin	Alarcon	Cirila	31189416	Cirila
1506	Ruiz	Merino	Elba	43130675	Elba
1507	Huamani	Lazo	Yeissy	72097104	Yeissy
1508	Ruiz	Merino	Seronimo	72097092	Seronimo
1509	Huaman	Waresma	Carmen	80094005	Carmen
1510	Aparco	Castro	Armandina	31189737	Armandina
1511	Chiclla	Delgado	Lourdes	46896459	Lourdes
1512	Pompa pillo	Diaz	Flor Deliz	48397504	Flor Deliz
1513	Mendoza	Moreno	Diana	70666680	Diana
1514	Castro	Huaraca	Maximiliana	31174881	Maximiliana
1515	Ruiz	Caballero	Maria	31189384	Maria



1517	Vilchez	Merino	Deyna	46711829	Seal
1518	Ccetca	Alcca	Rommel	703332112	Seal
1519	Rojas	Lazo	Edith	46636192	Seal
1520	Rojas	Orosco	Yony	70664931	Seal
1521	Orosco	Diaz	Eugenia	80092771	Seal
1522	Rojas	Pstuchao	Vidalina	47098477	Seal
1523	Rojas	Pariona	Vilma	41835274	Seal
1524	Huamani	Quispe	Silvia	72097106	Seal
1525	Huamani	Ortiz	Lucia Elisa	71807473	Seal
1526	Rojas	Merino	Edith	46007456	Seal
1527	Huamani	Quispe	Noel	44964607	Seal
1528	Rojas	Aschu	Jolia	48877638	Seal
1529	Enlonado	Quispe	Benito	31191814	Seal
1530	Huamani	Chiella	Fortunato	31166134	Seal
1531	Chiella	Orosco	Girardo Genaro	72092248	Seal
1532	Talachin	Huamani	Delia	46448565	Seal
1533	Rojas	Pocco	Ciraco	72092242	Seal
1534	Quispe	Sayago	Tito	31125234	Seal
1535	Merino	Etcca	Wilfredo	48216791	Seal
1536	Solano	Barboza	Hilda	74297191	Seal
1537	Solano	Barboza	Sebastian	74572940	Seal
1538	Quispe	Huacaca	Aurelia	31168965	Seal
1539	Rojas	Lazo	David	42532767	Seal
1540	Pawcar	Ruiz	Hugo	43925092	Seal
1541	Merino	Taipe	Florentina	31169440	Seal
1542	Merino	Chiella	Nelson	70337334	Seal
1543	Quispe	Merino	Edith Andica	70336456	Seal
1544	Cordova	Ayquipa	Josefa	31126507	Seal
1545	Huamani	Lazo	Irma	74455234	Seal
1546	Vega	Ruiz	Justina	42010909	Seal
1547	Yauris	Huamani	Santiago	31170071	Seal



1547	Pumapillo	Aparco	Jose	801085	Seal
1548	Quispe	Rojas	Sinfrososa	48176203	Seal
1549	Diaz	Lazo	Teodora	31122262	Seal
1550	Huamani	Merino	Marcelina	31180854	Seal
1551	Rojas	Merino	Amilcar	72140120	Seal
1552	Bautista	Mañico	Yolanda	71626522	Seal
1553	Amaya	Rojas	Belisa Dominica	46336723	Seal
1554	Lazo	Abarca	Hermينيا	47699907	Seal
1555	Marino	Rojas	Juan Romulo	42013711	Seal
1556	Urrutia	Rojas	Alejandro Vicente	31174397	Seal
1557	Pocco	Huamani	Catalina	31169980	Seal
1558	Etcca	Rojas	Luis	31120336	Seal
1559	Ccoralva	Cuaresma	Reyna	72097134	Seal
1560	Etcca	Pocco	Benigno	43381525	Seal
1561	Rojas	Ualli	Daisy Rosy	72100948	Seal
1562	Ayquipa	Ccopa	Walter	43170621	Seal
1563	Merino	Ccoralva	Jesús	31172095	Seal
1564	Etcca	Supanta	Swara	31180636	Seal
1565	Merino	Achata	Martin	74314722	Seal
1566	Rojas	Huamani	Miguel	31180603	Seal
1567	Aparco	De Orosco	Visitación	31127797	Seal
1568	Huacaca	Aparco	Maximo	31169818	Seal
1569	Auccapuma	Ayendaño	Lorenzo	31168968	Seal
1570	Auccapuma	Huacaca	Esteban	44506999	Seal
1571	Lazo	Huamani	Carmelon	31121251	Seal
1572	Solano	Auccapuma	Luisa	31169490	Seal
1573	Ualli	Quispe	Maximiliana	45730900	Seal
1574	Maquera	Alanoca	Justo	01788578	Seal
1575	Salazar	Taipe	José Carlos	31168556	Seal
1576	Huamani	Taipe	Sebastiana	31164888	Seal
1577	Auccapuma	Huacaca	Ramón	31168937	Seal